



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 30 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.736

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	29
AVISOS COMERCIALES	30
REMATES COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
AVISOS COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROVEST DE LA CUENCA S.A.

CUIT: 30-68620592-0 Por Asamblea General Extraordinaria del 20/4/2019 se reformó artículo 1, trasladó domicilio social desde jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires a provincia de Buenos Aires: calle 36 1152 de la ciudad y partido de General Belgrano Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2019 Laura rocio Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61908/21 v. 30/08/2021

ALGIM SALUD S.A.

1) Rocío GIMENEZ JURI, 15/9/1991, argentina, soltera, DNI 36.319.684, empleada de comercio; y Ramón Alberto ALEMAN ARAUJO, 4/2/1996, venezolano, soltero, DNI 95.819.042, estudiante, AMBOS domiciliados en calle Jean Jaures 1198 piso 2° departamento "C" CABA. 2) ALGIM SALUD S.A. 3) 25/8/2021; 4) Calle JEAN JAURES 1198 PISO 2° DEPARTAMENTO C, CABA. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Contratar profesionales para la realización de prestaciones de médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas y kinesiológicas, a través de la instalación de consultorios, laboratorios, farmacias, servicios auxiliares o de internación en dependencias propias o en aquellas que contraten en locación y/o en forma ambulatoria mediante la atención de pacientes a domicilio. B) Constituir redes de prestadores de servicios médicos asistenciales. C) Ser mandataria de servicios de salud. Realizar la gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud. D) Organizar, explotar y gerenciar: servicios de emergencias médicas, recursos, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas, sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. A tales efectos podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos; contraer préstamos de prefinanciación y postfinanciación de exportaciones, como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior, celebrar contratos de transporte de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales dentro y fuera del país; acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva, reintegros o premios de incorporación de tecnología; sustitución de importaciones y radicación en zonas francas o de frontera. Para el cumplimiento de las actividades de carácter técnico-profesional contará con el asesoramiento de profesionales idóneos en la especialidad que corresponda. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Suscripción: Rocío GIMENEZ JURI 6000 acciones y Ramón Alejandro ALEMAN ARAUJO 4000 acciones de \$ 10 y 1 voto cada una. Integración: 25%. Total: \$ 25.000. 8) Presidente: Rocío GIMENEZ JURI. Director Suplente: Ramón Alejandro ALEMAN ARAUJO, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1531 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61452/21 v. 30/08/2021

CONSTRUCTORA CASAMIA S.A.

CUIT 30-71196245-6. Asamblea General Extraordinaria de 12/6/2020. Se reforma el artículo tercero, el cual se refiere al objeto social, quedando el mismo de la siguiente manera: "A) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.- B) INTERMEDIACIÓN, COMPRAVENTA, URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRA PÚBLICA Y PRIVADA, POR CUENTA PROPIO O DE TERCEROS DE INMUEBLES, VIVIENDAS, HOTELES, APART-HOTELES, CONDOMINIOS Y SIMILARES AFECTADOS O NO A LA PROPIEDAD HORIZONTAL, LOCACIONES COMODATOS, LEASING, Y FIDUCIAS.- C) LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIO PÚBLICO.- D) MONTAJES ELECTROMECAÑICOS DE CENTRALES DE GENERACIÓN ENERGÍA HIDRÁULICA, TÉRMICA, GAS.- E) LOS MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. F) LOS MONTAJES ELECTROMECAÑICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES,

COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA.- G) LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLATAFORMAS PARA POZOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, ETC.- H) LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA EDIFICIOS, PUENTES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICA.- I) LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NUEVOS Y DE SOBRANTES DE OBRA.- J) LA ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROSO DE EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS AUXILIARES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EDIFICIOS, CON EL PROPÓSITO DE USARLOS EN LAS OBRAS QUE EJECUTE PUDIENDO TAMBIÉN ARRENDARLOS, CELEBRAR CON ELLOS CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN, COMO CONTRATOS DE LEASING.- K) EL EJERCICIO DE MANDATOS, REPRESENTACIONES, COMISIONES, CONSIGNACIONES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.- SE HACE CONSTAR QUE LA SOCIEDAD NO REALIZARÁ ACTIVIDADES DE LAS INCLUIDAS EN LAS LEYES DE INCUMBENCIAS PARA LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ABOGADOS” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/06/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61938/21 v. 30/08/2021

CONSTRUCTORA JG S.A.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 26/08/21.Escritura N° 192.SOCIOS: Damián GASTO, divorciado, nacido el 16/11/83, DNI 30653783, con domicilio en la calle José Ingenieros 2586, Localidad de Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alvaro Eduardo Joaquín Francisco PEREZ de CASTRO, soltero, nacido el 21/12/48, DNI 5526516, con domicilio en Montevideo 765 Piso 3 Departamento A CABA .Ambos comerciantes, argentinos. DENOMINACION: CONSTRUCTORA JG S.A.DURACION: 99 años.OBJETO: Construcción y mantenimiento de piletas y natatorios. Construcción en todas sus etapas de edificación, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes.Servicio de volquetes de la construcción.Compra y venta de artículos relacionados con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL:\$ 100.000, representado por DIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de \$ 10 valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción.El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. El capital social se suscribe e integra por los socios en la siguiente forma: Damian GASTO suscribe 9.000 acciones e integra la suma de \$ 22.500; Alvaro Eduardo Joaquín Francisco suscribe 9.000 acciones e integra la suma de \$ 2.500; quedando en este acto integrado el veinticinco por ciento del Capital Social, la suma de \$ 25.000 en dinero efectivo.DIRECTORIO: PRESIDENTE: Damián GASTO. DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro Eduardo Joaquín Francisco PEREZ DE CASTRO, quienes fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Montevideo 765 Piso 3 Departamento A CABA.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61940/21 v. 30/08/2021

DIGITAL PELICANOY S.A.

Por escritura del 19/8/2021, se constituyo SA: SOCIOS: ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial sede social: Maximiliano Ismael Alberto CENA CASTRO, CUIT 20-40645224-8, DNI 40.645.224, 7/10/1985, domicilio real Vera Mujica 440, Barrio Centenario, Rosario, Pcia de Santa Fé, (PRESIDENTE); y Luis Gastón Benito ARTEAGA, CUIT 20-27518027-1, 15/6/1979, DNI 27.518.027, domicilio real Juan de Garay 3765, piso 2, Pcia de Santa Fé, (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Avenida Rivadavia 4975, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria de la informática, software, hardware, accesorios de computación, sus periféricos, telefonía fija, móvil y celulares, artículos electrónicos y electrodomésticos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, diseño, ensamble, reparación, administración, comercialización, incluyendo la modalidad on line, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: \$ 300.000, 300.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Maximiliano Ismael Alberto CENA CASTRO, 180.000 acciones y Luis Gastón Benito ARTEAGA, 120.000 acciones.Cada uno integra el 25% del Capital. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 3
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61756/21 v. 30/08/2021

DISPROFARMA S.A.

CUIT 30-58950807-2 Por acta de Directorio del 30/06/2020 cesó Daniel Eduardo Sielecki como Director Titular y Presidente. Por Asamblea del 01/09/2020: (i) cesaron Sebastián Bagó como Director Titular y Vicepresidente, y Luis Alberto Gold y Juan Carlos Bagó como Directores Titulares; y se designó a Gabriel Ignacio Helou como Director Titular y Presidente, domicilio especial Av. Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, Hugo Néstor Galluzzo como Director Titular y Vicepresidente, domicilio especial Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, Piso 4, CABA, y Carlos Domingo Ernesto como Director Titular, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 248, CABA; (ii) se aumentó el capital social a \$ 5.850.000, reformando el Art. Cuarto del Estatuto y quedando representado por 5.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y cinco votos cada una, 2.925.000 Clase A y 2.925.000 Clase B, suscripto por Juan Carlos Bagó 1.462.500 acciones Clase A, Sebastián Bagó 1.462.500 acciones Clase A, DACSA S.A. 975.000 acciones Clase B, SIMALI S.A. 975.000 acciones Clase B, Luis Alberto Gold 487.500 acciones Clase B, y KEVILMARE CORPORATIVO S.L. 487.500 acciones Clase B; (iii) se modificó el Art. Octavo del Estatuto fijando la duración de los Directores en un ejercicio, y se modificó el Art. Décimo Primero del Estatuto fijando la duración de los Síndicos en un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2020

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61903/21 v. 30/08/2021

DYN S.A.

Analía Verónica TRIMBOLI, 28/10/81, DNI. 29158002, soltera, PRESIDENTE; Norma Ema DELGADO, 9/9/56, DNI. 11994767, viuda, SUPLENTE; AMBAS SOCIAS, argentinas, empresarias, domicilio real José María Paz 2928, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Av. Juan Bautista Alberdi 6465, CABA. 1. 99 años. 2. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de toda clase de frutas, hortalizas, legumbres, verduras, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutos, verduras y hortalizas, envasadas o a granel; productos alimenticios, frescos y congelados y, en general, de cualquier producto de alimentación vegetal por menor o por mayor. Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Analía Verónica TRIMBOLI: 140.000 acciones, y Norma Ema DELGADO: 60.000 acciones. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/11. Todo en Escritura de constitución 302 del 26/8/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de constitución de fecha 26/08/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/08/2021 N° 61762/21 v. 30/08/2021

EL YARABI S.A.

C.U.I.T. 30-70977056-6.- Por actas de asambleas ordinaria del 11/06/2021 y extraordinaria del 20/6/2021 se designaron autoridades por tres ejercicios y se modificó el artículo 16° respectivamente de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Esteban Raúl Jesús BANCALARI, argentino, 4/3/1956, casado, empresario, D.N.I. 11.788.999 y CUIT. 20-11788999-9, domiciliado en Ruta 8, Kilometro 12, Estancia La Adelita, Zona Rural Hugues, Provincia de Santa Fe; DIRECTORES TITULARES: Estela María BANCALARI, argentina, 30/9/1948, casada, empresaria, D.N.I. 5.928.113 y CUIT. número 27-05928113-0, domiciliada en la calle Lavalle 1229, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Inés María BANCALARI, argentina, 12/8/1946, divorciada, empresaria rural, D.N.I. 5.425.008 y CUIT. número 27-05425008-3, domiciliada en la calle Guido 2676, piso 11°, C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Estefanía BUSTAMANTE, argentina, 13/01/1972, de estado civil, casada, ama de casa, D.N.I. 22.503.076, CUIT. 27-22503076-1, domiciliada en la calle Guido número 2676, piso 11°, C.A.B.A.; todos los directores electos aceptaron los cargos asignados y constituyeron domicilio especial en la calle Libertad número 1067, cuarto piso, C.A.B.A.; "ARTICULO DECIMO SEXTO: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el registro público de comercio y comunicándola a la autoridad de control".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61472/21 v. 30/08/2021

EXCURSION CAMINITO S.A.

Escritura del 25/08/21. Constitución: Florencia Denise, MATOS, 09/06/90, DNI 35.274.077, C.U.I.T. 27-35274077-8, argentina, Participación 50%; 12.500 Acciones/votos \$ 100 VN y Dinorah, SILVEIRA CAMPEÓN, 19/07/61, DNI 92.563.115 C.U.I.T. 27-92563115-4, uruguaya, Participación 50%; 12.500 Acciones/votos \$ 100 VN. ambas solteras, empresarias y con domicilio en calle Suarez número 193, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. 2): Objeto: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, crucero o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y al despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencia, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficios del turismo. g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. h) La venta de entrada de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. i) La enseñanza mediante cursos a temas relativos al objeto social. j) la venta de pasajes terrestres como aéreos. k) La representación de cualquier otro servicio que sea consecuencias de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados. -3) Capital \$ 2.500.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Florencia Denise, MATOS; DIRECTOR SUPLENTE: Dinorah, SILVEIRA CAMPEON, ambas con domicilio especial y sede social en la calle Suarez 193, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 414 de fecha 25/08/2021 Reg. Nº 1294 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 30/08/2021 Nº 61911/21 v. 30/08/2021

FARMACIA CANTILO S.A.

CUIT 30-57166771-8 / La Asamblea General Extraordinaria del 26/07/21 reformó Objeto Social, quedando así redactado el Artículo 3º: "La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) FARMACIA – OPTICA y ORTOPEDIA: La explotación del negocio de farmacia, óptica y ortopedia. Podrá expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, alopáticos y herboristería. Vender armazones, lentes, cristales y ejecutar recetas de anteojos de todo tipo, incluido todo tipo de insumos para el cuidado, tratamiento y salud de los ojos. Podrá vender y alquilar todo tipo de equipos de ortopedia, incluida la provisión de prótesis. Todas estas actividades deberán ser desarrolladas bajo la dirección técnica de profesionales debidamente matriculados conforme las autorizaciones y requerimientos que en cada caso dicte la autoridad sanitaria; b) ACTIVIDADES COMERCIALES COMPLEMENTARIAS: La compra, venta y distribución de artículos de perfumería, limpieza, tocador y cualquier otro producto que la autoridad administrativa habilite para su comercialización en el ámbito en que se desarrolla la actividad principal; c) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a sociedades y/o asociaciones y/u otro tipo de personas jurídicas relacionadas con la actividad y/o explotación de farmacias, ópticas y ortopedias; d) SERVICIOS Y MANDATOS: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto; e) IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados relativos a su objeto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2021 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 30/08/2021 Nº 61725/21 v. 30/08/2021

FIORITO FACTORING S.A.

CUIT 30-69559358-5. Comunica que por Asamblea General del 17/05/2021 resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 36.000.000 a \$ 203.459.908 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Composición accionaria resultante: Ricardo Pedro Fiorito: 101.629.816 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; José Antonio Emperador: 29.032.764 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; María Mercedes García Pinto: 33.590.025 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; María Teresa González: 22.051.381 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; Pedro Quinto Fiorito: 5.718.641 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; Diego Ricardo Fiorito: 5.718.640

acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; y Delfín Fiorito: 5.718.641 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. (ii) Modificar el objeto social y reformar el artículo tercero del Estatuto Social, a fin de que quede redactado como sigue: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: FINANCIERAS; mediante cualquier tipo de operaciones, incluidas las operaciones de factorización, que tengan por objeto los títulos de crédito, o títulos valores públicos o privados, en especial las participaciones en empresas públicas o privadas radicadas en el país y/o en el exterior; operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers, o cualquier otro papel comercial existente o que se emitan en el futuro, con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. DE INVERSIÓN: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por leyes o el presente estatuto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. INTERMEDIACIÓN DE VALORES MOBILIARIOS: La sociedad podrá actuar como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión, ajustándose a los términos de la Ley N° 26.831 a los decretos y normas que regulen ese accionar". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2021
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61892/21 v. 30/08/2021

GETIVER TRADING CORP S.A.

CUIT. 30-71121908-7.- La asamblea del 16/12/20 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital a \$. 26.000.000, representado por 26.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, quedando el nuevo capital suscrito e integrado de la siguiente forma: Beatriz Eugenia Collados 2.440.000 acciones; y Donato Alberto Consoli 23.560.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 201
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61740/21 v. 30/08/2021

LA FALSINA S.A.

CUIT: 30-71268670-3 Por asamblea extraordinaria del 3/8/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas campestres, nacionales o extranjeras, la organización de excursiones individuales, grupales o colectivas de cualquier índole con servicios para la caza menor y mayor, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres,, aéreos o marítimos, transportes de personas y circuitos cerrados de excursión y turismo. La actividad agrícola –ganadera y en aquellas actividades tendientes a obtener recursos de explotación rural. Se reformo articulo 3°. Autorizado por escritura N° 208 del 18/08/2021 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61655/21 v. 30/08/2021

MINERA TEA S.A.U.

CUIT 33-50576043-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/06/21 se resolvió modificar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social a los fines de permitir la realización de Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales. Por otra parte, se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Enrique Brandi; Vicepresidente: Alfredo Enrique Riefkohl Heinrichsen; Directores Titulares: Pedro Luis Brandi, Pablo Javier Brandi, Jorge Guillermo Bautista Pérez Salazar y Carlos Federico Rodríguez Porcel; Directores Suplentes: Santiago Fernando Brandi y Roberto Amorós Riefkohl. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2021
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61692/21 v. 30/08/2021

MOLINOS BALATON S.A.

Aviso complementario del publicado el 14/07/2021.- Nº 48875/21.- CUIT 33-65511644-9.- Por escritura Nº 156 Folio 526 Escribano Mario Alberto Conforti Registro Notarial 2164 de C.A.B.A.: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se suscribe por los accionistas en la siguiente proporción: Ramiro Agustín SALUPPO suscribe 4.658.561 ACCIONES de 5 VOTOS cada una y 23.105.708 ACCIONES de 1 VOTO cada una y Daniel SALUPPO suscribe 245.187 ACCIONES de 5 VOTOS cada una y 163.458 ACCIONES de 1 VOTO cada una. Se encuentra integrada la suma de \$ 81.729.144 por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.- Ramiro Agustín Saluppo suscribió la suma de \$ 65.610.681,50 y el resto en 3 cuotas iguales de \$ 65.610.681,50 con vencimiento 28/10/2021, 28/02/2022 y 28/02/2023 hasta completar las sumas correspondientes al capital y a la prima de emisión fijada en \$ 62.442.726.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61515/21 v. 30/08/2021

NUEVOS PRODUCTOS ECOLÓGICOS (NPE) S.A.

CUIT 30715885812.En Asamblea del 20/8/21 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Marcelo Oscar CASTIGLIONE, Director Suplente: Luciano CASTIGLIONE, fijan domicilio especial en Fragata Presidente Sarmiento 2311, CABA.Se cambia completo el Objeto de la sociedad.Nuevo Objeto: La fabricación, distribución, importación y servicio de productos electrónicos o dispositivos consumibles para el área científica y sanitaria de medicina humana y veterinaria en general.Se cambia la denominación de la sociedad.Nueva Denominación:"AMRRA S.A." y es continuadora de la antes denominada "NUEVOS PRODUCTOS ECOLÓGICOS (NPE) SA".Se reforman los Art 1 y 3 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2021 JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61904/21 v. 30/08/2021

PARK SPORT S.A.

RECTIFICATORIO DEL EDICTO PUBLICADO CON FECHA 09/04/2021- Nº TRAMITE TI Nº 21447/21.- FACT.Nº005-00212436.- Y DEL PUBLICADO FECHA 06/07/2021 Nº TRAMITE TI Nº 46552/21.- FACT Nº 005-00223777 Se hace saber por un día que por escritura nº 204 del 23/08/2021 pasada al folio 701 del Registro 1558 de esta ciudad, se otorgo una modificacion de la sociedad "PARK SPORT S.A." y que por vista conferida por la Inspección General de Justicia, se modifica el articulo 3º, objeto social, el que en lo sucesivo tendra la siguiente redacción: "TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina o en el exterior: la administración y explotación comercial de centros polideportivos.- Pudiendo desarrollar en esos centros polideportivos, todo tipo de actividades deportivas, docencia, comerciales, gastronómicas y de estacionamiento, ya sea que dicha explotación se realice por cuenta propia o a través de terceros, y desarrollar todas las actividades asociadas, derivadas, complementarias y conexas a su objeto principal, incluso la construcción en dichos predios de las dependencias y locales, su locación o arrendamiento como asimismo la determinación de los espacios destinados a garage y su explotación.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas, por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado".- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.Nº 204, Fº 701 del 23/08/2021, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 23/08/2021 Reg. Nº 1558

Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61937/21 v. 30/08/2021

PERFILES JMA S.A.

CUIT: 30-71044342-0 Por asamblea ordinaria del 27/04/2021 y acta de directorio del 28/04/2021 se designo Presidente Jorge ALE, Vicepresidente Leonardo ALE, Director Titular Leandro ALE, Directora Titular Paula ALE y Director Suplente Jose Luis ALE todos con domicilio especial en San José 1065, Planta Baja CABA. Por asamblea extraordinaria del 07/07/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Inmobiliarias: la adquisición y venta por cualquier título de bienes

inmuebles, su urbanización, fraccionamiento, arrendamiento o explotación por cualquier título que sea, incluyendo la realización y dirección de obras en construcción, refacción y demolición de edificaciones; c) Industriales: la elaboración y fabricación de toda clase de materiales, materias primas, herramientas y máquinas para la industria de la construcción; d) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, transporte, almacenaje, distribución y comercialización de toda clase de materiales, máquinas y herramientas para la industria de la construcción, comercialización y distribución de placas de madera destinadas a la construcción; e) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras públicas y/o privadas. Listado de cortes agrupados de los perfiles de acero galvanizado, generación de detalles constructivos y memorias de cálculo Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; f) Mandataria, agencia y representaciones relacionadas con su objeto social. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 07/07/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61496/21 v. 30/08/2021

PULIZIA E PUREZZA S.A.

CUIT 30715195549. Por acta del 25/8/21 se cambio el objeto a: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, mantenimiento, reciclado, compraventa, servicios de limpieza y/o final de obra; de todo tipo de inmuebles. Construcción, administración y equipamiento de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos; excavaciones totales o parciales; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Proyectos, dirección, asesoramiento y ejecución de obras y mantenimiento de campos deportivos, cascos de estancia, canchas de césped de futbol, rugby, hockey, polo, golf, parques y jardines. Manejo de aguas, fuentes de agua, lagos y lagunas.- Sistemas de riego para céspedes, parques y jardines. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición.- Asimismo podrá comercializar, trasladar, transportar y ejercer la representación de todos los materiales, insumos y maquinarias necesarios para los fines antes enumerados. Se cambio la denominación a LA BIZANTINA SERVICIOS GENERALES SA y es continuadora de la antes denominada Pulizia e Purezza SA. Se modifico el Artículo primero y cuarto del contrato. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/08/2021 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61899/21 v. 30/08/2021

SUR PLAYGROUNDS S.A.

CONSTITUCION: Escritura 26/08/2021. 1.- Nicolas BACCIADONNE, 38 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Teniente Benjamín Matienzo 2486, Piso 1°, Dto A, CABA, DNI 30.277.197, CUIT: 23-30277197-9; Sebastián FRIDMAN, 46 años, divorciado de sus 1ras nupcias con Paola Nerina Bracamonte, argentino, comerciante, domicilio Av. de los Lagos 6595, Nordelta, Benavidez, Pcia Bs.As., DNI 24.341.190, CUIT: 20-24341190-5; Amadeo Francisco BOLOGNA, 43 años, casado en 1ras nupcias con Beatriz Maria Cleris, argentino, comerciante, domicilio Juan Mermoz 2020, Belen de Escobar, Pcia Bs. As; DNI 26.557.374, CUIT: 20-26557374-7. 2.- SUR PLAYGROUNDS S.A. 3.- Francisco Acuña de Figueroa 959, Piso 1°, Dto. 1, CABA.- 4.- Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dedicarse a las siguientes actividades: construcción, reciclado, comercialización, instalación, exportación, importación de todo tipo de muebles de madera, metálicos y de plástico para el hogar, oficinas, negocios, artículos de playa, de parques y jardines, juegos para niños. Podrá dedicarse al diseño, equipamiento y montaje de parques infantiles y plazas. Para el cumplimiento de las funciones podrá establecer sucursales, filiales y agencias en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 5.- 99 años.- 6.- \$ 120.000.-; \$ 40.000.- cada socio; representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y de un voto por acción; El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Nicolas BACCIADONNE, suscribe la cantidad de 4000 acciones ordinarias, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Sebastián FRIDMAN, suscribe la cantidad de 4000 acciones ordinarias, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Amadeo Francisco BOLOGNA, suscribe la cantidad de 4000 acciones ordinarias, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cada socio integra el 25% del capital de sus respectivas suscripciones en efectivo, que juntos hacen un total de \$ 30.000.- obligándose a integrar el saldo restante dentro de los 2 años de su constitución.- 7.- Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Amadeo Francisco Bologna, Vicepresidente: Sebastián Fridman, Director Suplente: Nicolas Bacciadonne, todos con domicilio especial en la sede social.- 8.- Prescinde de sindicatura.- 9.-

Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 26/08/2021 Reg. Nº 1194
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61920/21 v. 30/08/2021

TBFC WINES S.A.

Escritura Nº 287 del 17/8/21. Accionistas: Christian Ariel Mingrone, DNI: 24.608.689, 9/7/75, comerciante; y Mariana Haydee Alar, DNI: 25.897.743, 1/5/77, abogada; ambos argentinos, casados, domiciliados en Italia 5043 Dique Lujan, Tigre, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "TBFC WINES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación, intermediación, consignación, compra, venta mayorista y minorista, tanto por cualquier medio virtual, electrónico y/o digital así como presencial, para consumir en el establecimiento y para entrega a domicilio, y cualquier otra forma de comercialización, de todo tipo de vinos, vinos espumantes, sidras, toda clase de licores y, en general, toda clase y tipo de bebidas alcohólicas-fermentadas, destiladas, fortificadas, bebidas sin alcohol, jugos, bebidas energizantes, café, té, mostos, y/o cualquier otra bebida apta para el consumo humano, envasados de cualquier modo y/o fraccionados en botellas, toneles, o tanques, o a granel. Como actividad conexas, accesorias y/o complementarias, podrá comercializar bajo las formas mencionadas, copas, vasos y artículos de bazar relacionados con su objeto. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Las actividades enumeradas se realizarán en la medida y con las condiciones que establezcan las normas legales y profesionales que regulen esta actividad, cumpliendo con los requisitos, registros e inscripciones pertinentes. Capital: \$ 2.000.000.- dividido en 2000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Christian Ariel Mingrone: 1400000 acciones y Mariana Haydee Alar: 600000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mariana Haydee Alar, Director Suplente: Christian Ariel Mingrone; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Parana 608, piso 8º, depto. "17" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 17/08/2021 Reg. Nº 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 30/08/2021 Nº 61793/21 v. 30/08/2021

UM S.A.

Por escritura del 11/08/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián Omar MAUTONE, argentino, soltero, 19/07/1984, DNI 31.172.233, empresario, Avenida Libertador 2200, Piso 26º, CABA, 105.000 acciones; Oscar Mauricio GUILLANI, argentino, empresario, casado, 17/03/1964, DNI 17.255.829, Juncal 2174 1º piso, departamento 13, CABA; 52.500 acciones, Ángel Humberto SALAZAR, argentino, divorciado, 20/01/1963, DNI 16.201.347, empresario, Avenida 30 de octubre Nº 10, Rincón de los Sauces, Neuquén, 100.000 acciones, Eliezer Federico TRAPAGLIA, argentino, divorciado, empresario, 15/10/1977, DNI 25.955.099, Avenida 30 de octubre Nº 176, Rincón de los Sauces, Neuquén; 50.000 acciones, Francisco SÁENZ VALIENTE, argentino, soltero, empresario, 27/07/1970, DNI 21.787.120, República de la India Nº 3155 departamento "C", CABA 70.000 acciones; Santiago HERNÁNDEZ, argentino, casado, 15/09/1974, DNI 24.314.408, empresario, Echeverría Nº 1200, lote nº 196, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires 70.000 acciones; Luis Gabriel BRIGANDO, argentino, casado, 12/05/1965, DNI. 17.281.299, empresario, Avenida Roca Nº 1539, 1º piso, Río Gallegos, Santa Cruz, 52.500 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: a) Exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, petróleo, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa fuera de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera, gasífera y petrolera. c) El desarrollo del transporte, almacenamiento, distribución, logística de sustancias minerales, de hidrocarburos líquidos o gaseosos, petróleo sea en su estado natural, luego de su beneficio o industrialización en el ámbito provincial o nacional. Cubriendo todas las etapas desde el origen del mineral su traslado, por cañerías, tubos y/o por transporte de cargas, para su industrialización y almacenamiento a destino final. D) Importación, exportación, comercialización, almacenamiento distribución y logística, de máquinas, herramientas e insumos para la industria petrolera y minera, Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal un peso por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Sebastián Omar MAUTONE; y Director Suplente: Luis Gabriel BRIGANDO ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Córdoba 323, 4º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 11/08/2021 Reg. Nº 982
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61491/21 v. 30/08/2021

VERLIN CAPITAL S.A.

Escritura 44 folio 119 del 26/8/2021.1) Juan Carlos GRIMOLDI, DNI 22016333, CUIT. 20-22016333-5, 17/12/1970, casado, agente, domicilio real Teodoro Garcia 2094 2B CABA y Enrique Jose Felix DE OLASO AGUERO, DNI 92852249, CUIT. 20-92852249-1, 28/6/1958, soltero, domicilio real Cuba 1940 803 CABA, ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Actuar como agente de negociación en el marco de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales y sus complementarias y reglamentarias. En el ejercicio de sus actividades, podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones de la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionados, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 600.000 dividido en 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 y 1 A 5 votos cada una. Suscripción Juan Carlos Grimoldi suscribe 30.000 (\$ 300.000) y Enrique Jose Feliz DE OLASO AGUERO suscribe 30.000 (\$ 300.000). 5) Directorio de 1 a 3 por 3 años. Representación Presidente: Juan Carlos Grimaldi y Director Suplente Enrique Jose Feliz DE OLASO AGUERO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Sarmiento 212 10 piso A CABA. Cierre 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 1203

natalia esperanza aguirre fernandez - Matrícula: 5363 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61453/21 v. 30/08/2021

ZINCOMEX S.A.

Se hace saber que por esc.del 19/8/21, fo. 133, Reg. 2035 Esc.Silvina Justo, se constituyó: 1) Nicolás Luis LIZZA RETO, argentino, nacido 7/7/87, casado en primeras nupcias con Agustina Gabriela Mota, DNI 33.154.116, CUIT 20-33154116-9, comerciante, domiciliado en Doctor Eleodoro Lobos 370 Caba y Nicolás Miguel ZIGROSSI, argentino, nacido 21/8/87, soltero, DNI 33.210.590, CUIT 20-33210590-7, comerciante, domiciliado en Riglos 1221 Caba; 2) 99 años; 3) Objeto: Comprar, vender distribuir, importar, representar y/o distribuir al por mayor y al por menor los siguientes productos y mercaderías: a) Artículos de bazar, menaje y toda clase de productos complementarios de los anteriores, elaborados en cualquier tipo de material, b) Materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones; 4) \$ 100.000; 5) 31 de diciembre; 6) El CAPITAL se suscribe e integra: Nicolás Luis LIZZA RETO: 10 acciones representativas de un capital de \$ 10.000 y Nicolás Miguel ZIGROSSI: 90 acciones representativas de un capital de \$ 90.000, todas ordinarias nominativas no endosables, 7) PRESIDENTE: Nicolás Miguel ZIGROSSI y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Luis LIZZA RETO, por tres años, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados, y constituyen domicilio especial en la sede social, 8) SEDE SOCIAL: Doctor Eleodoro Lobos 370, Caba. Autorizada en esc.citada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61516/21 v. 30/08/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ENCOZON S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/08/2021. 1.- LUIS MARIA VARELA, 17/01/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, Vicente Lopez y Planes 320 piso 5 H VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 27048897, CUIL/CUIT/CDI N° 20270488979, . 2.- "ENCOZON SAS". 3.- PARANA 426 piso 11 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: LUIS MARIA VARELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 426 piso 11 E, CPA 1017 , Administrador suplente: MARIA CAROLINA JAIME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 426 piso 11 E, CPA 1017; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2021 N° 61699/21 v. 30/08/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 LADOS S.R.L.

1) Johanna Soledad HAUSVIRTH, argentina, 05/02/84, comerciante, casada, DNI 30700149, Miralla 646 CABA; Carlos Daniel BASILIO, argentino, 14/07/81, jefe de producción, soltero, DNI 29038237, Nogoyá 4593, piso 4, Depto. B, CABA y Michelle AGEITOS, brasileña, 05/05/87, técnica en relaciones públicas, soltera, DNI 94004928, Cortina 2019, piso 1º, Depto 7 CABA. 2) Esc. 153, 25/08/21 Reg. 1913. 3) "3 LADOS S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Cortina 2019, piso 1º, Depto 7, CABA. 5) Explotación de agencias de publicidad, mediante servicios de asesoramiento, realización y suministro para todo lo referente a la actividad. Podrá efectuar publicidad gráfica y en todos los medios creados o a crearse, realización de eventos, acciones promocionales específicas –BTL- o masivas –ATL-, marketing, armado de app, desarrollo de marcas y todo lo vinculado a la imagen de empresas o personas públicas y/o privadas. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Johanna Soledad HAUSVIRTH, suscribe 34000 cuotas; Carlos Daniel BASILIO suscribe 33000 cuotas; y Michelle AGEITOS, suscribe 33000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Johanna Soledad HAUSVIRTH, y Carlos Daniel BASILIO. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61519/21 v. 30/08/2021

AL LAGO S.R.L.

COMPLEMENTO. T I 18210/21 DEL 26/03/2021. Por acta de Reunión de Socios. Instrumento complementario de fecha 18/08/2021 se resolvió modificar el objeto del estatuto social. Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto el alquiler, subalquiler o administrar consultorios médicos y/o clínicos o de aparatos e insumos necesarios para su equipamiento para las distintas especialidades medicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 18/08/2021
Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61664/21 v. 30/08/2021

ALIMENTCORP S.R.L.

Escritura N° 54 del 12/8/21. Socios: Darío Horacio Botte, DNI: 29.135.372, 7/12/81, empresario, Belgrano 98, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Nora Viviana Oviedo, DNI: 13.907.921, 3/6/60, comerciante, Ruta 210, KM 33,5, Torre 14, Dpto. 1, Glew, Almirante Brown, Prov. Bs. As; ambos argentinos y solteros. Denominación: "ALIMENTCORP S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: Explotación del negocio de cafetería, bar, confitería, restaurante y demás vinculados a la prestación de servicios gastronómicos. Pudiendo a tales efectos fabricar, elaborar y comercializar todo tipo de alimentos, panificados, congelados, sus materias primas y componentes, para ello podrán, vender, importar, exportar, distribuir, representar, consignar y/o bajo cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior y sus actividades afines, siendo estas actividades secundarias relacionadas y necesarias para la realización de la actividad principal. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran,

serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- y un voto cada una. Suscripción: Dario Horacio Botte 950 y Nora Viviana Oviedo: 50. Integración: 25% en efectivo, el saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/7. Gerente: Dario Horacio Botte, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Del Libertador 6040, Piso 3, Dpto. B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 12/08/2021 Reg. Nº 40

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 30/08/2021 Nº 61902/21 v. 30/08/2021

B CORNER S.R.L.

Por instrumento del 26/08/2021 Andres Sebastian Romagnoli (gerente), 17/04/1976, casado, DNI 25.127.634, Bv. De todos los santos 4500, lote 55, Provincia de Buenos Aires; y Federico Rodrigo Martin Manzione (gerente), 11/11/1977, divorciado, DNI 26.493.250, Bv. De todos los santos 4500, lote 306, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empleados. Cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una 2) 99 años 3) construcción y gerenciamiento de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Godoy Cruz 1816 PB depto 2 de C.A.B.A. 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/08/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61785/21 v. 30/08/2021

BARCELONA DESARROLLOS S.R.L.

"BARCELONA DESARROLLOS S.R.L." continuadora de "VILLA CONSTRUCCIONES S.R.L.", CUIT 30-71179726-9.- Por escritura 163 del 11/8/2021 Reg. 540 CABA Matías Alejandro Tasin, DNI 27.050.171 y Federico Martín BONGIARDINO, DNI 27.088.157 cedieron 2.000 CUOTAS c/u de v/n \$ 10 c/u a favor de Martín Ignacio TASIN, DNI 29.751.721 y Marcos Hernán TASIN, DNI 30.651.596, quienes adquieren c/u 2.000 cuotas.- Modificaron la cláusula cuarta del contrato social.- Renunciaron los gerentes Matías Alejandro Tasin y Federico Martín Bongiardino.- Se designó gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Martín Ignacio TASIN, DNI 29.751.721 domiciliado en Av. Pedro Goyena 815, Acassuso Prov. Bs.As quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social.- Se resolvió el cambio de sede social de Riobamba 588, 2º piso, depto. "A" Cap. Fed. a Viamonte 1595, 4º piso, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 11/08/2021 Reg. Nº 540

maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61484/21 v. 30/08/2021

BORCAS S.R.L.

Constitución: 26/8/2021. Socios: Juan Pablo BORSOTTI, nacido el 18/8/1977, DNI 26.101.335, domiciliado en Crisologo Larralde 4747, Piso 3, Depto C, CABA, e Iván Ariel CASTELLI, nacido el 26/3/1978, DNI 26.542.322, domiciliado en Rosetti 553, Vicente Lopez, Pcia Bs As; ambos argentinos, casados y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ambos suscriben 50.000 cuotas cada uno, integran el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación y comercialización de todo tipo de productos, maquinaria, artículos e insumos relacionados con la limpieza del hogar, limpieza industrial, papelería y afines. B) Prestaciones de servicios de limpieza integral de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, casas, edificios, clubes de campo, barrios privados, industrias y afines. Gerente: Juan Pablo BORSOTTI e Iván Ariel CASTELLI, con domicilio especial y sede social en Cullen 5665, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/08/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61743/21 v. 30/08/2021

BROSYAM S.R.L.

1) Ana Inés ZAPATA FASSI, 22/11/1991, DNI 36.593.774, comerciante, con domicilio real en Santiago Zanella 2945, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Ariel Mariano YAMUS, 2/10/1985, DNI 31.916.642, artista, con domicilio en Aldo Della Rosa 5354, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos y solteros. 2) 25/8/2021 3) BROSYAM S.R.L. 4) Andrés Ferreyra 4128 PB depto 3 CABA 5) Servicios de diseño, venta, comercialización y distribución de publicidad animada, gráfica, audiovisual y en todas sus formas para cine, series, TV, radio y vía pública. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 VN. Cada socio suscribe 50 cuotas. 8) Gerente por tiempo indeterminado: Ariel Mariano Yamus fija domicilio en Andrés Ferreyra 4128 PB depto 3 CABA. 9) Representante legal: Gerente, socio o no. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61553/21 v. 30/08/2021

BS PROYECT S.R.L.

Por instrumento del 26/08/2021 María de Los Ángeles Romero Lemos, 25/05/1975, DNI 24.516.997; y Sebastián Stefani (gerente), 22/11/1973, DNI 23.668.761, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en la calle Maquinista Carregal 2159, Provincia de Buenos Aires. Cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Fabricación, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución al por menor y mayor, de todo tipo de máquinas y motores, filtros, repuestos, y accesorios de éstos, autopartes y piezas de motores y máquinas en general, reparación de todo tipo de vehículos, motores, máquinas y herramientas. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Roque Pérez 4370 de C.A.B.A. 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/08/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61781/21 v. 30/08/2021

CAFE OYAMBRE S.R.L.

CUIT 30-57889900-2. Por Reunión de socios del 15/07/21 se reformo la cláusula 4° del contrato social por fallecimiento del socio Guillermo Florencio Velarde González quedando la participación social de Guillermo Carlos Velarde en 150.000 cuotas; y de Florencio Velarde en 150.000 cuotas, sin modificarse la de los restantes socios.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/07/2021
Vanessa Eliana Alvarez - T°: 94 F°: 98 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61661/21 v. 30/08/2021

CBL GROUP S.R.L.

Rectificando edicto del 28/07/2021, T.I.:52266/21, por instrumento privado del 26/08/2021 se rectificó fecha de cierre de ejercicio, fijándola en el día 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/07/2021
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61745/21 v. 30/08/2021

CENTRO RACAIS S.R.L.

CUIT33-71523630-9. Instrumento privado 26/08/21. Renuncia gerente Natalia Andrea CARRION. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Stella Maris MARMOL acepta el cargo. Constituye domicilio especial en El Salvador 5983, piso 1°, depto 4, caba. Capital social \$ 50000 dividido en 5000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una. Natalia Andrea CARRION cede 1675 cuotas a Stella Maris MARMOL; Osiris Sol DELLA GIUSTINA, posee 3325 cuotas, o \$ 33.250; y Stella Maris MARMOL posee 1675 cuotas, o sea \$ 16750; todas de DIEZ PESOS (\$ 10) valor Nominal, cada cuota. Se modifica artículo cuarto: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Autorizado según instrumento privado nota de fecha 26/08/2021
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61715/21 v. 30/08/2021

CHAPA ROLO S.R.L.

1) Los cónyuges en primeras nupcias Setrag Roberto OHANNESSIAN, nac. 31/12/1972, DNI 23.103.558, CUIT 20-23103558-4, y Carolina Angélica COLACILLI, nac. 02/05/1973, DNI 22.936.764, CUIT 27-22936764-7, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Cucha Cucha 1240 piso 1 dpto 7 CABA. 2) Escritura Pública de fecha 27/08/2021 Registro Notarial 1397 de CABA. 3) CHAPA ROLO S.R.L. 4) Dorrego 100, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación de repuestos y autopartes de vehículos automotores livianos y pesados, nuevos y usados; como asimismo el montaje, reparación, instalación y reemplazo de los repuestos, sus partes y piezas y demás mecanismos de las unidades automotrices, tanto sea para su mantenimiento, reparación o reemplazo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde la fecha del contrato. 7) \$ 200.000 representados en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Setrag Roberto OHANNESSIAN suscribe 1.020 cuotas, y Carolina Angélica COLACILLI suscribe 980 cuotas. 8) Gerentes: Setrag Roberto OHANNESSIAN y Carolina Angélica COLACILLI; por el término de duración de la sociedad; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representación Legal: uno o más gerentes que podrán ser socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 27/08/2021 Reg. Nº 1397 Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61946/21 v. 30/08/2021

CM ARG S.R.L.

Edicto rectificativo de publicación 22/01/2021 T.I. 2765/21. Por escritura 561 del 24/8/21 Fº 1463, Reg. 2001, se reforma art 1, se denominaba Comunidad Medica S.R.L. y ahora pasa a CM ARG S.R.L. no es posible la denominación anterior por aludir a profesión, también se reforma objeto social queda redactado Art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, intermediación, importación, exportación, comercialización y distribución de productos, equipos e insumos médicos, incluyendo equipamiento para oftalmología y odontología, nuevos o usados, aparatología e instrumental oftalmológico y odontológico y/o quirúrgico en general; para la venta de los bienes y/o servicios podrá realizarlo a través de páginas web y/o presencial, con la explotación comercial de espacios de publicidad, promoción y comunicación en dichos sitios web. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, podrá participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, y todo tipo de contrataciones con la Administración Pública y operaciones relacionadas con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 561 de fecha 24/08/2021 Reg. Nº 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61512/21 v. 30/08/2021

CODITER S.R.L.

Socios: LUCIANO EZEQUIEL PRANDO CANTERO, 26 años, soltero, argentino, DNI 39.076.903, comerciante, domiciliado Rincón 1238, CABA; MIGUEL TABORDA, 21 años, soltero, argentino, DNI 42.661.439 y CUIT Nº 20-42661439-2, comerciante, domiciliado Constitución 2852, CABA, LAUTARO PARRA SANDERS, 22 años, soltero, argentino, DNI 41.667.037 domiciliado Rincón 1244 PB "6", CABA; CODITER SRL; Capital \$ 100.000; Prando Cantero 3330 cuotas por \$ 33.300; Taborda 3330 cuotas por \$ 33.300; Parra Sanders 3340 cuotas por \$ 33.400; constitución 06/08/2021; Plazo 30 años; Objeto: explotación de negocio de compraventa, consignación concesionaria y representante de vehículo automotores, nuevos y usados, incluyendo la comercialización de planes de ahorro previo y planes de pago, para la adquisición de automotores, mediante financiación de terceros y/o ofrecida por terceros que se encuentren habilitados al efecto. II. Servicios del automotor: mediante el servicio integral del automotor, consiste en taller de atención mecánica en general, gomería y todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios y taller de chapa y pintura, sus partes, repuestos y accesorios; Administración y representación legal: LUCIANO EZEQUIEL PRANDO CANTERO, MIGUEL TABORDA, LAUTARO PARRA SANDERS; conjunta o indistintamente; se designa a los 3 gerentes, aceptan cargo; prescinde sindicatura; Cierre ejercicio 31/12; Domicilio especial y sede social Rincón 1238, CABA. Contrato privado. Firmas certificadas Acta 75 Libro 95, Esc. Adriana Cecilia Franchini, Mat. 3437, CECBA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/08/2021 DAVID NICOLAS ARHEX - Tº: 127 Fº: 187 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61760/21 v. 30/08/2021

CRIVA S.R.L.

CUIT 30-68057297-2.- Por escritura 35 del 6/03/2020, folio 121, pasada por ante mí se protocolizó Acta N° 26 de Reunión de Socios Unánime del 28-02-2020 en la que se decidió el cambio de domicilio social a la Avenida Mitre número 686, piso 4º, oficina 41, Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, lo que implica el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires y además la modificación del artículo 1º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 30/08/2021 N° 61935/21 v. 30/08/2021

CRYSTALS ESTE S.R.L.

Constitución: Complementa edicto TI 3451/19 del 22/01/19: Por Instrumento Privado del 26/08/21 se adecua el capital social a \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Fernando Marcelo Chinchilla 6000 cuotas y Andrea Laura Poletti 4000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años, reformando Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/06/2021 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61728/21 v. 30/08/2021

DA FRE MINING SERVICES S.R.L.

1) Fernando Andrés DA FRE (18000 cuotas) DNI 27036568, ingeniero civil, 5/1/1979.; y Diego Esteban DA FRE(12000 cuotas) DNI 28598381, abogado, 4/7/1981. Ambos argentinos, casados, Mendoza 360 Sur, Prov. de San Juan. 2) 13/7/21.4) Avda. Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 5) la construcción, proyecto y/o cálculo y/ o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción de inmuebles y de todo tipo de estructuras de cualquier material y todo tipo de obras sean de carácter público y/o privado y/o civiles, hidráulicas, eléctricas, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones, y la construcción en general de todo tipo de edificaciones, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o a explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, oficinas o edificios públicos, puentes, diques, represas, reparaciones de edificios y/u obras civiles o industriales y cualquier otra obra, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 90 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de 10\$ y 1 voto. 8) Gerente Fernando Andrés DA FRE, domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/08/2021 N° 61909/21 v. 30/08/2021

DESARROLLO RIZOMA S.R.L.

Por instrumento del 26/08/2021 Solange Lorena Beltran (gerente), 23/01/1977, casada, comerciante, DNI 25.681.447, Terrero 651 Departamento 8, C.A.B.A.; Nicolás Barreiro (gerente), 4/10/1996, soltero, comerciante, DNI 39.909.383, Gallo 955 Piso 3 Departamento 3, C.A.B.A.; María Florencia Pascual, 24/06/1992, soltera, estudiante, DNI 37.008.137, Ayacucho 1134 Piso 4 Departamento D, Provincia de Buenos Aires; María Nazareth Ferri, 19/11/1997, soltera, comerciante, DNI 40893102, José mármol 945, Provincia de Buenos Aires; y Renata Pica, 27/08/1986, soltera, comerciante, DNI 32.553.308, Gral. Manuel A. Rodriguez 1714 Piso 5 Departamento 35, C.A.B.A, todos argentinos. Cada uno suscribe 2000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Prestación de servicios y gerenciamiento de gestión, consultoría, análisis, planificación, dirección, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, selección de personal, capacitación e información, asistencia, instrucción, organización de talleres, seminarios, cursos, convenciones, congresos, eventos. Capacitación en empresas como también en Establecimientos Educativos ya sean públicos como privados; programas de intercambio cultural, tanto en el país como en el extranjero; programas de voluntariado y pasantías; investigación. Comercialización de todos los materiales referidos a sus distintas actividades. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Terrero 651 Departamento 8, de C.A.B.A. 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/08/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61783/21 v. 30/08/2021

DOUCE S.R.L.

Constitución: Esc. 193 del 13/08/2021, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Santiago Justo VILLANUEVA, argentino, nacido el 17/9/1996, DNI 39.979.550, CUIT 20-39979550-9, soltero, estudiante, domiciliado en la calle Paraguay n° 2140, Valentín Alsina, Pcia de Buenos Aires y Enrique Pablo TAJES, argentino, nacido el 13/8/1970, DNI 21.769.454, CUIT 20-21769454-0, soltero, comerciante, domiciliado en la calle La Rioja n° 114, Quilmes, Pcia de Buenos Aires.- Cada uno de los socios suscribió 5000 cuotas de valor nominal diez Pesos cada acción- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizados, caprinos, porcinos y aves. B) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel.- C) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, golosinas y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios. Sede Social: Perdriel 1411, CABA. Gerente: Enrique Pablo TAJES, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 988 María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61951/21 v. 30/08/2021

FAR LOGISTICA S.R.L.

Se complementa aviso Nro. 58328/21 del 19/8/2021: Franco DESIMONE, 31/3/2001. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 3 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61763/21 v. 30/08/2021

GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71595057-6. Por Reunión de Socios del 28/12/2020, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 1.200.000.000, es decir de la suma de \$ 3.443.129.190 a la suma de \$ 4.643.129.190, mediante la emisión de 120.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: (i) Google Holdings LLC (antes Google LLC): 46.431.291 cuotas; y (ii) Google International LLC: 417.881.628 cuotas. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/12/2020 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61657/21 v. 30/08/2021

KDN S.R.L.

Por instrumento del 26/08/2021 Diego Martin Cappelletti (gerente), 29/08/1976, casado, empleado, DNI 25.361.724, General Savio 2675, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Nahuel Pan, 07/04/1976, soltero, empresario, DNI 25.250.263, 11 de septiembre 4567 piso 12 departamento 1202, C.A.B.A.; y Álvaro Sebastián Pereira Pino, 14/04/1978, casado, empleado, DNI 26.588.154, Artigas 2923, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Diego Martin Cappelletti suscribe 2000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una, y el resto suscribe cada uno 4000 cuotas de 10\$ y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de indumentaria y de toda clase de calzado y botines de cuero, tela y otros materiales, y todo lo referente a la fabricación y venta por mayor y menor de zapatos. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: 11 de septiembre 4567 piso 12 departamento 1202 de C.A.B.A. 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/08/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61787/21 v. 30/08/2021

KUSA GROW S.R.L.

Rectifica publicación del 27/5/21 TI: 35510/21. Por Escritura N° 297 del 24/8/21, quedó redactado el artículo 3° así: Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización, por mayor y menor, de flores, plantas, semillas y productos alimenticios relacionados, artículos de cultivo, jardinería, sustratos y abonos, carpas, artefactos de iluminación y parafernalia y productos afines relacionados. Como actividad conexas, accesoria y/o complementaria, podrá realizar el asesoramiento y dictado de cursos y talleres sobre control y diseño de cultivos y jardinería. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/08/2021 N° 61891/21 v. 30/08/2021

LEVELER S.R.L.

Constitución. Guillermo Antonio Bentos Avaro, 21/01/1964, casado, Uruguayo, Empresario, boulevard Colcas 95, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 92178199, 20-92178199-8, Socio Mateo Lucas Bentos, 29/11/1985, casado, argentino, empresario, Granadero S/N, Pueblo Libertador, Provincia de Corrientes. 31.826.732, 20-31826732-5. Instrumento publico 16/06/2021; LEVELER S.R.L. Campichuelo 260, piso PB, local 23, C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A la compra, venta, fabricación, importación y exportación, de materiales para la construcción y sistemas de nivelación para cerámicos y porcelanatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 99 años desde inscripción. Trescientos mil pesos (\$ 300.000,-), representado por treinta mil (30.000) cuotas sociales, de valor nominal diez pesos (\$ 10,-) cada una. Guillermo Antonio Bentos Avaro suscribe 15.000 cuotas y Mateo Lucas Bentos suscribe 15.000 cuotas. Representación: 1 o más, hasta que la reunión de socios les revoque el mandato. Gerente: Guillermo Antonio Bentos Avaro. domicilio especial en Campichuelo 260, piso PB local 23, C.A.B.A.. Prescinde sindicatura, Representación: Gerente. Cierre: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1658

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61660/21 v. 30/08/2021

LUZ LIBRE S.R.L.

CUIT 30-71145659-3. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 21/04/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 la suma de \$ 72.000 y como consecuencia de ello se modificó el artículo cuarto del estatuto en los siguientes términos: "CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$ 72.000 (setenta y dos mil) dividido 72.000 cuotas sociales de pesos \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". Las participaciones quedaron de la siguiente manera: (a) Alejandro Carlos Roggio: 67.800 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que representan \$ 67.800, (b) Ramiro Gonzalez Moron: 3600 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que representan \$ 3.600 y (c) Silvia Maria Vinent, 600 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que representan \$ 600. Por acta de reunión de socios de fecha 9/03/2021 se resolvió fijar la nueva sede social en Av. del Libertador 3152 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/04/2020

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61934/21 v. 30/08/2021

MM FIRE SECURITY S.R.L.

Escritura 306 del 27/08/2021. Socios y Gerentes: Maria Esther NAVARRO, argentina, nacida 8/3/1962, divorciada, DNI 14.897.007, CUIT 27-14897007-1, con domicilio real en la calle Roque Sáenz Peña 4045, Munro, Provincia de Buenos Aires, empresaria; 2) Marcelo Martin SANCHEZ, argentino, nacido el 1/8/1974, soltero, DNI 23.768.456, empresario, CUIT 20-23768456-8, con domicilio real en Miguel de Cervantes Saavedra 3219, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Duración de 99 años desde su inscripción. La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: Montajes Industriales mediante planificación, diseño, dirección y ejecución de estructuras metálicas para instalaciones de negocios, empresas y procesos industriales, construcción y montajes de obras, instalaciones de conductos, cañerías, zinguerías, aberturas y bases estructurales para maquinarias y equipos

industriales, mantenimiento de sistemas contra incendios, maquinarias y equipos industriales. Así como también a la importación y exportación de elementos de seguridad contra incendios, venta y comercialización de los mismos. Cuando la índole de materia lo requiera se contara con la participación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos, contratos u operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital social: \$ 300.000.- representado en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1.-, valor nominal cada una y de un voto por cada una. Maria Esther NAVARRO suscribe 150.000 y Marcelo Martin SANCHEZ 150.000 cuotas. Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo. 11) 31/12 de cada año. 12) Bucarelli 3341, piso 1, departamento B, CABA; 13) Gerentes: con domicilio constituido y especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 1313 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61947/21 v. 30/08/2021

MOODMENTSPTS S.R.L.

1) CONSTITUCION S.R.L. Esc. 125, del 25/8/21 Registro 1251, 2) Ricardo Javier DIAZ, argentino, nacido 25/11/1981, kinesiólogo, DNI 28.900.716 y C.U.I.T. 20-28900716-5, domiciliado en Arévalo 3055, CABA y Maria Emilia RIVAS, argentina, nacida el 18/12/1986, Contadora Pública, DNI 32.682.062 y C.U.I.T. 27-32682062-3; domiciliada en Arévalo 3055, CABA. 3) "MOODMENTSPTS S.R.L.". 4) Mariscal Antonio Jose Sucre 1.392, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades a) mediante la explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, servicios de SPA y recreación deportiva, saludable, organización de eventos deportivos y competencias.- b) La prestación de servicios de capacitaciones, charlas, conferencias, congresos, tratamientos y demás actividades que hagan al cumplimiento de este objeto. 7) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, de \$ 1. valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. 9) Ricardo Javier DIAZ, suscribe la cantidad de 90.000 cuotas sociales representativas del 90% del capital social por un total de \$ 90.000; b) Maria Emilia RIVAS suscribe la cantidad de 10.000 cuotas sociales representativas del 10% del capital social por un total de \$ 10.000. 10) Administración. GERENTE: RICARDO JAVIER DIAZ, por plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Mariscal Antonio Jose Sucre 1.392, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Prescinden de la sindicatura 12) Yanet Soraya Pereira autorizada por Esc. 125 del 25/8/21, Registro 1251 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1251 Yanet Soraya Pereira - T°: 58 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61485/21 v. 30/08/2021

OLIVIERI CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT. 30-60476308-4.- La reunión de socios del 24/08/21 resolvió: a) Reformar la cláusula segunda del contrato social, a saber: "El plazo de duración de la sociedad que continua girando bajo la denominación de "Olivieri Construcciones S.R.L." es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios"; y b) Trasladar la sede social a la calle Asunción 4655, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1303 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61739/21 v. 30/08/2021

PAJUY S.R.L.

CUIT 30-70744382-7. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 240 del 29/7/21 Registro 1711 CABA: 1.María Zoccoli cedió la totalidad de las 1.200 cuotas de su titularidad a Sofía Eugenia Orlando; 2.El capital es de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: Sofía Eugenia Orlando 1.200 cuotas y Roberto Di Pietro 10.800 cuotas; 3.Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, conforme: "ARTICULO CUARTO: el capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (12.000) dividido en DOCE MIL (12.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto DI PIETRO, Pesos Diez Mil Ochocientos (\$ 10.800) que representan 10.800 cuotas de capital social de un valor nominal de UN PESO cada una, y Sofía Eugenia ORLANDO, Pesos Mil Doscientos (\$ 1.200)

que representan 1.200 cuotas de capital social de un valor nominal de UN PESO cada una” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61530/21 v. 30/08/2021

PASEO BOGOTA FLOWERS S.R.L.

Constituida: 2/08/2021: Marcos Daniel ALLMI, CUIT 20-16497763-4, argentino, nacido: 24/10/1963, DNI 16.497.763 y Sara Andrea YACAR, CUIT 27-18240997-4, argentina, nacida 17/12/1967, DNI 18.240.997, ambos casados comerciantes y con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3031, 10º piso, departamento “B”, C.A.B.A 2) Duración 50 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades la compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, alquileres, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: 44.109.680, representado por 44.109.680 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Marcos Daniel Allmi con domicilio especial en calle Bogota 3.168 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. 8) Suscripción del Capital: Marcos Daniel Allmi suscribe 43.244.784 cuotas, o sea \$ 43.244.784 y Sara Andrea Yacar suscribe 864.896 cuotas, o sea \$ 864.896. 9) Domicilio Social: Bogota 3.168 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1318
XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61454/21 v. 30/08/2021

PILES S.R.L.

Rectifica edicto e. 20/07/2021 Nº 50491/21 v. 20/07/2021. Plazo de duración de 50 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61918/21 v. 30/08/2021

PIRAMIDES Y SOL S.R.L.

Se rectifica edicto de fecha 02/08/2021 T/I Nº 53108/21 donde dice OCAMPOS debe leerse OCAMPO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 27/08/2021 Reg. Nº 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61928/21 v. 30/08/2021

SD DISTRIBUIDORA S.R.L.

Por instrumento del 26/08/2021 DIEGO MARIANO PANDOLFO (gerente), 11/12/1980, DNI 28.437.544, Pedernera 642, Provincia de Buenos Aires; y SERGIO HERNAN DIAZ MORENO, 01/01/1981, DNI 28.643.974, Gualeguaychu Golf Club 2364, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y solteros. Cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una 2) 99 años 3) compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de frutas, verduras, frutos secos, pescados y mariscos, productos de panadería, alimentos preparados y conservados, productos de carne y aves de corral, bebidas con y sin alcohol y todo tipo de productos alimenticios, bienes de consumo; artículos para el hogar; artículos de limpieza, y todos sus repuestos y accesorios. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Bragado 4691 de C.A.B.A. 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/08/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61782/21 v. 30/08/2021

SEGUERMED S.R.L.

CUIT 30-71043845-1.- Por escritura 256 del 11/08/2021, Registro 137 Capital, se protocolizó: el Acta de Reunión de socios del 20/08/2020 que resolvió aumentar el Capital de \$ 61.000 a la suma de \$ 27.375.499, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto.- La tenencia de las cuotas que le corresponde a cada socio luego del aumento es la siguiente: Patricia Susana Calderon: 21.900.399 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Luis Fernando Segura: 5.475.100 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61931/21 v. 30/08/2021

SISTEMA DE PARARRAYOS S.R.L.

CUIT N° 30-71463754-8.- Por Reunión Unánime de socios del 30-07-21 se resolvió cambiar la sede social a Tte. Gral. Juan D. Perón 1488, piso 5°, departamento "A" CABA, reformándose la cláusula primera del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/07/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61651/21 v. 30/08/2021

SOMOS KALE S.R.L.

Por escritura del 17/08/2021 se constituyo la sociedad: Socios: Santiago TERREN, argentino, 4/5/87, soltero, empresario, DNI 32.956.504, Holmberg 2350, piso 5°, departamento "A", CABA, 45.000 cuotas, Juan Cruz BILDOSOLA, argentino, 2/1/90, soltero, empresario, DNI 35.072.258, La Pampa 5081 departamento "101" CABA, 30.000 cuotas, Sebastián LORENZO, argentino, 4/8/89, soltero, empresario, DNI 34.668.976, Agüero 1511 piso 2° departamento "A" Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires 45.000 cuotas y Carolina LOPEZ BIAGIOLI, argentina, 31/8/92, soltera, empresaria, DNI 36.949.866, La Pampa 5081 piso 1° departamento "A" CABA, 80.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: A) Importación, exportación, producción, elaboración, comercialización, distribución, empaque, fraccionamiento, conservación, molienda y expendio de toda clase de productos y subproductos alimenticios, incluyendo los naturales, naturistas, dietéticos, bajas calorías, orgánicos e inorgánicos, como así también derivados de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, cereales, harinas, semillas y cualquier otro incluyendo los que sean de origen natural, envasados o a granel, como así también de bebidas, licuados, jugos naturales, aceites comestibles, aderezos, de herboristería, nutrición, productos de dietética en general, infusiones y suplementos orgánicos, naturales y/o dietarios.- Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su elaboración o de terceros. B) La comercialización, distribución, venta, representación, exportación e importación de productos orgánicos o no, agroecológicos sostenibles, sustentables y con cuidado con el medio ambiente., Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Cierre de ejercicio: 30/6, Gerente: Carolina LOPEZ BIAGIOLI con domicilio en la sede, Sede: La Pampa 5081 piso 1° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1751
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61900/21 v. 30/08/2021

STANDARDPEL S.R.L.

Constitución: 26/08/2021 Socios: Nicolas Gonzalo KAPUSTIN, argentino, DNI 25.559.935, nacido el 23/12/1976, domiciliado en Presidente Perón 1550, Lanús Prov. Bs. As., soltero, empresario, suscribe 285.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Marta Isabel RODRIGUEZ, argentina, DNI 10.090.452, nacida el 04/08/1951, domiciliada en Presidente Perón 1550, Lanús Prov. Bs. As., divorciada, comerciante, suscribe 15.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Valentín Virasoro 1061, Piso 7, Depto. B, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto Social: A) Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; B) Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases. Gerente: Nicolas Gonzalo KAPUSTIN con domicilio especial en Valentín Virasoro 1061, Piso 7, Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/08/2021
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61473/21 v. 30/08/2021

TEXCOSMOS S.R.L.

Escritura 173 del 18/08/2021.Registro 1618 CABA. Maximiliano Alfredo CASASCO, argentino, 22/10/1980, divorciado DNI 28.463.499, CUIT 20-28463499-4, empresario, domicilio en la calle Miller 2642, Departamento 1, CABA; Francisco Emanuel ANDREOTTOLA, argentino, 30/04/1992 soltero, DNI 36.832.517, CUIT 20-36832517-2, comerciante, domicilio calle Florencio Varela 3679, San Justo, Provincia De Buenos Aires; y Fernando Elias ANDREOTTOLA, argentino, 08/08/1985, soltero, DNI 31.727.408, CUIT 20-31727408-5, comerciante, domicilio en la calle Francisco Lagorio 1584, de la localidad de Martín Coronado, Provincia De Buenos Aires. 99 años. Objeto: objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y comercialización, minorista y mayorista de fibras, tejidos, telas, hilados, las materias primas que lo componen; diseño y asesoría textil; fabricación, Transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relacionado con la confección de ropa de trabajo, uniformes, guardapolvos y demás accesorios en todas sus formas relacionados con la indumentaria. 2) Comercial: Compraventa, distribución y promoción al por mayor y menor, de ropa de trabajo, uniformes, guardapolvos y demás accesorios y cualquier otra forma de comercialización y demás accesorios en todas sus formas relacionadas con la indumentaria, incluido accesorios descartables, su importación y exportación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- \$ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: 100% de. Integración: 25% en dinero en efectivo. Tenencia: Maximiliano Alfredo CASASCO: 9.000 cuotas; Francisco Emanuel ANDREOTTOLA: 5500; y Fernando Elias ANDREOTTOLA: 5500 cuotas. Gerencia: 1 o mas socios o no por vigencia social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Emilio Lamarca 259, Piso 1, Departamento B, CABA. Gerente Titular: Maximiliano Alfredo CASASCO, constituye domicilio especial Emilio Lamarca 259, Piso 1, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1618 Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61869/21 v. 30/08/2021

TOPI GROUP S.R.L.

Constituida por Instrumento Público del 25/08/2021: 1) Socios: Matías Federico LARSEN, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 23/08/1979, DNI 18.898.329, con domicilio en la calle Tres de Febrero número 1654, piso 5° de CABA, empresario y Federico GARCES HORTA, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 21/01/1976, DNI 25.360.898, con domicilio en la calle Arenales número 2145, piso 4° de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, empresario. 2) Sede Social: en la Avenida Córdoba número 1439, piso 11° de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: la compra, venta, importación, exportación y comercialización de porcelanatos, ceramicos, revestimientos, griferías, sanitarios, pegamentos, zocalos, vanitorys, muebles, maderas de todo tipo, espejos, y cualquier otro tipo de materiales para la construcción y decoración de viviendas.- 5) Capital Social \$ 3.000.000 (pesos tres millones) dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 300 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, reelegibles. 7) Gerente: Federico GARCES HORTA, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba número 1439, piso 11 de CABA. 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 9) Suscripción del Capital: Federico GARCES HORTA suscribe 6.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 60% del capital y Matías Federico LARSEN suscribe 4.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 40% del capital. Integración del aporte en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde el día de la constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 242 FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61483/21 v. 30/08/2021

TUPACIRETA S.R.L.A.G.

30-62203665-3.Por reunión de socios del 10/03/21 se resolvió(i) aumentar el capital social por \$ 221.351.800,(ii) modificar el artículo 7° del contrato social, por un capital social de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTES (\$ 260.351.800),dividido en VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA (26.035.180) cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una, y un voto por cuota.Tenencias accionarias: i) Julio Rafael de Aragao, 25.774.828 cuotas sociales, de VN \$ 10 c/u, representativas del 99% del capital social; y(ii) Maria Victoria Annaratone, 260.352 cuotas sociales, de VN \$ 10

c/u, representativas del 1% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/03/2021

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61583/21 v. 30/08/2021

URBANA CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT: 30-71060976-0.- Por Reunión de socios del 26/08/2021 se decidió: 1.- RG IGJ 3/2020. Ivo Alexander Campanella cedió 1.400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto a Mariano Javier Campanella. Capital social resultante: Mariano Javier Campanella: 1.400 cuotas de \$ 10 y un voto por cuota y Patrocinio Recalde Centurion: 100 cuotas de \$ 10 y un voto por cuota. 2.- Se reformó el artículo 5° ampliando el plazo de duración del mandato de los gerentes al término de duración de la sociedad.- 3.- Gerente designado: Mariano Javier Campanella, con domicilio especial en Av. Combatientes de Malvinas 3265, planta baja, C.A.B.A. Cesó en su cargo de gerente por vencimiento de mandato el gerente nuevamente designado.- 4.- Domicilio: la Sociedad trasladó la sede social a la Avenida Combatientes de Malvinas 3265, planta baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/08/2021

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61504/21 v. 30/08/2021

VIANDAS COOK S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 25/8/21.SOCIOS: Damián Maximiliano ARAMAYO, soltero, nacido el 1/11/90, DNI 35631854, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Doctor Pedro Ignacio Rivera 4949, Departamento 302 CABA; Norma Alejandra HENSCHIED, divorciada, nacida el 12/3/1968, DNI 20185079, con domicilio en Avenida Rivadavia 15183, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, comerciantes. DENOMINACION: VIANDAS COOK S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Elaboración, comercialización, distribución y venta de viandas y alimentos congelados con bebidas refrigeradas a domicilios residenciales y comerciales.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Damián Maximiliano ARAMAYO 9.000 y Norma Alejandra HENSCHIED 1.000.Gerente en forma individual: Damián Maximiliano ARAMAYO.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 25/05/2021 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61905/21 v. 30/08/2021

WOLF SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.

Constitución: 27/08/2021 Socios: Gonzalo Martin COCINA, argentino, DNI 22.644.594, nacido el 29/02/1972, domiciliado en Obispo Terrero 1327, San Isidro, Prov. Bs. As., casado, empleado, suscribe 125.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Sebastián CUELLO, argentino, DNI 22.555.794, nacido el 23/02/1972, domiciliado en Neuquén 472, Benavidez, Prov. Bs. As. casado, empleado, suscribe 125.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; José Luis VILLAGRA, argentino, DNI 27.249.641, nacido el 01/06/1979, domiciliado en Manzana 28, Calle 11 s/n, IPV Camino Villa Pose, Prov. de Córdoba., casado, empleado, suscribe 125.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y José Ignacio SANTANA, argentino, DNI 26.762.766, nacido el 14/08/1978, domiciliado en Labarden 6904, Del Viso, Prov. Bs. As. casado, empleado, suscribe 125.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Ruiz Huidobro 3737, Piso 13, Depto. C, CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: Elaboración e Implementación de Proyectos para la Industria Gráfica. Importación y Comercialización de Maquinaria e Insumos para la Industria Gráfica. Servicios de Diseño Gráfico, Insolación de Placas, e Impresión OFFSET, Servicios de Corte, Troquelados, Enmicados, Encuadernación, Empastados, entre otros. Servicios de Diseño Gráfico, Gigantografías. Comercialización del servicio de Diseño Gráfico, Letreros Luminosos, Acrílicos, Lapiceros, Bolsas Publicitarias, Llaveros, Fotocheck, Etiquetas y Avisos Autoadhesivas. Servicios de Recarga de Tinta y Tóner. Servicios de Mantenimiento de Fotocopiadoras e Impresoras; Explotación del rubro servicios de Capacitación para la Industria Gráfica. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: José Ignacio SANTANA con domicilio especial en Ruiz Huidobro 3737, Piso 13, Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/08/2021

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61943/21 v. 30/08/2021

YAMAGUI S.R.L.

Por Escritura del 24/8/2021 se constituyó "YAMAGUI S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Socios: Dana Nahir YASIN, nacida el 26/2/92, DNI 36.755.838, CUIT 27-36755838-0; Victor Julian AGUILERA, nacido el 17/4/90, DNI 35.216.633, CUIT 20-35216633-3, ambos domiciliados en Artigas 1164 PB "H" CABA; y Juan Manuel MARONI, nacido el 13/6/86, DNI 32.318.335, CUIT 20-32318335-0, domiciliado en Bogotá 717 CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Gastronómica, restaurante, bar, confiterías, elaboración de comidas frescas, preparadas envasadas, conservas, expendio en comercios, rotisería, catering, eventos gastronómicos, exposiciones, food truck, elaboración, envasado de vinos, cervezas, licores. Compra, venta, permutas, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, inclusive frutas, verduras, hortalizas, fiambres, quesos, productos lacteos, productos de panadería y confitería, conservas, bebidas gaseosas, alcohólicas, productos de copetín, pescadería y sus derivados, mercadería industrializada o no y todo lo relacionado directa o indirectamente con lo enumerado precedentemente. No obstante, el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad de empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una y un voto por cada una. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL: Juan Manuel MARONI, suscribe un total de 100.000 cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), es decir, el 50%; Dana Nahir YASIN, suscribe un total de 50.000 cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), es decir el 25%; y Victor Julian AGUILERA, suscribe un total de 50.000 cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), es decir el 25%. Integran en escritura en dinero efectivo el 25% del Capital Social haciendo entrega al Gerente de la Sociedad, y el saldo dentro del plazo de 2 años. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de 3 ejercicios, siendo reelegibles, pudiendo elegirse igual número de suplentes. Gerente: Juan Manuel MARONI y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede: Sarmiento 1438 Planta Baja departamento "B" CABA. Autorizada Liliana Elena Palladino según escritura 44 del 24/8/2021 pasada ante mi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1910 LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61952/21 v. 30/08/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL BET-AM PALERMO

CUIT N° 33-54141906-9

Registro I.G.J. C-4345

Contacto: bmauer@buber.edu.ar

CONVOCATORIA

ASAMBLEA A DISTANCIA

En los términos de la Resolución Gral. IGJ 11/2020 y en virtud de la Pandemia de Covid 19 la Asamblea Ordinaria convocada para el día 23 de Setiembre de 2021 a las 18.00 hs. se realizará en forma remota, Vía Zoom, con los siguientes Datos: ID 832 0947 0328, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente de la Asamblea y dos (2) asociados que suscribirán el Acta.
2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3. Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al día 31 12 2020.
4. Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Consejo Consultivo.
5. Presentación y consideración Informe del Presidente sobre estado de la Asociación.
6. Incorporación de nuevos Asociados
7. Varios

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (comf. Art. 52 Estatuto). Dr Diego Shalom -Presidente por Acta de Asamblea de fecha 22-12-2020 al F° 224 a F° 231

Dr. Diego Shalom Presidente

Link de acceso

<https://us02web.zoom.us/j/83209470328>

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/12/2020 diego heriberto shalom - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61505/21 v. 30/08/2021

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

30-62853914-2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVÓCASE a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal de Philips Argentina (AMPAR) a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021 a las 15 horas que en virtud del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, Dec 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y de lo dispuesto por el IF-2020-54044447--APN-SCEFASS#SSS, se realizará por excepción a distancia, mediante la conexión a la plataforma TEAMS de Microsoft cuyo link de acceso se enviará 72 hs antes de la Asamblea a todos los asociados habilitados a participar que comuniquen su asistencia enviando un mail a la dirección asamblea@ampar.org hasta el día 15 de septiembre del corriente. En ese envío también se les informará cómo será el proceso para la votación a distancia y se darán demás instrucciones para participar de la celebración virtual de la audiencia a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

Eximición de la designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea por los temas de restricción de movilidad.

- 1) Autorización al Presidente, por excepción, a firmar solo él el Acta de Asamblea.
- 2) Autorización al Presidente a insertar en el libro Registro de Asistencia a los asociados que participan de esta reunión on-line.
- 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria del año 2020 se celebra fuera de término.

- 4) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2020.
- 5) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/2020.
- 6) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2021.
- 7) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/2021.
- 8) Consideración de la actuación del Presidente en ejercicio de la representación de Ampar durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2020 y el 30/06/2021.
- 9) Consideración del valor de la cuota social.
- 10) Elección de 5 directivos titulares y 2 suplentes; elección de 3 fiscalizadores titulares y 2 suplentes para el período 01/10/21 al 30/09/23.

Conforme el art 33 del Estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado Activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En cumplimiento con el art 34 se encontrará a disposición con 30 días de anticipación el padrón de asociados con derecho a participar de la audiencia y según art 32, con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, estará disponible toda la documentación sometida a consideración. Debido a la dificultad para poder acceder físicamente a nuestra sede, se podrá solicitar la documentación enviando un e-mail a asamblea@ampar.org

En virtud con lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto, de no reunirse la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después - desde las 15:30 hs. - con los Asociados Activos presentes.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO RIRECTIVO 578 DEL 30/09/2019 MARIO ALBERTO PROVENDOLA - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61513/21 v. 30/08/2021

DOFITEX S.A.I.C.A.G.

CUIT 30-57467669-6. Convócase a los accionistas de DOFITEX SAICAG a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de septiembre de 2021 en Luis María Campos 1205 Piso 6° C.A.B.A. a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de los accionistas para firmar el acta. 2.- Ratificación de lo decidido en Asamblea Ordinaria del 13 de julio 2021. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del Artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2021 LILIANA MONICA LISSI - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61705/21 v. 03/09/2021

FIDUCIARIA DE LAS MARINAS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "Fiduciaria de las Marinas S.A." CUIT 30-71409826-4 a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada al día 14 de septiembre de 2021 a las 16hs. en primera convocatoria y 17hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Juan María Gutiérrez 3765, 4° piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Confección de la memoria de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 conforme los parámetros del Artículo 308 de la Resolución General Nro. 7/2015 de la IGJ. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 4) Tratamiento de la documentación prevista por el inc. 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, aun en exceso de los establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 7) Consideración de la determinación del numero y designación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 14/11/2018 MARIA CANDELARIA SARASOLA - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61910/21 v. 03/09/2021

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70874177-5. Se convoca a los Señores Socios de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de octubre del 2021, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Arroyo 894, Piso

5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, mediante sistema de videoconferencia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020 (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la dación en pago de créditos contra deudores por garantías afrontadas por la Sociedad a fin de cancelar certificados de créditos por aportes de sus socios protectores o sus cesionarios y/o la transferencia a un fideicomiso a fin de cancelar dichos certificados y/u otras estrategias alternativas a tales efectos.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial a razón de las medidas generales de prevención dispuestas, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Zoom o Meet, que permiten la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. Podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea. El acto será grabado.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores socios deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 28 de septiembre de 2021, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente las medidas generales de prevención, a la dirección de correo electrónico asamblea@promoversgr.com.ar. Al momento de registrarse, solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. Se ruega a los participantes asistir y/o en su caso conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NOTA 3: Se hace constar que se encuentra a disposición de los Sres. Socios, en el domicilio legal de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los informes elaborados por los abogados que tienen a cargo las gestiones de recupero de los créditos contra deudores por garantías afrontadas por la Sociedad vinculados a su/s aporte/s y el detalle de las imputaciones realizadas por la Sociedad en los términos del artículo 28 inciso d) de las Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, a fin se pueda ejercer el derecho de examinar con debido tiempo la documentación a tratar.

José Manuel Ortiz Masllorens – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61771/21 v. 03/09/2021

LOS MONIGOTES S.A.

CUIT 30663308226. Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 208, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
 - 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
 - 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2021.
 - 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
 - 5) Consideración de la gestión del directorio.
 - 6) Consideración de la reforma del estatuto social. (para la consideración del sexto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria).
- Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61663/21 v. 03/09/2021

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 24 de agosto de 2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de septiembre de 2021 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, a través de la plataforma "Zoom Cloud Meetings" que permite la transmisión de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 98 finalizado el 31/05/2021; 4) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$ 177.444.040 y (b) la suma de \$ 12.107.187 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$ 8.872.202 (expresados en moneda del 31.05.2021 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2021; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2021; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2021; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 9) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 10) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31/05/2022, y fijación de sus honorarios; 11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el lunes 20 de septiembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 2465 de fecha 24/9/2020 Ignacio Noel - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61319/21 v. 03/09/2021

MUTUALIDAD ARGENTINA DE HIPOACUSICOS

CUIT 30-52406740-0

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día martes 30 de noviembre de 2021 a las 17:00 hs en primer y segundo llamado en su Sede Central sita en la calle Tte. Gral. Perón 1654 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para la firma del Acta.

2. Homenaje a los socios fallecidos.
3. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2021.
4. Informe de la situación financiera a la fecha.
5. Aprobación de las retribuciones fijadas para los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
6. Realización del acto eleccionario.
7. Proclamación de las nuevas autoridades.
8. Asunción de las nuevas autoridades.

Se recuerda que el padrón de quienes pueden intervenir en la Asamblea y la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Central 30 días antes de la celebración de la misma y que para participar son condiciones indispensables concurrir personalmente, pertenecer a las categorías de activo con más de tres meses de antigüedad y presentar carnet social con sus cuotas pagas hasta el mes de octubre de 2021, vitalicio u honorario. Los representantes de menores (socios participantes) pueden participar con voz pero sin voto.

Ricardo Clascá, Presidente y Silvia Verónica Dominguez, Secretaria, ambos del Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos designados en Acta de Asamblea N° 76 del 28 de noviembre de 2019.

Silvia Verónica Dominguez, Secretaria

Ricardo Clascá, Presidente

e. 30/08/2021 N° 61180/21 v. 30/08/2021

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 16 de septiembre de 2021 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 16:00 hs en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, 3) Determinación del número de Directores titulares y nombramiento de las personas para ocupar los cargos de directores titulares por un período estatutario completo. Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente, 7) Destino de los resultados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 664 de fecha 10/8/2018 reg 490 José Alfredo Pizone - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61714/21 v. 03/09/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Matías Diego Barroca, abogado, tomo 105, folio 371 del CPACF, con domicilio en Bufano 2358, departamento 3, CABA, informa que Cristian Rovegno (CUIT 20-33546358-8), con domicilio en Chingolo 480, oficina 7, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires vende a Met Travel S.R.L. (CUIT 30-71148909-2), con domicilio en Bufano 2358, departamento 3, CABA, el Fondo de Comercio del ramo de Agencia de Viajes, inscripto en el Registro Nacional de Turismo en el Legajo N° 13567, con denominación comercial MET TRAVEL de Cristian Rovegno y domicilio en Av. Cabildo N° 2230, 1° "I", CABA. Reclamos de ley en Bufano 2358, departamento 3, CABA.

e. 30/08/2021 N° 61893/21 v. 03/09/2021



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROGANADERA DE LOS RIOS S.A.**

CUIT: 30-71715098-4.- Se rectifica edicto N° 61431/21 del 27/08/2021. Por error se puso 12/08/2021 debiendo decir 25/08/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61738/21 v. 30/08/2021

AGROPECUARIA DEL OESTE S.C.A.

CUIT: 30-51900540-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/10/20 se designó administradora a Cecilia Fernández y administrador suplente a Luis Fernando Larumbe, ambos con domicilio especial en Gelly y Obes 2284 piso 3° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61658/21 v. 30/08/2021

AINHOA S.R.L.

CUIT 30-71659264-9. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 251 del 10/8/21 Registro 1711 CABA: 1. Nahuel Suarez Otermin cedió la totalidad de las 5.000 cuotas de su titularidad a María Gabriela Galvan (2.450), Gisela Belen Angio (2.450) y Maria Fernanda Selva (100); 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: María Gabriela Galvan 2.450 cuotas, Gisela Belen Angio 2.450 cuotas y Maria Fernanda Selva 51.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61548/21 v. 30/08/2021

ALDUNATE VIZIOLI GROUP S.R.L.

30716462826. Complementario a e. 23/08/2021 N° 59305/21. Domicilio especial Gerente Pacheco 1941 CABA. Autorizada Adriana Figini DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación Gerentes, Cambio de Sede. de fecha 28/07/2021

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61685/21 v. 30/08/2021

ALGANAR S.A.

CUIT 33-68974699-9 Por escritura del 10/08/2021, y Acta del 18/09/2020, se designa Directorio: Presidente: Alejandro Hernan Valentin Tomasini; Director Suplente: Raul Valentin Tomasini, ambos con domicilio especial en Teniente General Perón 1667 piso 11° departamento I CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 1763

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/08/2021 N° 61526/21 v. 30/08/2021

ALSILU S.C.A.

CUIT 30-52126703-4. RECTIFICA AVISO N° 53790/21 del 4/8/21. El nombre correcto de la administradora titular es Guillermina Hersilia Peña Hernández. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61540/21 v. 30/08/2021

APARTIME S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se solicita la publicación a fines de regularizar situación ante AFIP. Acta de Asamblea del 2/8/21 DESIGNA PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTOR SUPLENTE: Graciela María FERRO, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Teniente Gral. Juan D. Perón 940, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/08/2021 N° 61757/21 v. 30/08/2021

ARBRAVIN S.R.L.

CUIT 30-71629345-5 Por acta de reunión de Socios de fecha 15/06/2021, se resolvió en forma unánime trasladar la sede social desde su anterior emplazamiento sita en Bernardo de Yrigoyen 1524 Piso 2 Oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Murguiondo 4786 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de Socios de fecha 15/06/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61929/21 v. 30/08/2021

ARQUANT S.A.

CUIT 30-71608848-7 Por Asamblea Ordinaria del 03/05/2021 se designa Presidente al Sr Leonardo Carlos García y como Vicepresidente al Sr. Pablo Dragún.
Los directores constituyen domicilio especial en el Complejo ZenCity, Torre Ámbar, Piso 20 A-2. Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/05/2021 Marcia Malvina Reyes Droguett - T°: 214 F°: 45 C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/05/2021
MARCIA MALVINA REYES DROGUETT - T°: 214 F°: 045 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61953/21 v. 30/08/2021

ARTUG S.A.

CUIT 30-68834131-7. Se protocolizaron las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 28/02/2020 y 17/03/2021 y Reuniones del Directorio del 13/04/2020 y 17/03/2021, que DESIGNARON: Presidente: Federico Carlos IRRGANG. Vicepresidente: Martín Horacio BRAU. Director Suplente: Hernán Marcelo MÉNDEZ. Todos fijan domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, Piso 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61531/21 v. 30/08/2021

BANBAM S.A.

CUIT N° 30-71455081-7. Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 20/07/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cangallo N° 98, piso 4°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 20/07/2021
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61514/21 v. 30/08/2021

**BANCO SANTANDER RÍO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30500008454. Se informa a los señores cuotapartistas del fondo "Supergestión Multimercados Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que, con fecha 22/07/2021, la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución RESFC-2021-21293-APN-DIR#CNV aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. Asimismo, comunicamos que se liquidaron los activos del Fondo, que el valor final de las cuotapartes ha quedado establecido en AR\$ 6.595,300039 para la cuotaparte clase "A", AR\$ 7.330,814115 para la cuotaparte clase "B" y en AR\$ 7.351,414560 para la cuotaparte clase "C" y que el producido total es de AR\$ 619.141,50. A partir del 30/08/2021, se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas y que salvo causas de fuerza mayor, no deberá

exceder de los 60 días desde la finalización del proceso de realización de activos. Los cuotapartistas deberán concurrir a Av. Juan de Garay 151 C.A.B.A. o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado serán acreditados en la cuenta bancaria de cada cuotapartista o mantenidos por el banco a su disposición. Por consultas, podrán comunicarse al 4345-2400 o al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 08:00 a 21:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 3646 de fecha 28/12/2012
Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61784/21 v. 31/08/2021

BANCO SANTANDER RÍO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30500008454. Se informa a los señores cuotapartistas del "Superfondo Ahorro U\$S Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que con fecha 25/08/2021 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución N° RESFC-2021-21372-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. El proceso de realización de activos comenzará el día 3/09/2021, extendiéndose, como máximo, hasta el día 23/09/2021. Ante cualquier consulta, se podrán comunicar al 4341-3050 o desde el interior sin cargo al 0800-333-1401 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 3646 de fecha 28/12/2012
Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61924/21 v. 31/08/2021

BARRAZA ALIMENTOS S.R.L.

30-71696619-0. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ. Por Instrumento privado de fecha 05/08/2021 cedió Mauricio Javier Barraza 1.000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal al cesionario Juan Pedro Massa. Tenencia actual Esteban Eduardo Massa 8.000 cuotas y Juan Pedro Massa 2.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 05/08/2021
Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61729/21 v. 30/08/2021

BASTIAAN S.R.L.

CUIT 30-71554116-1. Por Instrumento privado en Reunión de Socios del 26/8/21 Designó Gerente: Iñaki Miguel Arresegor por el renunciante Sebastián Alejandro Sánchez; Constituye Domicilio Especial en French 3515 3° piso departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 26/08/2021
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61926/21 v. 30/08/2021

BECHEM SUDAMERIKA S.A.

CUIT 33-68893363-9. Por acta Asamblea ordinaria 23-04-2021 designa integrantes y distribuyen cargos. Por acta directorio nro. 120 de 23-4-2021 aceptan cargos. Presidente: Victor Manuel Vázquez, DNI 26864965, domicilio real Bolivia 3057 Piso 10 depto E CABA. Director titular: Ignacio Vazquez DNI 28908757, domicilio real Avda. Cabildo 121 Piso 6 depto A CABA. Director titular: Eliana Vazquez DNI 37607954, domicilio real Raúl Scalabrini Ortiz 3064 piso 11 depto A CABA. Director suplente: Emiliano Adolfo Wachs DNI 26588595, domicilio real Lavalle 4050 Piso 16 depto C Torre 2 CABA. Todos con domicilio especial y constituido en Alvarado 3093/3095 CABA. Vigencia hasta Asamblea General que trate los estados contables cerrados al 31-12-2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23-04-2021. Silvia Adriana Osso T° 285 F° 59 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/04/2021
Silvia Adriana Osso - T°: 285 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61949/21 v. 30/08/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-65919981-1. Número Correlativo IGJ 1.760.156. Con fecha 19/07/2021 mediante instrumento privado: i) LETICIA NORMA EBBA efectuó la transmisión de 609 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes al 0.090909% sobre el capital social, a favor de NATALIA BELEN GROSSO y ii) ALEJANDRA VERONICA SARNI

efectuó la transmisión de 609 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes al 0.090909% sobre el capital social, a favor de BERNARDO CESAR DAS NEVES. Participación social posterior a la cesión: i) Sergio Daniel Crivelli (57 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 16.763.692, CUIT: 20-16763692-7), posee 131.835 cuotas, equivalentes al 19,6769% del capital social; ii) Claudio Doller (54 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 18.317.715, CUIT: 20.18317715-0), posee 118.865 cuotas, equivalentes al 17,7412% del capital social; iii) Fabián Gustavo Marcote (52 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.597.428, CUIT: 20-20597428-9), posee 68.252 cuotas, equivalentes al 10,1868% del capital social; iv) Raúl Alberto Genchi (60 años, soltero, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 14.701.663, CUIT: 20-14701663-9), posee 47.929 cuotas, equivalentes al 7,1537% del capital social; v) Carlos Fernando Rozen (50 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 21.982.256, CUIT: 20-21982256-2), posee 48.141 cuotas, equivalentes al 7,1854% del capital social; vi) Alberto Fabián Mastandrea (53 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.185.203, CUIT: 20-20185203-0), posee 47.413 cuotas, equivalentes al 7,0765% del capital social; vii) Miguel Marcelo Canetti (49 años, soltero, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 22.823.092, CUIT: 20-22823092-9), posee 50.089 cuotas, equivalentes al 7,4760% del capital social; viii) Pablo Alejandro Silberfich (64 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 12.889.642, CUIT: 20-12889642-3), posee 10.409 cuotas, equivalentes al 1,5535% del capital social; ix) Diego Adrián Murdocca (48 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 23.256.220, CUIT: 20-23256220-0), posee 48.119 cuotas, equivalentes al 7,1817% del capital social; x) Fernando Antonio Garabato (52 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.696.197, CUIT: 20-20696197-0), posee 41.456 cuotas, equivalentes al 6,1875% del capital social; xi) Jaime Ariel Efraim (44 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 25.664.942, CUIT: 20-25664942-0), posee 10.162 cuotas, equivalentes al 1,5166% del capital social; xii) Alejandra Verónica Sarni (45 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 25.360.806, CUIT: 23-25360806-4), posee 7.874 cuotas, equivalentes al 1,1752% del capital social; xiii) Leticia Norma Ebba (56 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 17.362.806, CUIT: 23-17362806-4), posee 9.497 cuotas, equivalentes al 1,4176% del capital social; xiv) Nancy García (49 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 22.638.674, CUIT: 27-22638674-8), posee 9.622 cuotas, equivalentes al 1,4361% del capital social; xv) Alejandra Beatriz Fernandez (43 años, soltera, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 26.470.357, CUIT: 27-26470357-9), posee 8.527 cuotas, equivalentes al 1,2728% del capital social; xvi) Nicolás Sebastián Franco (39 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 29.044.578, CUIT: 20-29044578-8), posee 5.111 cuotas, equivalentes al 0,7628% del capital social; xvii) Condominio, posee 6.699 cuotas, equivalentes al 1% del capital social, el cual se encuentra integrado por: a) Ángel Antonio Brizuela (58 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 16.379.683, CUIT: 20-16379683-0), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; b) Lucas Mc Garrell (33 años, soltero, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 33.626.969, CUIT: 20-33626969-6), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; c) Natalia Belén Grosso, (38 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 29.683.317, CUIT: 27-29683317-2), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; d) Bernardo César Das Neves (47 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 23.873.755, CUIT: 23-23873755-9), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; e) María del Huerto Balza (39 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 29.442.599, CUIT: 27-29442599-9), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; f) Guillermo Jaime Poch (45 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 24.823.688, CUIT: 20-24823688-5), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; g) Pablo D'Alessandro (41 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 28.058.194, CUIT: 20-28058194-2), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; h) Gustavo Hernán Barrichi (55 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 17.751.452, CUIT: 20-17751452-8), posee 305 cuotas equivalentes al 0,045536% del capital social; i) Gustavo Omar Acevedo (41 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 27.636.188, CUIT: 20-27636188-1), posee 304 cuotas equivalentes al 0,045373% del capital social; j) Luis Mariano Romero (41 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 26.933.573, CUIT: 20-26933573-5), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; k) Mónica Gladys Zecchillo (55 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 17.826.164, CUIT: 27-17826164-4), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; l) Silvina Irene Beziuk (51 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA,

DNI: 20.956.700, CUIT: 27-20956700-3), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social. Todas las cuotas: \$ 1 valor nominal cada una. Comunicación a gerencia: 19/07/2021. En cumplimiento de RG 10/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/07/2021
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61662/21 v. 30/08/2021

BEDE'S GRAMMAR SCHOOL S.R.L.

CUIT 30-65664263-3 Edicto complementario del publicado el 14/06/2021, N° 40150/21. Por Acta de Reunión de Socios N° 40 del 24/8/2021 se ratifica en forma unánime el cambio de sede social y se aclara que el domicilio es calle 3 de Febrero 3209, Piso "2" Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 40 de fecha 24/08/2021

Alejandra Daniela Alvarez Palavecino - T°: 135 F°: 906 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61686/21 v. 30/08/2021

BRASSICAS S.A.

CUIT 30-71145152-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 16/10/2019 se designa el Directorio: Presidente y Director titular: Miguel Alfredo Lovato Mulcahy, 20-04194713-7, Av. Corrientes 820 piso 26 Departamento 2609 CABA, argentino, viudo, ingeniero agrónomo, 02/02/1937; Directora suplente: Isabel Myrian Ramírez, 27-20867228-8, Lynch 1901, Wilde, Provincia de Buenos Aires, argentina, casada, empleada, 09/05/1969, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Corrientes 820 piso 26 departamento 2609, C.A.B.A, por un nuevo período de tres años. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/10/2019

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61894/21 v. 30/08/2021

BRITAM S.A.

CUIT 30598812701. Asamblea 42 del 12/4/2021, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: PRESIDENTE: Silvia Beatriz BALCANERAS, DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Eduardo BALCANERAS, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA 42 de fecha 12/04/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61765/21 v. 30/08/2021

CAFE OYAMBRE S.R.L.

CUIT 30-57889900-2. Por Reunión de socios 1/07/21 se trasladó la sede social a la calle Victor Hugo 2377, depto 4°, CABA, y por unanimidad se acepto la incorporación al cargo de gerente del Sr. Raúl Salvador Gonzalez Lon, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/07/2021

Vanesa Eliana Alvarez - T°: 94 F°: 98 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61626/21 v. 30/08/2021

CARLOS MARRA S.A.

CUIT 30-70871020-9. Por Asamblea del 8/3/21: CESAN: PRESIDENTE María Josefina MARRA, DNI 30.872.720; DIRECTOR SUPLENTE María Celeste MARRA, DNI 29.035.025. SE DESIGNAN: PRESIDENTE Carlos Horacio MARRA, ingeniero agrónomo, nacido 29/10/53, divorciado, DNI 10.368.087, CUIT 20-10368087-6, Av. Figueroa Alcorta 3046, 3ro D CABA; y Director Suplente María Celeste MARRA, nacida 20/03/82, empresaria, soltera, DNI 29.035.025, CUIT 27-29035025-0, Sánchez de Bustamante 2216, 5to B, CABA. Argentinos, con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3046 3° depto D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61919/21 v. 30/08/2021

CENTRO DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65880465-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/06/2021 y Reunión de Directorio del 10/06/2021, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Valentina Solari; Vicepresidente: Carlos Fernando Trivelin; Director Titular: Alonso López. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Se informa Directores salientes por cumplimiento de mandato: Silvina Paula Mesa y Natalia Batista. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2021

Andres Nicolás Zorzi Lo Re - T°: 99 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61761/21 v. 30/08/2021

CENTRO TERAPEUTICO IVAR S.R.L.

CUIT 30-71516715-4 Por contrato de cesión de cuotas y reunión de socios del 17/08/2021 Luciano LIMONE cedió sus 5000 cuotas sociales; el capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: Juan Ignacio PRUITI, 7.500 cuotas sociales, y Gonzalo Jorge LEMOS SIERRA, 9.166 cuotas sociales; todas de 10\$ valor nominal y con derecho a 1 voto.- Y se designó NUEVA SEDE SOCIAL en CHARLONE 71 DEPARTAMENTO 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Acta de Reunión de socios de fecha 17/08/2021

María Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61983/21 v. 30/08/2021

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30-70944694-7 - Por Reunión de Socios de fecha 28/07/2021, se resolvió designar a los Sres. Román Pablo Borrue, Roberto Martín Morelli y Eduardo Oscar Pavani. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/07/2021

María Belén Paccioretti - T°: 136 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61536/21 v. 30/08/2021

COLECCION S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-51705930-3.- Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2021, se resolvió que el Directorio quede integrado por: Presidente: Cecilia Ciaglia, Vicepresidente: Verónica Ciaglia, y Director Suplente: Juan Carlos Veza quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Directorio Anterior: Presidente: Cecilia Ciaglia, Vicepresidente: Verónica Ciaglia, Director Titular: Jorge Eduardo Ciaglia y Director Suplente: Juan Carlos Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61463/21 v. 30/08/2021

COMPAÑÍA DE PROYECTOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71508552-2: Por Acta de Reunión de socios del 19 de marzo de 2021, obrante a fojas 18 Libro Actas Reuniones de Gerentes y Socios N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 22 de febrero de 2016 con el N° 9342-16, los socios resolvieron el cambio de domicilio de la sociedad a Moldes 3559 Piso 8° Oficina "81" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1429

María Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61896/21 v. 30/08/2021

COMPAÑÍA QUIMICA Y AGROQUIMICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70853668-3. En Asamblea General Ordinaria del 30/07/2021 se resolvió: a) aceptar la renuncia del presidente: Federico Christian Olmedo y Director Suplente: Marisa Adriana Ulariaga b) se designo Presidente Pedro Glaz y Director Suplente: Leonardo Lucas González, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en General Cesar Díaz 2347 departamento 1 CABA c) cambio de sede social a General Cesar Díaz 2347 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61456/21 v. 30/08/2021

CONSTRUCCIONES DE INTERÉS COMÚN S.A.

CUIT 30707477810. Por asamblea del 27/04/20 se designó por 2 ejercicios Presidente: Juan Ángel Seitún, Director Titular: Mateo María Salinas, Director Suplente: Patricio Lanusse. Constituyen todos domicilio en Reconquista 336 piso 1° A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2020
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61703/21 v. 30/08/2021

CONSULTORIA GLOBAL S.A.

CUIT 30-70946356-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/08/2021 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Horacio CAMPOS; y, DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Jorge CZERWIAK. Ambos fijan domicilio especial en la calle Sánchez de Loria 2395 piso 5° Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2021
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61764/21 v. 30/08/2021

CUARTA INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-71514128-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2019, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Titulares: Fabrizio Quattrini, Gianfranco Quattrini y Daniela Quattrini; Directora Suplente: Arianna Quattrini, por el término de 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2019
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61941/21 v. 30/08/2021

CUATRO TALAS S.A.

CUIT 30715293176 Por Escritura N° 56 del 11/08/2021, pasada ante el folio 165 del Reg. 1855, se resolvió designar como presidente a Verónica Anderson y como directora suplente a Claudia Anderson. Ambas constituyeron domicilio especial en Av. De los Incas N° 3134 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 1855
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61462/21 v. 30/08/2021

CUIDARTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71094950-2: Hace saber por el término de un día que conforme la resolución adoptada por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 23.07.2021, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos Goldfarb; Vicepresidente y Director Titular Ricardo Félix Vitullo; Directores suplentes: Graciela Sirtto y Alicia Beatriz Schneider. Los Directores constituyen domicilio especial en Nuñez 2396, piso 4°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2021
Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61497/21 v. 30/08/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

DACOTRANS DE ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-70496549-0) Por Asamblea General Ordinaria del 23-04-2021, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Leandro Lauzan y Director Suplente de Juan Antonio De Nicola y se eligieron las nuevas autoridades. Por Reunión de directorio del 23-04-2021, se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José López Vecino (D.N.I. 93.743.938); Director Suplente: Ariel Víctor Cáceres (D.N.I. 18.496.874). Los designados constituyeron domicilio especial en la sede social. La tenencia de acciones de la sociedad es: José López Vecino: 612 acciones; Ariel Víctor Cáceres: 588 acciones. Todas las resoluciones se tomaron en reuniones con quorum y por unanimidad. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 11, de fecha 03-08-2021, Registro Notarial 1772, Cecilia E. ARIAS, Matrícula 4163 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 1772
CECILIA ELISABET ARIAS - Matrícula: 4163 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61507/21 v. 30/08/2021

DANISCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66143866-1. Por asamblea del 02/07/2021 y reunión de directorio del 03/08/2021 se designó el Directorio, conforme el siguiente detalle: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directoras Titulares: Deia Aparecida Vilela Campos y Analía Verónica Suárez. Por 1 ejercicio. Todas ellas constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/07/2021
María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61520/21 v. 30/08/2021

DANKON S.R.L.

CUIT. 30-71569515-0.- Cesión de cuotas por Esc. Nº 75 del 05-08-2021, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires, que no implica reforma de estatuto.- En cumplimiento de RG. 3/20 IGJ. se informa que el Capital social queda de la siguiente manera: \$ 70.000 representado por 7.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una.- Suscripción e Integración: Santiago PASCALÉ, DNI. 34.929.918, 6.650 cuotas equivalente a \$ 66.500,00.- Y María Cecilia Silvana CHIAMA, DNI. 13.720.848, 350 cuotas equivalente a \$ 3.500,00.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61945/21 v. 30/08/2021

DEL TORTO S.A.

CUIT: 33-70700680-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/9/2020 se designó Presidente Oscar Eduardo Del Torto y Director Suplente Silvia Inés Adamoli, ambos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 5453, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 18/08/2021
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61492/21 v. 30/08/2021

DH MEDICAL S.A.

CUIT 30-71716463-2 POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021 RENUNCIA la renuncia del Sr. Facundo Diestro al cargo de presidente del directorio y del Sr. Juan Ignacio Hughes al cargo de director suplente. Asume como presidente Sr. Domínguez Gustavo Alejandro DNI 33.504.490 y como director suplente Rafanelli Gómez Ezequiel Alberto DNI 37812030 QUIENES fijan domicilio especial en la Sede Social sita en la calle Virrey Ceballos 167, piso 2º Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2021
DIEGO DIESTRO - Tº: 421 Fº: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61944/21 v. 30/08/2021

DUNAS DEL NORTE INVERSIONES S.A.

En la sociedad "DUNAS DEL NORTE INVERSIONES SA", CUIT 33-71596044-9, por escritura número 161 folio 584 del 23/08/2021, pasada ante el escribano Christian Mario Tesei, titular del Registro 1492 de CABA, se transcriben actas de directorio del 2/01/2020 y acta de asamblea del 13/01/2020 en las cuales se procede al

cambio de autoridades: PRESIDENTE: María Celia Fernández, argentina, 27/06/1966, casada, DNI 18025524, CUIT: 27180255244, con domicilio en General Belgrano 413, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto Marrano, argentino, 27/06/1957, casado, DNI 13235073, CUIT 20132350737, domiciliado en General Belgrano 413, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Billinghamurst 1896 3° piso, "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 23/08/2020 Reg. N° 1492

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61545/21 v. 30/08/2021

EL HILO DE ARIADNA S.R.L.

CUIT 30712265953 Por escritura del 26/7/2021 Registro 741 cesó en su cargo de Gerente Emilio Vicente Muniz Barreto y se designó a Carlos María Rodolfo Correa Ávila, quien aceptó el cargo con domicilio especial en Cabello 3791 piso 3 dpto. M CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61659/21 v. 30/08/2021

EMLAK GROUP S.A.

CUIT. 30712089306. Acta de Asamblea del 4/3/20 DESIGNA PRESIDENTE: Mauricio Gabriel MARTINEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Norberto HUMANES, ambos domicilio especial en Colombres 44,2° piso, Of. 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/08/2021 N° 61758/21 v. 30/08/2021

EMPANADAS DON ANTONIO S.A.

CUIT: 30-71458606-4. 1) Por acta de asamblea del 23/08/2021 eligen PRESIDENTE: Ariel Rodrigo ARTUSO; y DIRECTOR SUPLENTE: Matias Pedro JURKO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial la calle Talcahuano 736 Planta Baja CABA. 2) Por acta de directorio de fecha 31/05/2021 deciden trasladar la sede social a la calle Talcahuano 736 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1531

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61466/21 v. 30/08/2021

ESTABLECIMIENTO PUESTO VIEJO S.A.

CUIT 30-71653176-3.- Por escritura 277 del 27/08/2021, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 11/02/2021, y el Acta de Directorio N° 10 del 11/02/2021, que resolvieron designar como Presidente: Juan Carlos GORTARI; y Director Suplente: Juan Cruz GORTARI, quienes constituyeron domicilio especial en Billinghamurst 2514, piso 8, depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61948/21 v. 30/08/2021

ESTABLECIMIENTOS INTEGRADOS S.A.

CUIT 30-69545003-2 En la Asamblea General Ordinaria del 28/12/2020, se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Presidente a Juan Felipe José Paravizzini, Vicepresidente a Estrella Clara Basso y Director Suplente a Germán Paravizzini, todos con domicilio especial en la calle Segurola 1781, piso 1°, oficina 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 28/12/2020

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61772/21 v. 30/08/2021

FAURECIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T: 30-70716397-2 Por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.06.2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eric Maritano; Vicepresidente: Fabricio Sbardeloto; Director Titular: Patrick Claude Patelin; Directores Suplentes: Javier Fernando Gelis y Julio Alfredo Vieito. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Asamblea de fecha 14/06/2021
Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61921/21 v. 30/08/2021

FEDERAL CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71514874-5. Por asamblea general ordinaria del 14/05/2021 se resolvió Designar PRESIDENTE: Mario Roberto SOIFER. DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Graciela JOVEDJATI, ambos con domicilio real y constituido en Demaria 4500 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 14/05/2021
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61932/21 v. 30/08/2021

FINAER S.A.

C.U.I.T. 30-71208996-9. Comunica que por Asamblea del 17/04/2020 y reuniones del Directorio del 17/04/2020 y 20/08/2021, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Oscar José LEMA, DIRECTOR TITULAR: Diego Martin LEMA, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Rivadavia 4939, piso 1, unidad B, CABA; 2. Trasladar la sede social del domicilio actual a Av. Corrientes 3360, piso 6, oficina 601, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61465/21 v. 30/08/2021

FOSS S.A.

CUIT 30710023103. Por Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2021 se resolvió la elección del Directorio por el termino de dos años. Presidente: Henrik Wiboltt, Vicepresidente: Jose Fernández Iriarte, ambos con domicilio especial en Lavalle 1454, piso 7° Depto. A, Cap. Fed., Director: Dario Alejandro De Toni, Director Suplente: Sergio Edgardo Estienne, ambos con domicilio especial en Herrera 1855, piso 3°, Cap. Fed.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021
José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61546/21 v. 30/08/2021

GARMADA S.A.

CUIT N.º 30-71404966-2. Se rectifica Edicto N° 51701/21 del 26/07/2021 domicilio correcto calle Correa 2452, 4º piso "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/10/2017
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61916/21 v. 30/08/2021

GAS TRES DE FEBRERO S.A.

(Cuit 30645803112) Por asamblea del 16/7/2021 se resolvió: a) la cesación Eduardo Alberto Ramos, José Manuel Zamora y Ezequiel Guillermo Méndez, todos por renuncia y Daniel De Luca por fallecimiento, al cargo de directores, b) la designación de presidente Eduardo Alberto Ramos, director titular Federico Zamora y director suplente Ezequiel Guillermo Méndez. Todos con domicilio especial en Avenida Independencia 3933 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y c) mudar la sede social a la Avenida Independencia nro. 3933 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2021
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61517/21 v. 30/08/2021

GDA BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT: 30716857294. Por escritura 542 del 26/08/2021, Reg. 2190 de CABA, se formalizo: 1) Cesión de cuotas: Luis Mario PINTO, cede a Maria Laura PEREZ CASTELLANOS, 50 cuotas equivalentes a \$ 50000.- Capital Social: Nestor Daniel GOMEZ, 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000; Maria Laura PEREZ CASTELLANOS, 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 2) Renuncia de gerente: Luis Mario Pinto renuncia a su cargo de gerente. Los socios constituyen domicilio especial en Caaguazu 7589 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61506/21 v. 30/08/2021

GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.

CUIT N° 30-68243472-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021 se resolvió por unanimidad fijar en 9 (nueve) el número de Directores Titulares y en 5 (cinco) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Sebastián Andrés Sánchez Ramos, Oscar Camilo De Luise, Ricardo Martín López, Romina Solange Kelleyian y Osvaldo Enrique Alberto Cado; Directores Suplentes: José Leonel Sarti, Juan Gregorio Daly, Jorge Hilario Schneider, Juan Carlos Collin y María Andrea Bauzas por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61654/21 v. 30/08/2021

GESNEXT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70759682-8. Por Acta de Directorio del 26.08.2021 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Chiclana N° 3345, piso 1, torre 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/08/2021

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61917/21 v. 30/08/2021

GET MARKET S.R.L.

CUIT 33-71698279-9. Escritura N° 119 Folio 268 Registro 2182 CABA: Cesión de cuotas: El capital de \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto cada una) quedó: Maximiliano Edgar Ciruzzi 5.000 cuotas y Marina Cleris 5.000 cuotas, 50% cada uno; Andres LO BIANCO renunció a la gerencia; se trasladó la sede a FITZ ROY 1545 piso 6° departamento D CABA, todo sin reforma de contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61684/21 v. 30/08/2021

GOAR S.A.

30716483092 Por asamblea del 1/6/2021 se eligió directora suplente a Marcela Raquel PERALTA y se re distribuyeron cargos: Presidente Melisa Estefanía GOGNI Titular Emiliano Agustín GOGNI Suplente Marcela Raquel PERALTA todos domicilio constituido Mariano Acha 1257 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/06/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61767/21 v. 30/08/2021

GRUN S.A.

CUIT 30-71391920-5. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de Julio de 2021: Presidente: Miguel Angel Amui, DNI 4.384.177, CUIT 20-04384177-8, con domicilio real y fijando el especial en la calle Roosevelt 1865, CABA, argentino, casado, nacido el 17/03/1942, comerciante.- Director Suplente: Santiago Amui, DNI 27.088.797, CUIT 20-27088797-0, con domicilio real y fijando el especial en la calle Belzú 1950 de la

localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero, nacido el 11/01/1979, comerciante.- Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2021 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61901/21 v. 30/08/2021

GRUPO AUTOMOTRIZ ZL S.R.L.

CUIT 30-71707733-0. IGJ 1962410. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 25/8/2021, el capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: Leandro Marcelo ZAMORA, titular de 95.000 cuotas sociales, y Mara Micaela VILLAVARDE titular de 5.000 cuotas sociales de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/08/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61741/21 v. 30/08/2021

GRUPO SARAPURA S.R.L.

30-70943530-9. Se hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 09/08/2021, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Arenales 1942, Piso Cuarto, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 09/08/2021 Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61915/21 v. 30/08/2021

GRUPO SARAPURA S.R.L.

30-70943530-9. Conforme Res. 10/21 se hace saber: Cesión de cuotas del 27/11/2018. Capital \$ 40000 en 4000 cuotas de \$ 10 cada una. Se cedieron 800 cuotas, de titularidad de Pedro Alejandro Sarapura, DNI 20.360.304 a favor de Rodrigo Yañez, DNI 22.653.786 -adquiere 200 cuotas-; Juan Diego Martínez Larrea, DNI 21.484.186 -adquiere 200 cuotas-; Carlos Ernesto García Juanico, DNI 22.992.828 -adquiere 200 cuotas-; y Martín Bernardo, DNI 27.119.065 -adquiere 200 cuotas-. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 1449

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61913/21 v. 30/08/2021

HALLIBURTON ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-50361098-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13.07.2021, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Jorge Alberto Rivera Morales, Presidente y Gerente General; Leysi Claudia Ligonio Leon, Gerente Suplente. No hay Gerentes cesantes. Los Gerentes designados constituyeron domicilio en San Martín 344, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/07/2021 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61538/21 v. 30/08/2021

HAPS S.A.

30-55157300-8 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 365 y Acta de Directorio N° 366, ambas del 16/11/20, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Juan Carlos Araya; Vicepresidente 1°: Martín Zimmermann; Vicepresidente 2°: Paula Eddy; Director Suplente: Martín Cruz Zimmermann. Todos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 366 de fecha 16/11/2020 Cristina Beatriz Oddone - T°: 54 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61522/21 v. 30/08/2021

HUB INTERNACIONAL S.A.

30-71241572-6 Por Asamblea General Ordinaria del 24/09/2020, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Marco Nicolás GIANNELLI; Director Suplente, Agustina María GIANNELLI; ambos con domicilio especial en Avelino Díaz 533, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2020

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61529/21 v. 30/08/2021

HUGO TEJERO Y ASOCIADOS S.A.

(CUIT 30-71458160-7) Por Acta de Asamblea del 11/12/2020 ante el vencimiento del plazo estatutario se eligieron autoridades: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Hugo Eduardo TEJERO, domicilio especial Yerbal 2284, 8° piso dto. A CABA; VICEPRESIDENTE, Matías Hernán TEJERO, domicilio especial Arce 851 piso 14° dto. B CABA; Martiniano GALLI, domicilio especial Bacacay 2471, 1° dto. 9 CABA; Nicolás Ezequiel CASTRO, domicilio especial Ruta 9 KM45, Lote 109 Country Maschwitz Club, Maschwitz, Pcia. Bs As; Lucas Santiago MERVICH, domicilio especial Año 1852, N° 2893, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Mariana Inés FALÓTICO, domicilio especial Arce 851, piso 14° dto. B CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Mariela KLUGE, domicilio especial Belgrano 853, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 1765 Andrea Elisabet Perés - Matrícula: 4175 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61527/21 v. 30/08/2021

IDENTICUM S.A.

CUIT 30-70964115-4. 1) Por Reunión de Directorio del 31/03/2021 se resolvió cambiar la sede social a Costa Rica 5546 Oficinas 203/204 CABA. 2) Por Asamblea del 31/03/2021, por vencimiento del mandato se resuelve designar el siguiente directorio: Presidente Gustavo Javier Gallardo, Director Titular César Nicolás Rossi y Director Suplente César Esteban Rossi. Todos constituyen domicilio especial Costa Rica 5546 Oficinas 203/204 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61627/21 v. 30/08/2021

INDUSTRIA AGROGANADERA DEL OESTE S.A.

CUIT. 30710574622.COMPLEMENTA AVISO del 29/7/21.TI. 52698/21.Acta de Asamblea del 19/7/21 aprueba CESE POR FALLECIMIENTO del PRESIDENTE: Claudio Daniel MANSILLA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/08/2021 N° 61766/21 v. 30/08/2021

INFANT TRIALS S.A.

CUIT 30709888222 Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2021 se resolvió renovar directorio, y designar a Jorge Muller como Presidente y Stella Maris Svitek como directora suplente, como consecuencia del vencimiento del mandato. Ambos constituyen domicilio en Av. Rivadavia N° 1615, Piso 14, Oficina 52 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/04/2021

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61451/21 v. 30/08/2021

INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-64390448-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/03/2018, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Titulares: Fabrizio Quattrini, Gianfranco Quattrini y Daniela Quattrini; Directora Suplente: Arianna Quattrini, por el término de 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2018

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61936/21 v. 30/08/2021

JAI GROUP S.A.

CUIT 30-71553497-1 Edicto rectificatorio del edicto publicado con fecha 28/07/2021 N° 52236/21 referente a la renovacion de autoridades de "JAI GROUP S.A" en dicho edicto se consigno que la protocolizacion de actas se realizo con fecha 8/7/2021 cuando la fecha correcta es 8/6/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1318
XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61455/21 v. 30/08/2021

JETSMART AIRLINES S.A.

CUIT: 30715212966.Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/04/2021 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio Gabriel Scapparone; Vicepresidente: José María López Mañan; Director Titular: Brian Hanna Franke. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 12/04/2021
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61509/21 v. 30/08/2021

JOST S.A.

CUIT 30-59567220-8. Se hace saber que Por Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021 y aceptación de cargos en la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Paola Piazzini; Director Suplente: Luis Piazzini (h). Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Juramento 2161, piso 7° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2021
Santiago Zavalía - T°: 23 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61459/21 v. 30/08/2021

LA BLANQUEADA DEL SUD S.A.

CUIT 30-57880613-6. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 9 de agosto de 2021, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Maria Cristina Galli y Federico David Schujman. La nueva composición es: Presidente: María Cristina Galli, DNI 11.351.999, y Director Suplente: Federico David Schujman, DNI 36.217.408. Ambos constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1557, 2° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/08/2021
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61523/21 v. 30/08/2021

LA ORIENTAL S.A.I.A. Y G.

30-53797896-8. N° Correlativo 901.335. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad del 13/03/2020, se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el nuevo Directorio así integrado: Presidente: Miguel Ricardo Royo; Vicepresidente: Ricardo Norberto Royo; Director Suplente: Maximiliano Martin Royo. Todos los señores Directores constituyeron domicilio especial en Piedras 113 Piso 2 – Depto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria -Unánime- de fecha 13/03/2020
FEDERICO MAXIMILIANO ALVAREZ HAMANN - T°: 132 F°: 324 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61480/21 v. 30/08/2021

LA PLATA CENTRO S.A.

CUIT 33686272279 Por Asamblea Ordinaria del 28/10/2019 se resolvió renovar el mandato del directorio y designar como Presidente a Stella Maris Svitek; como Vicepresidente a Jorge Muller y como Director Suplente a Eduardo Martín Andrés Michelini. Todos constituyen domicilio en Av. Rivadavia N° 1615, Piso 14, Oficina 52 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2021
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61461/21 v. 30/08/2021

LOCACION DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30707911383 Por Asamblea General Ordinaria del 12/07/2021 se resolvió renovar las autoridades y designar a Jorge Muller, DNI N° 12916313 para desempeñarse como director titular y presidente; a Nicolás Jorge Muller DNI N° 37608135 para desempeñarse como director titular y vicepresidente; y a Stella Maris Svitek DNI N° 14181921 como director suplente; ello como consecuencia de la cesación del directorio anterior, designado por Asamblea General Ordinaria del 04/11/2019, conformado en igual composición. Todos constituyen domicilio en Av. Rivadavia N° 1615, Piso 14, Oficina 52 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/07/2021

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61460/21 v. 30/08/2021

LUZ DEL CERRO S.A.U.

(CUIT: 30-71579708-5) Por Asamblea Extraordinaria del 31/03/2021 se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad y designar como liquidador al Sr. Héctor Martín Mandarano. El Sr. Mandarano aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, Piso 3, CABA. En la misma Asamblea se aprobó el balance final de liquidación y proyecto de distribución, resolviéndose la cancelación registral de la Sociedad y designándose como depositario de los libros sociales al Sr. Héctor Martín Mandarano, permaneciendo los mismos en Macacha Güemes 515, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61727/21 v. 30/08/2021

LUZ DEL VALLE S.A.U.

(CUIT: 30-71602065-3) Por Asamblea Extraordinaria del 31/03/2021 se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad y designar como liquidador al Sr. Héctor Martín Mandarano. El Sr. Mandarano el cargo y constituyó domicilio especial en Macacha Guemes 515, Piso 3, CABA. En la misma Asamblea se aprobó el balance final de liquidación y proyecto de distribución, resolviéndose la cancelación registral de la Sociedad y designándose como depositario de los libros sociales al Sr. Héctor Martín Mandarano, permaneciendo los mismos en Macacha Guemes 515, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61726/21 v. 30/08/2021

MACRISA S.A.

CUIT 30-71493915-3 Por acta del 29/01/21 Reelige Presidente Juan Carlos Mancinelli y Designa Suplente Cristian Javier Mancinelli Echaves, por vencimiento del mandato de Sandra Isabel Echaves, todos con domicilio especial en Pico 1641 Piso 4 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 15

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61786/21 v. 30/08/2021

MARZOA YEBRA Y CIA. S.A.M. Y C.

CUIT: 33-53726230-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/05/21 se designó Directorio, cesando por vencimiento de mandato, Héctor Vicente Marzoa y Gustavo de Gennaro; resultando reelectos Héctor Vicente Marzoa (Presidente) y Gustavo de Gennaro (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1390 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61652/21 v. 30/08/2021

MASICAT S.A.

CUIT. 33711407389. Acta de Asamblea del 17/8/21 acepta Designa PRESIDENTE: Juan Mariano GOTTIG. DIRECTORA SUPLENTE: Catalina Elisa WENNER, ambos domicilio especial en Viamonte 1481,4° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/08/2021 N° 61759/21 v. 30/08/2021

MAX-ARG S.R.L.

30-71622303-1 Por Esc. N° 46 del 25/8/2021 Reg. 1373 CABA: 1) Los socios Carlos Martín SANZARELLO, Anabela Carla ALMEIDA, Yanina Fernanda ALMEIDA y Jesica Nancy ALMEIDA titulares del 100% del capital social de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, cedieron 180.000 cuotas a Sergio Ariel AMESTOY VILLABONA, argentino, soltero, 13/9/76, comerciante, D.N.I. 25.529.310, domiciliado en Uspallata 2332, Barrio Sagrada Familia, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; y 20.000 cuotas a Luis Osvaldo ZAFFARONI, argentino, soltero, 28/12/1967, comerciante, D.N.I. 18.331.918, domiciliado en Uriarte 2456, piso 3, depto. 17 CABA; 2) Yanina Fernanda ALMEIDA renunció al cargo de gerente; 3) Se designó gerente a Sergio Ariel AMESTOY VILLABONA quien constituyó domicilio especial en el real; y 4) Se trasladó la sede social a Vuelta de Obligado 2215 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61742/21 v. 30/08/2021

MITI S.A.

CUIT. 30-70713253-8 Asamblea General Ordinaria Autoconvocada 15/04/2021 trata cese de directores anteriores: Presidente: Julio Vicente Raele, Vicepresidente: Pablo Lucas Casal, Director Titular: Claudio Ezequiel Zaldo y Directora Suplente: María Florencia Caserta y designa por un nuevo periodo Presidente: Julio Vicente Raele, Vicepresidente: Pablo Lucas Casal, Director Titular: Claudio Ezequiel Zaldo y Directora Suplente: María Florencia Caserta.- Todos con domicilio especial en Agüero 2459 planta baja CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61768/21 v. 30/08/2021

MOMADS S.A.

30715551809. Por decisión de Asamblea del 28/06/2021, se estableció nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/23: Presidente y Director Titular: Ariel Martín PERELMAN (DNI 29.867.297); Vicepresidente y Director Titular: Mateo Roberto MARENGO (DNI 28.634.225). Directores Suplentes: María Constanza QUINTEROS (DNI 31.644.338) y Ricardo Elías PERELMAN (DNI 10.155.406). Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Avenida del Libertador 7820, piso 5°, departamento "C" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2021
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61897/21 v. 30/08/2021

NASOGUI S.A.

CUIT: 30711423415. Por Acta de Asamblea del 22/07/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Alejandro Sergio Olguín, Mariana Laura Olguín y María Laura Ciccarossi. Néstor Julio Olguín cesa en su cargo de director titular por fallecimiento. Designan PRESIDENTE: Alejandro Sergio Olguín y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Laura Olguín. Ambos denuncian domicilio especial en Tabaré 6502, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/07/2021
Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61737/21 v. 30/08/2021

NOVA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que NOVA PRODUCTOS QUÍMICOS SA. 30-69525087-4, por Asamblea General ordinaria Unánime N° 33 de fecha 27/11/2020 se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente, Sr. Zingoni, Mariano Ernesto, Vicepresidente: Sr. Recht, Roberto Miguel, Director Suplente: Sr. Llana, Patricio Hernán, Todos constituyendo todos domicilio en Costa Rica, 5238, Grand Bourg Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria Unánime N° 33 de fecha 27/11/2020
Sofía Inés Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61912/21 v. 30/08/2021

NUTRITION & BIOSCIENCES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71676954-9. Por asamblea del 02/07/2021 y reunión de directorio del 03/08/2021 fueron designadas las autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directora Titular: Deia Aparecida Vilela Campos; Directora Titular: Analía Verónica Suárez. Duración: 3 ejercicios. Todas ellas constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/07/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61521/21 v. 30/08/2021

ORONTE S.A.

CUIT: 30-71404448-2 Por acta de directorio del 2/8/2021 se traslado la sede a Sinclair 3147,3151 y 3151, Unidad Funcional 17 6° piso, departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61490/21 v. 30/08/2021

OSARDA S.A.

30693824318, Por Acta de Asamblea del 28/04/2021 se eligen autoridades: PRESIDENTE Hugo Antonio Dacunto, DIRECTOR SUPLENTE Juan Pablo Dacunto, aceptan cargos y fijan domicilio en Av. Cordoba 1513, 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61922/21 v. 30/08/2021

PABRUC S.A.

CUIT: 30-71563155-1.COMUNICA: Por Acta de Directorio del 26/08/2021 se decidió el cambio de sede social a Florida 537, piso 18° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/08/2021

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61656/21 v. 30/08/2021

PATRITTI S.A.

CUIT: 30-70850759-4. Rectifico publicación del Boletín Oficial de fecha 28/04/2021 N° 27564/21. En las asambleas de fecha 07/05/2004, 08/06/2005, 09/05/2007, 12/05/2009, 12/05/2010, 30/04/2011, 27/04/2012, 30/04/2013, 29/04/2014, 30/04/2015, 29/04/2016, 28/04/2017, 06/07/2018, y 19/12/2019 los directores designados constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 1067, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los designados por asamblea de fecha 22/06/2020, constituyeron domicilio especial en Alcorta N° 30, Piso 4°, Oficina 3 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61537/21 v. 30/08/2021

PETERSEN, THIELE Y CRUZ S.A.C.M.

30-50127388-7 Rectifica Edicto N° 61033/21 publicado el 27/08/2021. Héctor Adolfo González cesó como Vicepresidente por Acta de Directorio del 19/03/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/07/2021

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61930/21 v. 30/08/2021

PHINA S.A.

CUIT 30-71247340-8. Por Escr. N° 41, del 10/06/21, F° 136, Registro 44, del Partido de San Isidro, Prov. Bs. As., se transcribió lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 23/09/21: Designación, Distribución y Aceptación de Cargos dentro del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego

Tomás FULLER; Director Suplente: Juan Jaime FULLER, todos con domicilio especial: Reconquista 656, 8° piso, departamento "A", CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Diego Tomás FULLER; Director Suplente: Juan Jaime FULLER. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura 41 del 10/06/21, F° 136, Registro 44, Matrícula 4647, San Isidro, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 44

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61482/21 v. 30/08/2021

PIENZA S.A.

33707388329. Rectifica publicación del 2/3/21 TI: 11256/21. Por Escritura N° 329 del 11/8/21 y Acta de Directorio del 31/5/21, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los miembros del Directorio: Presidente: Facundo Fravega, Director Suplente: Luciano Gonzalez Lobo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/08/2021 N° 61933/21 v. 30/08/2021

PLAYADITO S.A.

30-63201781-9. N° Correlativo 457.845. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 35 de la Sociedad del 13/03/2020, se resolvió renovar autoridades, al designar y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Miguel Ricardo Royo; Vicepresidente 1°: Ricardo Norberto Royo; Vicepresidente 2°: Maximiliano Martin Royo; y Directora Suplente: Irene Rita Cardullo. Todos los señores Directores constituyeron domicilio especial en Piedras 113 Piso 2 – Depto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria -Unánime- N° 35 de fecha 13/03/2020

FEDERICO MAXIMILIANO ALVAREZ HAMANN - T°: 132 F°: 324 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61481/21 v. 30/08/2021

POINT JEF S.A.

CUIT: 30-70878607-8. Se hace saber que la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 13/08/2020 por la cual Marlene Greta Kirchmayer renuncia como presidenta de la sociedad y se resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ezequiel Ignacio Fernandez, argentino, DNI 30493947, CUIT 20304939479, domiciliado en Rocha 1452, CABA - DIRECTOR SUPLENTE: Julieta Andrea Fernandez, argentina, DNI 32760438, CUIT 23327604384, domiciliada en Rocha 1450 CABA.- Todos constituyen domicilio en Parana 597, piso 2°, departamento "15", CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/08/2020

Ezequiel Jorge Sosa - T°: 128 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61464/21 v. 30/08/2021

PRODUCTOS DE LA CIUDELA S.R.L.

CUIT 30714674044 - Por acta número 10 26-4-2021 se acepta renuncia como gerente Marcia Roxana Martinez Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2021

Carmen Kraglievich - T°: 26 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61618/21 v. 30/08/2021

PUNTO DOS S.R.L.

(30715497944) Res. 3/20 y 10/21. Por Esc. 25 del 31/5/21, F° 84, Reg. 2106, Cesión de cuotas sin reforma: Cedentes: Ricardo Federico MAÑE, DNI 21953453, 50.000 cuotas y Diego Luis GARCIA VAAMONDE, DNI 21961123, 50.000 cuotas; Cesionarios: Esteban Alberto SANANDREZ, DNI 4598147, y Virginia Araceli GRILL ROVERE, DNI 38255863, 50.000 cuotas cada uno. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V/N y un voto c/u.- Gabriela Bombardieri autorizada en esc. relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61695/21 v. 30/08/2021

QUINTA INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-71514131-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2019, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Titulares: Fabrizio Quattrini, Gianfranco Quattrini y Daniela Quattrini; Directora Suplente: Arianna Quattrini, por el término de 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2019

Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61942/21 v. 30/08/2021

RIO LUJÁN NAVEGACIÓN S.A. DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES

CUIT 33-50685666-9. Se protocolizaron las Asamblea Gral. Ordinaria Unánimes y Reuniones del Directorio del 22/03/2019, 28/02/2020 y 17/03/2021, que DESIGNARON: Presidente: Federico Carlos IRRGANG. Vicepresidente: Martín Horacio BRAU. Director Suplente: Hernán Marcelo MÉNDEZ. Todos fijan domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, Piso 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61549/21 v. 30/08/2021

ROWING S.A.

CUIT 30-60072544-7. Informa que en la Asamblea 155 del 23/06/2021 se eligieron las autoridades y en la de Directorio 516 del 29/06/2021 se distribuyeron los cargos: Presidente Fernanda Elena Casali, Director Titular: Sebastián Pablo Repetto, Director Titular: Luis Alberto Espósito y Director Suplente: Eduardo Oscar Gainey. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. El escribano. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 26/08/2021

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61704/21 v. 30/08/2021

SISTEMA FINAER S.A.

C.U.I.T. 30-71528749-4. Comunica que por Asamblea del 30/04/2020 y reunión del Directorio del 02/08/2021, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Oscar José LEMA, DIRECTOR TITULAR: Diego Martin LEMA, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 3360, piso 6, oficina 601, CABA.; 2. Trasladar la sede social del domicilio actual a Av. Corrientes 3360, piso 6, oficina 601, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61467/21 v. 30/08/2021

SOLAE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69555646-9. Por Asamblea del 12/08/2021 y Reunión de Directorio del 20/08/2021 fueron designadas las autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directora Titular: Deia Aparecida Vilela Campos; Directora Titular: Analía Verónica Suárez. Duración: 1 ejercicio. Todas ellas constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/08/2021

María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61528/21 v. 30/08/2021

SQUADRA AUTOMOBILE S.R.L.

Cuit 30-71706170-1. Por Esc. 93 del 05/08/2021 Folio 213 Reg. 1079 CABA, renunció Gerente Pablo Alberto Dominguez y se designó en el cargo a Hector Ezequiel Comensoli, quien aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Capital: Hector Ezequiel Comensoli: 9500 cuotas de \$ 10 Valor nominal c/u, y Mauricio Ivan Comensoli: 500 cuotas de \$ 10 Valor Nominal c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61694/21 v. 30/08/2021

SUMMIT AGRO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70778322-9. Rectifico publicación del Boletín Oficial de fecha 26/04/2021 N° 26625/21. En la asamblea de fecha 25/02/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Keisuke Okabayashi a su cargo de Director Titular. Se deja constancia de que el Sr. Tatsuo Takehana constituyó domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 719, piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61539/21 v. 30/08/2021

SUPERCONGELADOS MARAMBIO S.R.L.

CUIT 30-70831865-1. Por Reunion de socios del 04/08/2021 se acepto la renuncia de las gerentes: Adriana Cecilia Coronel CUIT 27-25978106-5 y Maria Julieta Rodriguez Bote CUIL 27-39064472-3 y se designo nuevo gerente: Carlos Alberto Rodriguez CUIT 20-07681401-6, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371 2° D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61898/21 v. 30/08/2021

TANQUES ARGENTINOS S.A.

Cuit: 30-70705758-7. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 24/01/2020 se designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: José Luis Pedrazzini, con domicilio especial en la calle Talcahuano 1101, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Marcos María Villamil, con domicilio especial en la calle 3 de Febrero 4732, de C.A.B.A..

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 22 de fecha 24/01/2020

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 24/01/2020

PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61895/21 v. 30/08/2021

TAXSYNAPSE S.A.

CUIT 30-71625774-2: Por Asamblea Ordinaria del 28/12/2020 se eligió por 3 ejercicios: Presidente Mario Alberto de la Fuente; Director Suplente Patricia Celina Busquet, quienes constituyen domicilio especial en Av. Jujuy 1963, piso 2, departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61494/21 v. 30/08/2021

TEC-MA-SA S.A.

C.U.I.T. 30-71167409-4 Por asamblea ordinaria del 27/09/2019 y asamblea ordinaria del 13/05/2021 y acta de directorio del 05/07/2021 se designó Presidente Mariano ALVAREZ PERILLI; Vicepresidente Maria Ofelia PERILLI; Director Titular Leandro GARCÍA y Director Suplente Susana RAMETTA, todos con domicilio especial en Mexico 625 piso 6, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61493/21 v. 30/08/2021

TECNO KLIMA S.A.

CUIT 30-70812098-3 Por asamblea ordinaria del 30/10/2020 se designo Presidente Luis Javier Vazquez y director suplente Manuela Estefania Vazquez ambos con domicilio especial en Avenida Medrano 1162 CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 23/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61495/21 v. 30/08/2021

TEPIC S.A.

CUIT 30-59052472-3 Se hace saber que según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/11/2020 en la cual SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO por 3 ejercicios Presidente: Roberto Fernando Carlos Tovo CUIT 20-10463821-0 y Directora Suplente: Maria Tovo CUIT 27-27417362-4, ambos aceptan los cargos en este acto y fijan domicilio especial en Formosa 753 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Y se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en: Paraná 1225 – Piso 11 Depto “B”– C.A.B.A. – C.P. 1018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/11/2020
Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61914/21 v. 30/08/2021

TERCERA INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-71514127-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2019, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Titulares: Fabrizio Quattrini, Gianfranco Quattrini y Daniela Quattrini; Directora Suplente: Arianna Quattrini, por el término de 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2019
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61939/21 v. 30/08/2021

THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.

CUIT: 30711240140. Se hace saber que por Reunión de Socios del 03.05.2021, se resolvió (i) fijar en dos (2) el número de gerentes suplentes; y (ii) designar a los Sres. Federico Damián Brenta y Maximiliano Rubén Albarracín como gerentes suplentes, ambos por el término de dos (2) años, hasta el vencimiento del mandato de los actuales gerentes titulares el cual operará el 21 de marzo de 2022. Los gerentes suplentes designados aceptaron sus cargos presentes en el acto y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/05/2021
Maria Belén Paccioretti - T°: 136 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61541/21 v. 30/08/2021

TRESNAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33-70883059-9 En Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2021, se resolvió en forma unánime la incorporación del Sr. Francisco Ricardo Monpelat como nuevo integrante del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente Martín Lacase; Vicepresidente Ismael Darío Rossi; Directores titulares Francisco Cullen y Francisco Ricardo Monpelat y director suplente Mónica Cristina Dezillio, todos con domicilio especial en Montevideo 1985 piso 4 “23”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 02/06/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61770/21 v. 30/08/2021

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

33-66202187-9. La Asamblea General Ordinaria del 30.07.2021 designó como director titular a Nicolas Crisafulli (Presidente), y como director suplente a Esteban Roberto Walenten. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/07/2021
FRANCISCO JOSE GRASSO - T°: 135 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61510/21 v. 30/08/2021

VALLE DEL CHALL HUACO S.A.

CUIT 30-69447477-9. Por Esc. 262 del 24/8/21 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 22/2/21 que designó directores a: Presidente: Sabrina MESSMER. Director Suplente: Oscar Juan MESSMER; ambos con domicilio especial en Julio Argentino Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA; 2.Acta

de Directorio del 22/2/21 que fijó nueva sede social en Julio Argentino Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 24/08/2021 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2021 Nº 61524/21 v. 30/08/2021

VARELA ESTATES S.A.

CUIT 30-69057548-1 Por acta de 15/5/2021 se designo Directorio: Presidente Santiago Quirno Bemberg, Director Suplente Fernando Castro Pirovano. Ambos constituyen domicilio en avenida Libertador 2254 piso 25 D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2021
Laura rocio Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61889/21 v. 30/08/2021

VIENTOS DEL COMAHUE S.A.

CUIT 30716118912 Asamblea Ordinaria de 10/12/20 se designó Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/12/2020
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61562/21 v. 30/08/2021

VIENTOS DEL GOLFO S.A.

CUIT 30716237385 Asamblea Ordinaria de 10/12/20 se designó Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/12/2020
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61570/21 v. 30/08/2021

WALJOR S.A.S.

CUIT 30716493063. Por Acta de Reunión del Órgano de Administración del 29/09/2020 se resolvió de unanimidad: I) aceptar la renuncia del Administrador Titular Jorge Luis PROUPÍN y del Administrador Suplente Salvador Walter BAZAN. Designar en el cargo de Administrador Titular a Ricardo Norberto GUIDO, DNI: 23.337.843, CUIT: 20-23337843-8, nacido el 01/10/1973, domiciliado en De la Serna 1523, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; en el cargo de Administrador Suplente a Medina Raúl OMAR, DNI: 28.078.445, CUIT: 20-28078445-2, nacido el 31/03/1980, domiciliado en Sargento Cabral 887, Localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires; ambos empleados de comercio, argentinos, solteros; quienes constituyen domicilio especial en nueva sede social, Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306, CABA; II) Trasladar el domicilio social a Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306, CABA; Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 29/09/2020
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61843/21 v. 30/08/2021

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENT S.R.L.

CUIT 30-70944692-0 - Por Reunión de Socios de fecha 28/07/2021, se resolvió designar a los Sres. Román Pablo Borrue, Roberto Martín Morelli y Eduardo Oscar Pavani. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/07/2021
Maria Belén Paccioretti - T°: 136 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 Nº 61535/21 v. 30/08/2021

WUHU S.A.

30-71011086-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas del 27/11/20 se resolvió designar a Néstor José Belgrano como presidente y director titular y a Hernán Gervasio Casares como director suplente por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3º, CABA y Florida 142, piso 8º M y K, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2020
Florescia Pagani - Tº: 70 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61479/21 v. 30/08/2021

XEIKON DIAGNO S.A.

30-71096557-5 Por acta de asamblea del 23/04/2021 se designa Presidente: Carlos Alberto Faustini, argentino, divorciado, D.N.I. 13145697 y Director Suplente: Gabriela Mariel Rosetti, argentina, soltera, D.N.I. 18541369, ambos con domicilio especial en Pasaje El Nene 2070 C.A.B.A.; duración del mandato 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos conforme artículo n° 111 R.G. 07/2005 I.G.J., Presidente: Carlos Alberto Faustini, Director Suplente: Gabriela Mariel Rosetti. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021.
SERGIO OSCAR VALENTINO - Tº: 324 Fº: 34 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2021 N° 61478/21 v. 30/08/2021

YOP INVERSORES S.R.L.

(CUIT N° 30-71658794-7) Por reunión de socios del 20 de julio de 2021 se resolvió aprobar: (1) la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la suma de \$ 210.674, llevándolo de \$ 439.675 a \$ 229.001; (2) los Estados Contables Especiales de reducción de capital al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Situación Patrimonial por Reducción Voluntaria de Capital al 31 de diciembre de 2020 y el Informe Especial sobre Reducción de Capital del auditor; y (3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Estado de Situación Patrimonial por Reducción Voluntaria de Capital al 31 de diciembre de 2020: Valor del Activo antes de la reducción: \$ 1.728.568,51; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 1.255.735,08; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 472.833,43. Valor del Activo luego de la reducción: \$ 1.642.018,51; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 1.255.735,08. Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 386.283,43. Datos de inscripción de la sociedad: inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/09/2019, bajo el número 8213, libro 159, tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sede social: Echeverría 1515, Piso 12, Oficina "G" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550 y el art. 111 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2015, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Echeverría 1515, Piso 12, Oficina "G" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 20/07/2021
FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - Tº: 36 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2021 N° 61821/21 v. 01/09/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, comunica por un día,, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Bs As S.A. y/o BACS y/o Banco Itaú Argentina S.A. y/o Banco Comercio S.A., y/o CMF S.A y/o Cordial Compañía Financiera y/o Banco Supervielle S.A. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA, conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar el 10/09/2021, a partir de las 13:30 hs, 29 Vehículos Dominios: VOLKSWAGEN GOL HHV242; PEUGEOT 207 COMPACT LHT821; FIAT SIENA NBX934; PEUGEOT 208 AD664NK; FIAT PALIO AB336ME; FORD FIESTA GRP940; VOLKSWAGEN SURAN GBD786; HONDA CIVIC FSW786; RENAULT KANGOO FBD544; FIAT UNO KCQ670; CITROEN C3 JSG309; FIAT SIENA LSG484; VOLKSWAGEN FOX MUS764; VOLKSWAGEN GOL EWP967; RENAULT DUSTER LBF919; FORD ECO SPORT FTC338; CHERY TIGGO AD108FC; FORD KA HQF787; CHEVROLET PRISMA LUQ465; FORD FIESTA JQA094; FIAT PALIO FKR762; RENAULT CLIO GIS125; CHERY TIGGO NTX706; CHEVROLET AGILE JFY859; CHRYSLER JOURNEY JIH109; RENAULT DUSTER NRM277;

PEUGEOT 206 GZX925; FIAT PALIO KNV591; LIFAN X70 AD948VK. Exhibición días 07, 08 y 09, de SEPTIEMBRE de 2021 de 10:00 hs. a 13:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs., Por orden de llegada y respetando los protocolos requeridos. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de cruce de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, Prov. De Bs.As. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicara en el sitio web mencionado). En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Las condiciones de la subasta se consultarán en el portal: www.scalisisubastas.com.ar. dónde deberán registrarse para participar del proceso de subasta, comisión a cargo del comprador: 7% más IVA. Precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, en cuenta a consignar por el martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos, transferencia, Verificación policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc), puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento. En el hipotético caso de existir medidas cautelares, los vehículos podrán ser retirados de subasta y/o levantadas por el adquirente de los mismos. Dado que la información registral, deuda de patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 27 de Agosto de 2021. - Informes 4742-5090. www.scalisisubastas.com.ar.

Hernan Mariano Scalisi - Matrícula: 3I.G.J.

e. 30/08/2021 N° 61744/21 v. 30/08/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18/08/2021 se decretó la quiebra de COMPSER SRL CUIT 30708992557, en la cual continúa actuando la síndico Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 De Mayo 577 Piso 8° of. C/D, teléfono 43116407. En virtud de lo establecido por los arts. 88 y 200 LC, se dispone que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, deberán presentarse por vía incidental (art. 202 1° parr. LCQ). Los acreedores que ya han obtenido la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo, no deberán verificar tales acreencias nuevamente, el síndico procederá a recalcular estos créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2° párrafo de la LCQ. El informe general deberá presentarse el día 10.03.2022 (art. 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COMPSER S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 24652/2019. Buenos Aires, 26 de agosto de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 30/08/2021 N° 61471/21 v. 03/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaria N° 4, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico Jnpenalec2@pn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Clara Liliana FANDI (Documento Nacional de Identidad Nro. 23.028.220) que en los autos nros. 2128/2003, caratulados: "MAHUEL s/ INF. ART. 302" el día 25 de agosto de 2021 se resolvió "... I.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción respecto de Clara Liliana FANDI (DNI Nro. 23.028.220) con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente. II.- SOBRESEER a la nombrada. III.- SIN COSTAS. IV DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE PARADERO oportunamente dispuesta respecto de Clara Liliana FANDI. LÍBRESE oficio a la Policía Federal Argentina. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía interviniente por cédula electrónica y publíquese en el Bolentín Oficial electrónicamente por el término de un día. Firme, efectúese las comunicaciones pertinentes al Registro Nacional de Reincidencia y a la División Información de Antecedentes de la P.F.A. Fdo. PABLO YADAROLA JUEZ- Ante mi Hernán Pandiella secretario". Buenos Aires, 27 de agosto de 2021. Publíquese por un (1) día. Hernán Pandiella Secretario. Pablo YADAROLA Juez - Hernan Pandiella Secretario

e. 30/08/2021 N° 61717/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a María Teresa ROMEO (titular de L.C N° 6.177.105) la resolución dictada el 20/07/2021 por la cual se dispuso: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3722/98 con relación a María Teresa ROMEO y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente [la presunta afiliación a ORIGENES A.F.J.P. de Orlando Luis LOPEZ –sin el consentimiento de este último-, por parte de María Teresa ROMEO. Aquella situación fue calificada por la fiscalía interviniente con el art. 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el art. 172 del Código Penal en grado de tentativa] (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 párr. 6° y 172 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a María Teresa ROMEO

y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”. (Fdo.) Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante

mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 30/08/2021 N° 61682/21 v. 03/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2425/2021, caratulada “Branda, Alan Leonel y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 3 de junio notificar a los Sres. Alan Leonel Branda (DNI 35.656.920) y de Reynaldo Giovanni Chilet Huaman (DNI Peruano 70.826.094), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61458/21 v. 03/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2421/2021, caratulada “Casafu, Guillermo Hernán y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 31 de mayo notificar a los Sres. Guillermo Hernán Casafú (DNI 34.868.493) y de Hilda Lopez Condori (DNI 94.172.147), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61450/21 v. 03/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2431/2021, caratulada “Chaile, Fernando Rodrigo y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 3 de junio notificar a los Sres. Fernando Rodrigo Chaile (DNI: 43.010.968) y Sebastián Gonzalo Lescano (DNI 33.078.272), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61550/21 v. 03/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2423/2021, caratulada “Colman Benítez, Amado Sebastián s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 3 de junio notificar al Sr. Amado Sebastián Colman Benítez (DNI: 39.470.034), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61457/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2441/2021, caratulada "Gonzalez Fausto s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 4 de junio notificar al Sr. Fausto González (DNI 43.508.823), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61552/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2450/2021, caratulada "Noguera Héctor Yamil y Otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 8 de junio notificar a los Sres. Héctor Yamil Noguera (DNI 39.207.633) y Cesar Agustin Vallejos (DNI 34.753.021), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61629/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2442/2021, caratulada "Oliveira, Christian Javier y Otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 4 de junio notificar a los Sres. Christian Javier Oliveira (DNI 40.015.003) y Candido Maximiliano Astete (DNI 42.349.516), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61606/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2438/2021, caratulada "Pereira Capdevila Ángel Alesandro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 4 de junio notificar al Sr. Ángel Alesandro Pereira Capdevila (DNI 44.597.364), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61551/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2411/2021, caratulada "Pérez Pasmíño, Ceci Abigail y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 22 de junio notificar a los Sres. Ceci Abigail Pérez Pasmíño (DNI 95.251.723), Vicente Isaias Soriano Sanchez (DNI 95.668.519), Esteban Fabián Arias (DNI 33.762.207) y de Noelia Valeria Riffarach (DNI: 36.979.751), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61448/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2451/2021, caratulada "Schmalz, Javier Andrés y Otra s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 8 de junio notificar a los Sres. Javier Andrés Schmalz (DNI 31.651.619) y de Guillermina Fernández Marin (DNI 30.744.687), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61611/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2464/2021, caratulada "Suarez, Tomas Gabriel s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 24 de junio notificar a los Sres. Tomas Gabriel Suarez (DNI 42.148.544), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61632/21 v. 03/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de esta Ciudad, comunica por dos días que con fecha 19 de agosto de 2021, en los autos caratulados VILMAX S.A S/ QUIEBRA (expte. nro. 53589/2008) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2021.... 2. Publíquense edictos por Secretaría por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Fernando Martín Pennacca – Juez." Buenos Aires, 25 de agosto de 2021.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 30/08/2021 N° 61653/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Maria Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "LANERA AUSTRAL s/ QUIEBRA" (n° 6579/2013) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/08/2021 N° 61677/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3° Cap. Fed., en autos "ECOSILMAN CENTER S.R.L. S/QUIEBRA" N° N° 10131/2021, comunica por 5 días que con fecha 12.08.2021 fue decretada la quiebra de ECOSILMAN CENTER S.R.L CUIT 30- 71020992-4, habiéndose designado síndica a la Dra. ASTRID SINGER, con domicilio constituido en la calle Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27123174025, con mail de contacto astrid.singer@gmail.com y teléfonos 4611-6319 y 15-4471-1185, a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.10.2021. Se han fijado los días 24/11/2021 y 04/2/2022 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: El síndico queda habilitado a recibir documentación –

siempre que resulte estrictamente necesario respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “ECOSILMAN CENTER S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10131/2021/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACION” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20 y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada; pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al correo electrónico a la sindicatura. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa a la casilla de correo electrónico de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Sera común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, número 000000580200047067, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta “ECOSILMAN CENTER S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10131/2021/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminara el día 25/10/2021, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital./ Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Germán Páez Castañeda Juez– Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Buenos Aires, 27 de agosto de 2021. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 30/08/2021 N° 61780/21 v. 03/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1o Instancia en lo Civil N° 23, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría única a cargo de la Dra. María Whatelet, sito en calle Lavalle 1220, P: 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la existencia del expediente caratulado “Jover Baez, Natalio Agustín C/ Jover Baez, Pablo Salvador y otro s/ Impugnación de reconocimiento de filiación”, Expte. N° 68.212/2019, en el que, en virtud de lo prescripto por el Art. 70 y CC del CCCN, el joven Natalio Agustín Jover Baez pretende modificar su apellido y pasar a llamarse “Natalio Agustín Fontanella”. La providencia que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 14 de Abril de 2021...FALLO: 1.- Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, declaro que Natalio Agustín Jover Báez, DNI: 42.255.307, nacido el 3 de diciembre de 1999 y que fuera reconocido por Pablo Salvador Jover Báez, DNI: 11.353.300, el 22 de diciembre de 2008, no es hijo biológico del nombrado, quien queda desplazado del estado de filiación paterna del actor, que quedará inscripto como “Natalio Agustín Fontanella”...3.- ...dispongo: a) Publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, dejándose constancia de la existencia de las presentes actuaciones y el cambio de apellido pretendido... Fdo. Agustina Díaz Cordero. Juez Nacional en lo Civil”. Buenos Aires, 5 de julio de 2021.- Agustina Díaz Cordero Juez - Agustina Oropesa Secretaria ad hoc

e. 30/08/2021 N° 47505/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 54, A CARGO DEL DR. EUGENIO RICARDO LABEAU, SECRETARIA UNICA, A CARGO DE LA DRA. FABIANA SALGADO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 5, C.A.B.A. EN LOS AUTOS "MENDIETA MARTA MARIANA C/ E.T.A.P.S.A. EMPRESARIOS DE TRANSP AUT DE PASAJEROS S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" NRO. 27.983/2007, CITA Y EMPLAZA POR DIEZ DIAS A LOS HEREDEROS DE RAUL ALEJANDRO ARAYA PARA QUE COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTEN EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. BUENOS AIRES, 25 DE AGOSTO DE 2021.- Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 30/08/2021 N° 60839/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Prada Errecart, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince (15) días contados desde la última publicación a herederos de Francisco Alfredo Paez Coria LE 222.034 a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "ILARIONE OMAR c/ PAEZ CORIA FRANCISCO ALFREDO YOTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 87548/2006 en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, cuyo inmueble objeto de litigio se encuentra sito en esta ciudad, calle Fitz Roy 2022, entre las de Soler y Nicaragua, individualizado según Nomenclatura Catastral Cir. 17, Secc. 35, Mza. 73, Parc. 37, Matrícula 17-9860, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente en juicio en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". El auto que ordene el presente dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 7 de octubre de 2014...De la demanda instaurada, córrase traslado por el término de quince días, con los apercibimientos reseñados por los arts. 59, 356 y concordantes (Cód. cit.). Notifíquese y en su caso, en los términos de la ley 22.172 (art. 339 y siguientes)".- Firmado Laura González, Juez de Primera Instancia. Buenos Aires de agosto de 2021. marcelo luis gallo tagle Juez - maria laura prada errecart secretaria

e. 30/08/2021 N° 59478/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, 8 de Julio del 2021, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martin Coria Secretaria única a cargo del Dr. Martin J Angel Russo, sito en la calle Lavalle 1212 5° piso C.A.B.A, en autos 42321/2020- PAPPALARDI, ALICIA SUSANA c/ SANDA, LUIS DANIEL s/DIVORCIO emplaza al demandado Luis Daniel Sanda DNI 7.748.076, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. FIRMADO. DIEGO M CORIA JUEZ.- DIEGO M. CORIA Juez - DIEGO M. CORIA JUEZ

e. 30/08/2021 N° 60651/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia Fabiana Martín, en autos caratulados "S., B. Y. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. 63265/2014 ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. Carla Natalia Rosales y al Sr. Mariano Saavedra que con fecha 04/06/21 se ha decretado la situación de adoptabilidad de S., B. Y. (Nro. de DNI 45.956.144). Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días, y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser si cargo. Buenos Aires, 8 de junio de 2021.- Patricia Fabiana Martin. Secretaria biscardi samanta claudia Juez - Patricia Fabiana Martin secretaria

e. 30/08/2021 N° 61679/21 v. 31/08/2021

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N°214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a ANTONIO OSCAR ARTELINO - D.N.I. N°22.434.244, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Artelino,

Antonio Oscar s/ Ejecuciones Varias”, expediente N°733/2019, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.)-

Dr. Carlos Alberto Vera Barros Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61582/21 v. 30/08/2021

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N°214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a ANTONIO OSCAR ARTELINO - D.N.I. N°22.434.244, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Artelino, Antonio Oscar s/cobro de pesos/sumas de dinero”, expediente N° 5045/2019, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.)-

Dr. Carlos Alberto Vera Barros Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61585/21 v. 31/08/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/02/2021	GILARDENGI CESARINA MARIA	6872/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/06/2021	DE LA CRUZ TORIBIO JUAN	42861/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/08/2021	CIMADORO RUBEN ALBERTO	54534/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	23/08/2021	BARES ALBERTO EDMUNDO	59704/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	20/08/2021	MELANIA SANTILLAN	59206/21
14	UNICA	EDITH BEATRIZ PASCALE	26/08/2021	LULLO CARLOS ALBERTO	61272/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/08/2021	JOAQUÍN HIPÓLITO LEANDRO GÓMEZ	61140/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/08/2021	JUAN CARLOS DANIELE	58657/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/08/2021	DE LUCCA HUGO ORLANDO	59026/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/08/2021	HECTOR RAUL RODRIGUEZ ESPADA Y MARIA MARGARITA WILLIAMS	60609/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/08/2021	INES ROSA IANNIELLO	60604/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/08/2021	EMMA RAFAELA GIMENEZ Y JOSE NEMESIO GRANADO VIDAL	61095/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/10/2018	OLGA GREGORIA GARCIA Y RICARDO TOMBAZZI	83617/19
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	10/12/2018	RAUL GODOY	94296/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/08/2021	BARBERI ALEJANDRO ANTONIO	55920/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2021	MIGUEL RAFAEL CASTELLANO	61639/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/08/2021	JOSEFA VALLE MUÑOZ Y LUIS HELOJANI	59427/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/08/2021	ALFREDO MOLINARI	60618/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/08/2021	VAZQUEZ LUCIA BEATRIZ Y VILARIÑO CARMEN MARIA	57347/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2021	ALMEIDA ANTONIO	55486/21
33	UNICA	HORACIO A. LIBERTI (JUEZ)	26/08/2021	ELBA GUERRIERI Y JORGE EDUARDO MONTEAGUDO	61163/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/08/2021	DOMINGO CARLOS BOLAN	61186/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/08/2021	JOSE LUIS VILLARRUEL	61578/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/06/2021	ELSA CARMEN CANEPA	37014/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/08/2021	CREADO HORACIO JOSE	58699/21
37	UNICA	M. GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/08/2021	MARÍA CRISTINA VICTORIA ESCUDERO	61573/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/08/2021	ROBERTO NICOLÁS LESCANO RIVAS	61366/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/08/2021	ORTEGA ROLANDO	59821/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/08/2021	BALCELLS MARIA TERESA	61108/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/08/2021	CASSANI HORACIO RAÚL	61198/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/08/2021	LEANDRO FRIZ Y MARIANA CASUSCELLI	61208/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/08/2021	AYMERICH LUZ MARIA	61306/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/08/2021	CARO AMANDA BEATRIZ	61312/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LUCERO	10/08/2021	CARTAGENA LAFUENTE MARIA NORMA	55959/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/08/2021	CARLOS ENRIQUE ZARECKI	59450/21
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	17/03/2021	AMERICO ITALO SALIERNO Y CLORINDA IDA GALANO	16110/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/08/2021	ANTONIA MONTANARO	60612/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/08/2021	RODOLFO GUILLERMO COTS	61111/21
47	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI (JUEZ)	26/08/2021	BERNARDO FELDFEBER Y GRETA ROTSTEIN	61355/21
47	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI (JUEZ)	27/08/2021	HUGO ALBERTO PLASTINO	61586/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/07/2021	GIUNTA NICOLAS HUMBERTO	48381/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/08/2021	POLITTI RUBEN VICENTE	61085/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/08/2021	SICLARI HORACIO	60672/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/08/2021	ALFREDO MIGUEL DEL BELLO PERDIGON	61503/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/08/2021	MARÍA ERNESTINA MARISCOTTI	61067/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/08/2021	ADORACION HERMINIA NOVO	59262/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/08/2021	ALICIA RAQUEL ASTUDILLO	61635/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/08/2021	JOSE CAMPO	61228/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/08/2021	ROBERTO VICENTE PUGLIESSO	59207/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	25/08/2021	VARELA LOPEZ CELIA	60957/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/08/2021	SCHHELP NORBERTO GUILLERMO	61115/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/08/2021	ORTEGA VILLA REINALDO	61130/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/08/2021	ESTHER FRANCISCA BOSCO	59690/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/08/2021	LUIS ESTEBAN FLORES VILLAGOMEZ	60157/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2021	GUILLERMO MARIO MONTALIVET	61222/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2021	ALICIA PAZO	61224/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2021	JOSEFA PETENATTI	61217/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2021	FERNANDO ISIDORO KOSTETSKY	61219/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2021	ANA ROMANAZZI	61354/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2021	DOLORES REHBERG	59617/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2021	MARIA ADELA REHBERG	59618/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/08/2021	BAZAN PEDRO MARIO Y DAGAZ JUANA	60678/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/08/2021	PEDRO MARIO BAZAN Y JUANA DAGÁZ	61059/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	26/08/2021	HUGO RICARDO ALVAREZ	61487/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/08/2021	VICENTE JOSE RODRIGUEZ RIBAS	61220/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/08/2021	ANA ABRAHAMIAN	61308/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/08/2021	SANTOS DIAZ	61273/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/08/2021	ESTEBAN VISITACION	59004/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	25/08/2021	AIELLO JUAN RAUL	60866/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/07/2021	JENNY MAGDALENA PABÓN CUELLAR	46872/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/08/2021	JUAN NORBERTO PRADO Y BEATRIZ ELSA VIDAL	58698/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	25/08/2021	CARRERA DIEGO FEDERICO	61061/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	23/08/2021	HECTOR RENE BERTINAT	60100/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/08/2021	MAURICIO LEÓN GÜTTER	57777/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/08/2021	MARIA ROSA FRANCISCA GROSSO	61072/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/08/2021	ROBERTO ROGELIO RODRIGUEZ	61074/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/08/2021	ARTURO ISELY	59092/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2021	CORA JUAN ALBERTO	61062/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/08/2021	RICARDO ALBERTO GIL AGUER	60557/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/08/2021	MARÍA ELSA BOGA	61246/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/08/2021	MARIA ARGIMIRA FERNANDEZ Y LEDA ESTER RAFAELA RODRÍGUEZ	61212/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/08/2021	JOSE BERNABE MILAZZO Y PURA AURORA CONCEPCION FREIRIA	57415/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/08/2021	RICCIARDI ACOSTA TEODORO JOSE FLORENCIO	59283/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/08/2021	MOLINE NORBERTO RUBEN	60226/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/08/2021	ABRAGUIN MANUEL HORACIO	60232/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/08/2021	CARMEN PICOLLO	59701/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/08/2021	BRUNO RODOLFO GIORDANO	61100/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/08/2021	VALELA PEDRO JENUARIO E IRENE KORSAK	60617/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/08/2021	LANGER OSCAR ALBERTO	60023/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAQUER (JUEZ)	26/08/2021	BOLAÑA HILDA JOSEFA	61098/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/08/2021	LASTRA ALBERTO FRANCISCO CARLOS	61148/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/08/2021	DOMINGO ORLANDO TESTA	60058/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/08/2021	JORGE LUIS GONZALEZ	60059/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/07/2021	ARNALDO DE SANTOS CLAUDIO Y ANA MARIA GONZALEZ	47593/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/08/2021	HERRERA MARIA EVA	60964/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/08/2021	HECTOR DANIEL DENOYA	61043/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/08/2021	PROFUMO ZULMA ROSA	61151/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/08/2021	RAUL JUAN OROZCO	61558/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/06/2021	CLELIA ELMA AGUIRRE	37283/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/06/2021	GALLO HAYDEE PORCIA	43724/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2021	VASCCELLO SERGIO OSCAR	54814/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/08/2021	FRAGA MARTA HAYDEE	60633/21

e. 30/08/2021 N° 5183 v. 30/08/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°3 sito en Av. Callao 635 6° Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría N°6 a mi cargo, comunica que en los autos: "CIRCULO de SUBOFICIALES del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO S/ Quiebra S/ Incidente de realización de bienes Villa los Aromos Provincia de CORDOBA" (Expte: 20.406/2007/15) se ha dispuesto la venta en pública subasta del siguiente bien perteneciente a la fallida: HOTEL "SOLANAS del RIO" ubicado en la Localidad de VILLA LOS AROMOS. LA BOLSA, PEDANIA de ALTA GRACIA, DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA de la PROVINCIA de CORDOBA Designado como Lote 11 A y Lote 12 de la Manzana Letra A de la Sección Primera en el plano aprobado por la dirección Nacional de Catastro número U - Ciento Setenta y Ocho y U - Trescientos Setenta y Siete. el inmueble es un hotel en regular estado de conservación, con un amplio espacio verde, una casa para el casero con más la construcción que fuera el hotel con sus habitaciones y baños, El mismo cuenta con una Superficie total de Lote 11: 7.774,27 Metros cuadrados y Lote 12: 2.332,06.- Metros cuadrados por lo que hay una superficie total de 10.106,33 m2. el mismo se encuentra ocupado por el Sr. LUIS MARIA ARIAS quien se desempeña como custodio o cuidador del inmueble a subastar. La Subasta se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 7 de Octubre de 2021 a las 9:45 Hs, día de EXHIBICIÓN: 2 de Octubre de 10 a 14 Hs (se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA con el formulario que indica el sitio aludido), por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en el estado en que se encuentren en las siguientes condiciones: Base: U\$S 160.000.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; Sellado 1,2%. Hágase saber que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se hace saber asimismo que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizados en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden de V.S., no siendo necesario el patrocinio letrado; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Corre por cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/08/2021 N° 61603/21 v. 03/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Sec. N° 29, sito en la Av. Callao 635 piso 3° CABA, comunica por 2 días que en autos "Cartelli, Martin Francisco s/quiebra" (34078/2015) que el martillero Carlos Alberto Morano 20-23205355-1 (1569570563 - carlos_morano@hotmail.com), subastará el día 27/9/21, a las 11,45

hs. en el Salón de calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del vehículo Marca: Peugeot, color blanco, modelo: 408 Allure 2.0 +, transmisión: triptonic, dominio: LTC963, año: 2012, en el estado en el que se encuentra y exhibe – carrocería con deterioros y rayones; no se pudo observar si presenta algún problema de estructura por choques; sin daños importantes en su interior; sistema eléctrico de puertas, vidrios y asientos no pudo comprobarse que funcionen; el motor no enciende; las llaves de apertura automática no funcionan, solo si se accionan en forma mecánica; se procedió a la puesta en marcha y funciona el sistema eléctrico, salvo el levantavidrios de la puerta del conductor-. Base: \$ 380.000.- Comisión 10%, Arancel subasta 0,25%. Todo al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado en su totalidad por el comprador. Exhibición: 16 y 17/9/21 de 11,30 a 13 hs., en el depósito de la firma Narváez (subsuelo del Carrefour de ruta 202 y panamericana, San Fernando, Pcia. de Bs. As.). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de la quiebras deberán ser verificadas en la quiebra, los comprendidos entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien serán gastos del concurso, y los posteriores a la toma de posesión quedaran a cargo del adquirente. Se presume que todos los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61612/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de C.A.B.A., comunica por tres días en autos: “FIDEICOMISO OIL TRUST S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL S/INC. DE VENTA” Expte. N°16181/2017/1 que se ha llamado a mejorar la oferta presentada por Moviport SA por la suma de US\$ 600.000 del inmueble ubicado en el Parque Industrial COMIRSA del Complejo Industrial Ramallo, Prov. Buenos Aires, identificado como Parcela 1, Fracción 40.- Nom. Cat.: Circ.V, Secc.E, Fracc. 40, Parcela 1, Matrícula 9863 Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra Desocupado y en mal estado de conservación, tiene 6 silos metálicos, galpón, tinglado y construcciones totalmente desmanteladas, se encuentra lindero a Serviacero de Siderar S.A., s/ruta asfaltada.- Todo según constatación obrante en autos.- Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo.- Superficie: 4 has. 46 as. 73 ca. 75 dms.- El llamado se encuentra sujeto a las condiciones establecidas en el decreto de subasta obrante a fs. 395/397 y su decisión ampliatoria del 16.08.2019, en todo aquello que no sea modificado por la resolución dictada en fecha 24.08.2021 mediante la cual se dispuso que: las ofertas a presentarse deberán superar al menos en un 5% los términos de la oferta que se llama a mejorar; cada interesado deberá efectuar una garantía de mantenimiento de oferta del 10% del valor ofertado; las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Mesa de Entradas del Juzgado hasta el día 28.09.2021, fijándose la fecha de apertura de sobres para el día 1.10.2021 a las 11:30hs. Una vez abierto cada sobre, leída a viva voz las ofertas y los datos de los eventuales oferentes, se considerarán las dos mejores y se habilitará una puja, otorgándole además la posibilidad de incrementar su oferta a Moviport S.A. Quien resulte adjudicatario deberá pagar ya sea en esa moneda extranjera ó en pesos moneda argentina, considerándose para este último supuesto el valor del dólar estadounidense según su precio de venta del día anterior al que debiera efectuarse el pago en la cotización fijada por el Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día del acto de apertura de sobre sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCCN, dándole también por perdida al oferente la garantía de mantenimiento de la oferta. Se le fija al adjudicatario el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se fija como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del código civil y comercial de la Nación, a todo derecho a reclamar por saneamiento, evicción, o vicios ocultos. Quien resulte adquirente del inmueble deberá ajustarse a las disposiciones de la ley 11.473, con las modificaciones introducidas por la ley 14.206 y su decreto reglamentario 1.847/94, y demás normas que refiere la documentación glosada en autos a fs. 401/13, que se encuentra a disposición de todo interesado y que las actividades a desarrollar serán las contempladas por el art. 15 de la ley 11.459. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 19 y 22 inc. c) del Decreto 1.847/94, el cambio de destino que le otorgue quien resulte adquirente del inmueble, debe ser autorizado por la Autoridad de Aplicación, revistiendo tal categoría el Ministerio de Economía tal como lo dispone el art. 13 del Decreto Ley 10.119/8. El predio actualmente admite la categoría 3 de actividad industrial como destino a otorgarle al inmueble. Lo expuesto se condice con lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 11.431 –indicada en el Asiento 1 del informe de dominio obrante a fs. 41/43. Se deja establecido que

la presentación de las ofertas importará presumir el pleno conocimiento de todas las condiciones a las que está sujeto el llamado a mejora de oferta y respecto de la situación dominial del bien objeto de esta última. Teniendo en consideración la modalidad de venta, en este caso se admitirá la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato. Se hace saber a los interesados que de querer compulsar las actuaciones físicas para interiorizarse sobre el bien sacado a la venta y cualquier otro aspecto del expediente, que podrán pedir turnos al correo electrónico de la secretaría jncomercial23.sec46@pjn.gov.ar. A los efectos de la exhibición del inmueble y sin perjuicio del acceso que cada interesado pueda tener al Parque Industrial COMIRSA, podrán contactarse con el liquidador Juan Marcelo Villoldo al teléfono 11-4430-5910 y correo electrónico mwilloldo@gmail.com. Buenos Aires, 25 de agosto de 2021.

FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 30/08/2021 N° 61563/21 v. 01/09/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA

El Juez Federal Subrogante de primera instancia con competencia electoral de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "KOLINA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 17/11/2019 Congreso Distrital y Consejo Central de Distrito - Designaciones de Congresales Nacionales y de autoridades de la Junta Fiscalizadora, Junta Electoral y Tribunal de Conducta", expediente N° CNE 6946/2021, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, la nueva conformación del Congreso Distrital y del Consejo Central conforme surge del Acta N° 12/2021 de fecha 31/07/2021, que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de agosto de 2021.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/08/2021 N° 61470/21 v. 30/08/2021

SALTA NOS UNE

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "SALTA NOS UNE s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 5806/2016, en fecha 24 de agosto de 2021 se tuvo por aprobado el logo adoptado por el partido "Salta Nos Une", de este Distrito Salta. A sus efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución: //ta, 24 de agosto de 2021.

Y VISTO este Expte. N° 5806/2016, "SALTA NOS UNE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", y CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 419/421 el apoderado del Partido Identidad Salteña dedujo oposición en contra del uso de los colores, por parte de la agrupación política de autos, en el nuevo símbolo e imagen presentados para su registro en este tribunal.

Sostuvo que, desde el reconocimiento su partido viene usando los colores del poncho salteño para su identificación, y que así lo hizo en las elecciones de los años 2017 y 2019. Agregó que en virtud de la normativa vigente, tiene el uso exclusivo de los símbolos y emblemas registrados, incluido los colores, y que la finalidad de la ley es evitar la confusión en el electorado. Citó fallos y ofreció pruebas.

II.- Que a fs. 423 el apoderado de la agrupación política de autos contestó el traslado conferido y solicitó el rechazo de la oposición.

Manifestó que, tanto los colores como el símbolo usado por su representada son diferentes a los de la impugnante, lo cual despeja toda posibilidad de confusión.

III.- Que a fs. 425/427 el Sr. Fiscal Federal dictaminó que, de las constancias de la causa surge que los símbolos de ambos partidos son distintos, uno un corazón y el otro un poncho, y que además no son iguales los colores, por lo que debía considerarse que el partido Salta Nos Une ha cumplido con los requisitos legales pertinentes.

IV.- Que de conformidad con lo establecido por el art. 38 de la ley 23.298 "los partidos reconocidos tienen derecho al registro y al uso exclusivo de sus símbolos, emblemas y número que no podrán ser utilizados por ningún otro, ni asociación o entidad de cualquier naturaleza (...)".

Que teniendo a la vista tanto estas actuaciones, como así también el expediente "Partido Identidad Salteña s/ reconocimiento como partido de distrito", N° 1319/2014, se advierte que efectivamente, como lo señala el Sr. Fiscal Federal, los símbolos de ambas agrupaciones políticas son distintos: el del partido impugnante es un poncho salteño, con los colores de la escala Pantone 2035 C (escala CMYK: C 10, M 100, Y100, K0; escala RGB: R 216, G 19, B 23), y el del partido de autos es un corazón con los colores de la misma escala 1795 C. En cuanto al color negro existe similitud entre los utilizados por ambas agrupaciones; la diferencia aparece mínimamente en las escalas RGB y CMYK, usadas por el impugnado, no prescriptas por la ley, pero que en definitiva se trata de uno de los elementos, que integrado al conjunto, no posee entidad suficiente para inducir a confusión al electorado.

Concretamente, cabe concluir observando los dos símbolos, con sus colores y diseños, que al no existir la posibilidad de confusión, se cumple con la finalidad de la ley al tener una distinción clara y razonable entre ellos. La Cámara Nacional Electoral sostuvo que "la protección legal del nombre partidario, sus símbolos y emblemas,

se justifica en la necesidad de preservar la genuina voluntad política del electorado y el caudal electoral de los partidos, evitando que los ciudadanos, confundidos por el nombre de una agrupación que no se distingue suficientemente del de otra vea –como consecuencia de ello- desviada la expresión de su auténtico pensamiento político” (cf. 2922/01, 2943/01, 2945/01, 3192/03, 3253/03, 3333/04).

Por ello,

RESUELVO:

I.- NO HACER LUGAR a la oposición al uso de los colores insertos en el símbolo utilizado por el partido Salta Nos Une, deducida a fs. 419/421 por el Partido Identidad Salteña, en consecuencia, tener aprobado el logo partidario presentado a fs. 400/401 y 408 por el partido “Salta Nos Une”, con derecho a su uso exclusivo, debiendo la Secretaría Electoral proceder a la inscripción pertinente en el Registro Público.

II.- REGISTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral de la Provincia, y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. JULIO LEONARO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 25 de agosto de 2021.- Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral.

e. 30/08/2021 N° 61417/21 v. 30/08/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A. MUTZ Y CIA S.A.

CUIT 30-63334049-4

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRATAMIENTO EJERCICIO 31-12-2020- REUNIÓN DIRECTORIO S/ ACTA N° 64

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 15/09/2021, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1616 – 8° A, Ciudad de Buenos Aires o mediante acceso remoto a distancia en caso de persistir las restricciones establecidas por normativas del PEN referidas a la pandemia por COVID19 y en virtud de lo normado por el art. 158 del CCCN y Resolución General de la Inspección General de Justicia 11/20, en cuyo caso la asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de la plataforma ZOOM, con audio y video activados -en este último caso dirigirse a: hbatta@amutz.com.ar, informando el e-mail al cual, de corresponder, se le enviará el enlace de acceso correspondiente - a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Tratamiento de la dispensa a los Administradores, para preparar la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020, sin la información adicional requerida por normativa de la Inspección General de Justicia, 5° Honorarios al Directorio y tratamiento de su gestión; 6°) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio.; 7°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de tres ejercicios comerciales anuales y aclarar cálculo de la vigencia del mandato a su término.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea nro. 13 de fecha 24/5/2018 Horacio Ernesto Battagliotto - Presidente

e. 26/08/2021 N° 60563/21 v. 01/09/2021

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, C.A.B.A., o si por razones de distanciamiento social la reunión presencial no fuera posible, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido, MAIL: mw@agl-capital.com.ar a través de la aplicación Hangouts Meet de Google en los términos de las Resoluciones Generales N° 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; y 5) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 8 de septiembre de 2021 inclusive, Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, C.A.B.A., en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia al momento de comunicar asistencia a la asamblea se informará el modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2019.

Designado según instrumento publico esc 444 de fecha 5/8/2019 reg 1213 mariano sebastian weil - Presidente

e. 25/08/2021 N° 60046/21 v. 31/08/2021

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, C.A.B.A, o si por razones de distanciamiento social la reunión presencial no fuera posible, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido, MAIL: mw@agl-capital.com.ar a través de la aplicación Hangouts Meet de Google en los términos de las Resoluciones Generales N° 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la fusión por absorción de AGL Capital S.A. ("AGL") y Préstamos Garantizados S.A.S. ("PGSAS"), en virtud de la cual AGL reviste el carácter de sociedad incorporante y continuadora y PGSAS el carácter de sociedad incorporada (la "Fusión") y aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: el Compromiso Previo de Fusión del 29 de marzo de 2021, los Estados Contables Especiales de Fusión de AGL al 31 de diciembre de 2020 utilizados a los efectos de la Fusión, el Estado de Situación Patrimonial de Fusión al día 31 de diciembre de 2020 y la demás documentación requeridos por la ley; 3) Consideración del aumento del capital social por la suma de \$ 9.401.243, elevándolo de la suma de \$ 41.406.276 a la suma de \$ 50.807.519 derivado de la Fusión. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; 5) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de AGL, del Acuerdo Definitivo de Fusión; y 6) Otorgamiento de autorizaciones necesarias para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las inscripciones, publicaciones y aprobaciones correspondientes respecto de todo lo resuelto por esta Asamblea. Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 8 de septiembre de 2021 inclusive, Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, C.A.B.A, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia al momento de comunicar asistencia a la asamblea se informará el modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2019.

Designado según instrumento publico esc 444 de fecha 5/8/2019 reg 1213 mariano sebastian weil - Presidente

e. 25/08/2021 N° 60071/21 v. 31/08/2021

ALBACEA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría nro. 33 comunica en autos CATTORINI HUMBERTO LUIS Y OTROS c/ALBACEA SA s/convocatoria a asamblea Exp. 4933/2021 por cinco días la Convocatoria Judicial a Asamblea Ordinaria de la sociedad ALBACEA SA CUIT 30-68083 298-2 a celebrarse el 13 de septiembre de 2021 las 9hs en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse bajo la modalidad GOOGLE MEET conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20 para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de los accionistas que rubricaran el acta. 2) Discusión, tratamiento y definición respecto a la evaluación de gestión que se haga del director delegado. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 LGS comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU vigente y mientras se encuentre vigente dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 8 de septiembre de 2021 a las 18hs inclusive, al correo electrónico cmvacca60@gmail.com. Al momento de registrarse deberán dejar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupo de riesgo la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20, a tal fin la Asamblea se celebrará a través del sistema GOOGLE MEET. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia, debiendo el destinatario comunicara la efectiva recepción del ID. Buenos Aires, 12 de agosto de 2021.

FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 25/08/2021 N° 57001/21 v. 31/08/2021

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1. Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse mediante plataforma digital Zoom (conf. RG IGJ 11/2020 Y 46/2020) el día 10 de septiembre de 2021 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta con

el Presidente; 2. Ampliación de objeto social. Reforma del artículo PRIMERO del Estatuto Social; 3. Autorizaciones. Los accionistas deberán notificar su asistencia a (secretaria@vdya.com.ar)
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 222 de fecha 24/07/2017 LUIS FERNANDO VELASCO
- Presidente

e. 24/08/2021 N° 59893/21 v. 30/08/2021

ANTYNNE S.A.

30-70475766-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse desde la sede social sita en Corrientes 1670 piso 1 Of 12 CABA, mediante la plataforma virtual "zoom", que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para el 20/09//2021 a las 13:00 y 14:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, ap I de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Destino de los resultados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Aprobación del Acuerdo Transaccional suscripto con el Sr. José De Lucía. 8) Autorizaciones. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea Antynne Setiembre 2021 a la siguiente casilla: antynne.asamblea@yahoo.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: Nombre Completo y Apellido, DNI, Domicilio, aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, Cantidad de acciones que poseen, Capital y Cantidad de votos. Se aclara que se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom para el día 20 de setiembre de 2021 a las 13:00 en primera convocatoria y 14:00 en segunda. El mencionado link servirá como constancia para la admisión a la asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 30/09/2020 de fecha 30/9/2020 CLAUDIO ALFONSO MIRO - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59542/21 v. 30/08/2021

ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

30525972824. El Consejo Directivo del Casal de Cataluña convoca a los socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de octubre de 2021 a las 18:30 hs en 1° convocatoria y a las 19:30 hs en 2° convocatoria que se llevará a cabo en forma presencial en Chacabuco 863 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 134° cerrado del 31/12/2020 (votación para su aprobación o no; será por mano alzada de los socios.); 3) Nombramiento de los tres socios fiscalizadores del Acto eleccionario; 4) Elección de autoridades según Estatuto Social: a) Consejo Directivo: 1 tesorero; 1 vocal titular y 3 vocales suplentes; para el caso de existir más de una lista, la votación será secreta. 5) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea una vez transcrita al Libro. Para el caso en el que la Asamblea sea virtual (por disposición del PEN), deberá comunicarse asistencia hasta el 14/09/2021 al correo electrónico info@casal.org.ar indicando datos completos; nombre de usuario y correo electrónico. El Balance al 31/12/2020 es enviado conjuntamente con la presente convocatoria. Adicionalmente, se informa que, en el caso de continuar vigente la prohibición de realizar la Asamblea en forma presencial dispuesto por el PEN, la misma se llevará a cabo a través de la plataforma audiovisual ZOOM (RG IGJ N°11/2020) ID de Reunión: 828 2759 7036, Código de Acceso / Contraseña 215988, la cual será creada por el usuario Casal Catalunya correo electrónico info@casaldecatalunya.com y, de resultar necesaria una votación secreta, deberán enviar al chat del WhatsApp número de celular (011) 54862997, el cual estará únicamente en poder del escribano que supervisará el acto; los asociados para votar a través de chat deberán colocar en primer lugar su nombre, apellido y número de DNI y emitir su voto, el que estará únicamente en poder del escribano que supervisará el acto, quien será la única persona que realice el escrutinio. Se recuerda a los socios que para tener voz y voto en la Asamblea y poder ser elegible en los cargos directivos deberán tener 1 año de antigüedad y la última cuota vencida paga. A tal fin, se hace saber que los socios que reúnan las condiciones y deseen participar en el acto eleccionario podrán regularizar su situación hasta el 14/09/21. La elección se realizará por medio de listas con los nombres de los candidatos y cargos que deben ocupar, las cuales serán presentadas al Consejo Directivo al menos ocho días antes de la celebración de la Asamblea para su oficialización. Para ello el Consejo Directivo, además de la convocatoria que establece el artículo 35, anunciará a los socios la fecha de la Asamblea con treinta días de anticipación. Para la oficialización de las listas será necesario que las solicitudes

sean firmadas al menos por diez socios Activos cuyos nombres no figuren como candidatos, y que en las mismas solicitudes, o en comunicación aparte, conste la conformidad de los candidatos. Los candidatos que el Consejo Directivo pudiera impugnar por no reunir las condiciones que establece este Estatuto, podrán ser reemplazados hasta cuatro días antes de la Asamblea. Artículo 15. Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para ejercer el derecho de petición, ser elegibles para los cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carné de socio con su correspondiente recibo. Artículo 36. Constituirá el "quorum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/9/2020 ADRIANA ALICIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/08/2021 N° 61433/21 v. 31/08/2021

ASOCIACION MUTUAL DE BARMEN Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La Asociación Mutual de Barmen y Afines de la República Argentina CUIT 30526892603 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2021 a las 23:00 Hora Argentina (GMT -3) en primera convocatoria y a las 23:30 Hora Argentina (GMT-3) en segunda convocatoria, en Juan de Garay 1927 de la Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1° Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea.

2° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios 78, 79 y 80, cerrados respectivamente el 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021. 3° Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (Titulares y Suplentes), por finalización de mandatos. 4° Consideración de los convenios suscriptos. Se informa que de acuerdo a la Res. 485/21 INAES que la asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia, respetando todos los recaudos pertinentes previstos en dicha normativa y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al mail ambadeargentina@hotmail.com con no menos de 3 (Tres) días de anticipación al de la fecha fijada para la misma, indicando sus datos personales. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los asociados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que informen.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/12/2018 DIEGO GUILLERMO MATO - Presidente

e. 27/08/2021 N° 61298/21 v. 31/08/2021

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 16 de septiembre de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de las razones que esta Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 3009-2019 y del ejercicio cerrado el 30-09-2020 puesta a consideración de los Sres. Socios con la anticipación correspondiente 4) Aplicación de los resultados de los ejercicios cerrados el 30-09-2019 y el 30-09-2020 5) Aprobación de la gestión y todo lo actuado por este Directorio a la fecha 6) Reconducción 7) Temas varios interés societario

A la finalización de la publicación de estos edictos, en Tucumán 1545 3° Ofs. C y D de esta Ciudad, se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 3). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 25 de junio de 2019- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/6/2019 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59601/21 v. 30/08/2021

CENCOSUD S.A.

CUIT: 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio del 18 de agosto de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de septiembre de 2021 a las 11 horas en Suipacha 1111, Piso 18, CABA y mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft

Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 18 de agosto del 2021. Se hace constar que los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18, CABA (de lunes a viernes de 10 a 18 horas) o correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59985/21 v. 30/08/2021

ESA 2000 S.A.

CUIT 33707239889 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA.- Se Convoca a los accionistas de "ESA 2000 SA" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 16/09/2021 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Florida 439, piso 4°, oficina 10, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados: el N° 17 el 30/06/2017, N° 18 el 30/06/2018 y el N° 19 el 30/06/2019. 4) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios. 5) Elección y distribución de cargos del Directorio, por tres ejercicios. NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en la calle Florida 439, piso 4°, oficina 10 CABA de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 01/09/2021 inclusive. Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 17/05/2017 Paula Gabriela Carra - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 28 de fecha 24/4/2017 paula gabriela carra - Presidente

e. 25/08/2021 N° 60032/21 v. 31/08/2021

INDUSTRIAS DELGADO S.A.

CUIT 30-55535584-6. Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS DELGADO S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Castañón 1421, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de septiembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria, en caso de no tener quórum, se cita para las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2do.) Consideración y ratificación del Acta de asambleas N° 54 celebrada el 12/03/2020, en la que se trataron los siguientes puntos: a) consideración de los documentos que prescribe el Art. 234. Inciso 1ro. de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2019; b) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores, aún sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones, y c) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, por el término de tres ejercicios. 3RO.) Consideración y ratificación del Acta de asambleas N° 55 celebrada el 19/05/2021, en la que se trataron los siguientes puntos: a) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234. Inciso 1ro. de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Aprobación de la gestión de los administradores. b) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores, aún sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Buenos Aires, 26 de agosto de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea 51 de fecha 5/5/2017 Luis Anibal Delgado - Presidente

e. 27/08/2021 N° 61415/21 v. 02/09/2021

KARL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CUIT N° 30-61912694-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de septiembre de 2021, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2°, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;

3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo N° 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;

- 4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso;
6º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019; y
7º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. Distribución de Dividendos.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2021, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2019 carlos chaves - Presidente

e. 26/08/2021 N° 60533/21 v. 01/09/2021

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

(CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 22 de septiembre de 2021, a las 11.00, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 3º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados S.A.) correspondiente al centésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2021; 4º) Consideración del resultado del centésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2021 y su destino; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021 por \$ 566.063.000, en exceso de \$ 290.640.050 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2021, y fijación de su remuneración por dicho período; 7º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2021. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo noveno ejercicio social; 8º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo octavo ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo noveno ejercicio social; 9º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo noveno y centésimo décimo; 10º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo noveno ejercicio social; 11º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social.

EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2021. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 16 de septiembre de 2021 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 3º y 11º del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar los puntos 1º y 11º del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria; (iv) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) de acuerdo con lo requerido por la Resolución CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; (3) la firma del libro de registro de asistencia se coordinará con posterioridad; y (4) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 143 DE FECHA 30/9/2020 Carlos Herminio Blaquier - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59819/21 v. 30/08/2021

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS
DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES EMPRESARIAS****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33548335359 asamblea2021@opdea.org.ar) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2021, a las 12.30 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital zoom conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario sistemas@opdea.org.ar correo electrónico sistemas@opdea.org.ar. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a asamblea2021@opdea.org.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021/2022. (Artículos 17° y 18° de los Estatutos Sociales).
- 4) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2021.

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto, en formato papel, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de CABA, en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs., y en los mismos horarios en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea, en todos los casos, con turno previo o solicitándolo en formato digital, en ambos casos, dirigir su pedido a asamblea2021@opdea.org.ar. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19°, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13,00 hs, con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Don Rubén A. Iemma, Presidente designado por Acta N° 630 de fecha 30 de Septiembre de 2020 a suscribir el presente documento.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva N° 630 DE FECHA 30/9/2020 ruben alberto iemma - Presidente

e. 27/08/2021 N° 60992/21 v. 31/08/2021

PETRO TANK S.A.

CUIT 33-62604314-9. En Reunión de directorio del 17 de agosto de 2021 el Sr. Presidente procede a realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, último párrafo de la ley de sociedades 19.550, la que se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2021, en la sede social sita en Esmeralda 155 Piso 8, Of. 41 de Caba, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y legalidad de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020, 3) Asignación de honorarios a los señores directores, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, 5) Elección de director suplente. No siendo para más, se da por finalizada la reunión a las 11 hs. Fdo. Rodolfo Cesaretti Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/6/2021 Rodolfo Luis Cesaretti - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59892/21 v. 30/08/2021

PLATETRADE S.A.

(CUIT 30-69532591-2) convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20 de septiembre de 2021, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539 3° “31”, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: “ORDEN DEL DIA”: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1° de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020; 3°) Fijar los honorarios de los Directores titulares. En su caso, por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS y 4°) Autorización de

Gestión. EL DIRECTORIO". N° correlativo: 1.649.030 Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/09/2019 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 13/9/2019 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

e. 25/08/2021 N° 60371/21 v. 31/08/2021

PLAYA DE LA INTENDENCIA S.A.

CUIT 33-70533558-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14/09/2021, a las 12 y 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642 3° piso oficina 32 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el día 30 de abril de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6) Consideración de realizar un cambio en el domicilio legal de la sociedad a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3° Piso, Oficina 32, CABA. Autorización.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/8/2019 MARCELO EZEQUIEL DIAZ - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59840/21 v. 30/08/2021

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 15 de Septiembre de 2021, a las 16h en la sede social de Avda. Corrientes 753 Piso 11 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2021. 2°) Destino de la pérdida del ejercicio. 3°) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art. 237 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 respecto del depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L. S. Designado según instrumento privado acta de Asamblea 437 de fecha 16/03/2018 Alfonso María Ferrando Ferres. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/03/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 26/08/2021 N° 60662/21 v. 01/09/2021

SOLUCION EVENTUAL S.A.

CUIT 30-70731231-5

Convocase a los Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2021 a las 11hs en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Honorarios de los Directores. 6) Destino de los Resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9 CABA

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente

e. 26/08/2021 N° 60690/21 v. 01/09/2021

TRANSPILLOT S.A.

CUIT 30711117268. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 21/09/21, en Av. Monroe 2248, PISO 3°, Of A, CABA, 11.30 en 1° convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la LSC N° 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio

durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2020.4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2020.5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2020.NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la Sede Social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 21 de Septiembre de 2021 a las 11.30 horas.B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/2020.El sistema utilizado será la plataforma digital "GOOGLE MEET" y los accionistas podrán solicitar el acceso a info@transpilot.com.ar.- Designado según instrumento privado acta asamblea del 29/05/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 26/08/2021 N° 60902/21 v. 01/09/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GRAND AVENUE S.A.

CUIT: 30-71611269-8 comunica que rectifica publicación ID N° 60362/21 de fecha 25/08/2021 al 27/08/2021, y aclara que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se inició con fecha 02/02/2021 y finalizó el 23/02/2021 y que la misma fue realizada en la sede de la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2021
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2021 N° 61322/21 v. 31/08/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Fernandez Garelo, Vivian Cecilia Secretaria N° 61 a cargo de la suscripta, sito en la calle Montevideo 546 7mo piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 17.08.2021 se decretó la quiebra de NILIA SRL, CUIT 30-71459424-5, en la cual ha sido designado sindico Silvia Kohan con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 CABA sjkohan@yahoo.com.ar y CBU 1910065055106502637103 ante quien los acreedores deberán presentar vía correo electrónico en soporte PDF las peticiones de verificación y los títulos justificativos de créditos hasta el 13/10/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/11/2021 y el general el día 10/2/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 27.10.2021, las que podrán ser contestadas hasta el 11.11.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel en los autos: NILIA. SRL s/QUIEBRA" expte. 6333/17 Buenos Aires, 25 de Agosto de 2021. Aimara Di Nardo SECRETARIA. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 26/08/2021 N° 60842/21 v. 01/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/85, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de Rubén Arturo Ortega D.N.I N° 4.860.468 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 27/08/2021 N° 61370/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del Dr. Diego A. Amarante, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Agustín E. Riggi, en la causa CPE 844/2009 caratulada "ENRIQUEZ, SERGIO S/ INFRACCION LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 219 de esta ciudad (TEL: 4130-6140), cita y emplaza a Sergio Enriquez (titular del Documento Nacional de identidad N° 14.227.219), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria el día 16 de septiembre de 2021 a las 10:30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura nacional e internacional en caso de asistencia injustificada. Fdo: Agustín E. Riggi. Secretario Se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de agosto de 2021. Por recibida la presentación efectuada por el doctor Juan Manuel Nicolosi López, Defensor Público Oficial interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 1 del Fuero, quien ejerce actualmente la defensa de Sergio Enriquez, téngase presente lo allí manifestado y en atención a que el nombrado Enriquez no pudo ser localizado y a su incomparecencia injustificada a los fines de recibirle declaración indagatoria, fíjese nueva audiencia a tal fin para el día 16 de septiembre de 2021 a las 10:30 horas, a la que deberá comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura nacional e

internacional. Notifíquese a la defensa mediante cédula electrónica y publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Diego A. Amarante. Juez. Ante mí: Agustín E. Riggi. Secretario". DIEGO A. AMARANTE Juez - AGUSTÍN E. RIGGI SECRETARIO

e. 27/08/2021 N° 61285/21 v. 02/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 11 de agosto de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco(5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Rangmao SHI (DNI N° 94.200.963) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "...I) SOBRESERER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a ..., Rangmao SHI,... por la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P. P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. II) SIN COSTAS (arts. 529 yccs. del C.P.P.N)...". Asimismo, se hace saber que con fecha 18/06/21 se concedió el recurso de apelación sin efecto suspensivo con relación a aquella resolución de mérito. Finalmente, se hace saber que el nombrado deberá designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO -juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI - Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 26/08/2021 N° 60623/21 v. 01/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2276/2021, caratulada "Rojas Hector y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 23 de junio notificar a los Sres. Héctor Rojas (DNI 30.275.211), Felix Balbino Villada (DNI 31.499.821), Santiago Rodriguez (dni 25.279.632), Maria Lelia Soza Arjona (DNI 36.276.431), Fabian Ruben Gutierrez (DNI 40.784.851) y de Israel Yoel Gomero Curi (DNI: 96.083.275), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 26/08/2021 N° 60736/21 v. 01/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 4067/2021, caratulada "Acosta Silvio Julián y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 15 de julio de 2021 notificar a los Sres. Silvio Julián Acosta (DNI: 30.677.787), Matías Abel Acosta (DNI: 27.544.904) y de Lucrecia Rosa Elena Almada (DNI: 18.163.244), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60134/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. causa nro. 2622/2021 caratulada "Basilio Zaira Jazmín s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar a la Sra. Zaira Jazmín Basilio (DNI 42.030.042), de que en esa fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la

formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60113/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2344/2021, caratulada "Bianchini Carolina y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 21 de mayo notificar a los Sres. Carolina Bianchini (DNI 32.438.233) y Lucas Hernán Di Marco (DNI 29.594.855), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2021 N° 61258/21 v. 02/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2744/2021, caratulada "Camejo Ponce Sabrina Micaela y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar a los Sres. Sabrina Micaela Camejo Ponce (DNI 42.043.943) y Jhony Roberto Camejo (Cedula uruguaya 3408262-4), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60124/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2652/2021, caratulada "Carranza Rodrigo Leonel y otro s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 02 de julio de 2021 notificar a los Sres. Rodrigo Leonel Carranza (DNI 37.979.903) y Julio Alberto Pachao (DNI 34.102.214), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60116/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2661/2021, caratulada "Correa Jorge y otro s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 05 de julio de 2021 notificar a los Sres. Jorge Correa (DNI 18.377.007) y Federico Nahuel Aquino (DNI 38.944.622), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60120/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2327/2021, caratulada "Cristaldo, Julián Ezequiel y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 21 de mayo notificar a los Sres. Julián Ezequiel Cristaldo (DNI 43.031.843), Nicolás Alfredo Encina (DNI 39.993.691), Omar Aguayo (DNI 26.918.389), Manuel Torrado (DNI 36.086.662) y Jonathan Manuel Avendaño (DNI 40.945.785), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/08/2021 N° 60861/21 v. 01/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2409/2021, caratulada "Cristo, Pablo Daniel y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 31 de mayo notificar a los Sres. Lautaro Esteban Sánchez (DNI 41.351.511), Pablo Daniel Cristo (DNI 30.794.632), Lucas Martín Marino (DNI: 34.249.466) y de Lucas Nicolás Piñeiro (DNI: 35.728.152), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/08/2021 N° 61398/21 v. 02/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2374/2021, caratulada "Cueva, Francisco Marcelo s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 23 de junio notificar al Sr. Cuevas Francisco Marcelo (DNI 40.936.746), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 27/08/2021 N° 61307/21 v. 02/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. causa nro. 2685/2021 caratulada "Fernández Maritza Elías s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar a la Sra. Maritza Elías Fernández (Documento Peruano 104145243), de que en esa fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60122/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2595/2021, caratulada "Insfran Luis y otro s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar a los Sres. Luis Insfran, (DNI 94.516.792) y Patricio Reyes Rossi (DNI 50.486.606), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando

constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60112/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2623/2021, caratulada "Jara Mario Aníbal y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar a los Sres. Mario Aníbal Jara (DNI 31.909.860), Gerardo Mamani Llanos (DNI 93.963.011), Gustavo Ezequiel Bernal (DNI 34.383.071) y de Lucila Antonia Vázquez Samudio (DNI 94.299.103), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60114/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 6985/2020 caratulada "Jerez Omar Bernardo s/ infracción Ley 25.871" notificar que se encuentra reservado por Secretaría un teléfono celular marca "Motorola" modelo XT1563 con numero de IMEI 352344071250670 sin tarjeta Simcard ni tarjeta de memoria con la pantalla astillada, un teléfono celular marca "Hawuei" modelo CAM-L03 con número de IMEI 861092034997036 sin tarjeta Simcard ni de memoria faltándole el frente con la pantalla incluida y tres módulos correspondientes a pantallas de teléfonos celulares sin marca, haciendo saber que, quien sea titular y/o tenga derecho sobre esos bienes deberá informarlo al tribunal en el plazo de 48 horas de notificado y que de lo contrario se procederá a su destrucción en los términos del art. 4 de la Ley 20.785. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 24/08/2021 N° 59746/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2886/2021, caratulada "Juárez Santiago Miguel y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 07 de julio de 2021 notificar a los Sres. Santiago Miguel Juárez (DNI 41.445.063), Mario Alberto Vilte (DNI 29.442.190), Nicolás Ezequiel Chocobar (DNI 39.537.723) y Sergio Lisandro Chocobar (DNI 37.746.213), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60130/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. causa nro. 2593/2021 caratulada "Juárez Sheila Belén s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar a la Sra. Sheila Belén Juárez (DNI 41.777.286), de que en esa fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60110/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 4083/2021 caratulada "Kamizato Naomi y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 18 de agosto de 2021 notificar a: Naomi Kamizato (argentina, DNI 43.036.377); Nicolas Santilli Correa (argentino, DNI 38.841.372); Daniel González (argentino, DNI 42.932.596); Agostina Cecilia Di Benedetto (argentina, DNI 30.279.424); María Laura Quaranta (argentina, DNI 33.404.028); José Marcelo Granito (argentino, DNI 29.678.120); Andre Luiz García (argentino DNI 19.021.811); Luis Eduardo Martínez Chacin (venezolano, Cédula Precaria 673442020); Oscar Antonio Diez Gómez Chagaray (argentino, DNI 44.016.418); Aníbal Conrado Cazón (argentino, DNI 22.388.175); Jonathan Ariel Rodríguez (argentino, DNI 36.920.981); Leonel Alejandro Richieri (argentino, DNI 40.972.386); Matías Daniel Fuentes (argentino, DNI 40.015.419); Elías Santiago Terceros (argentino, DNI 39.463.846); Braian Ezequiel Barreto (argentino, DNI 41.162.849); Héctor Fernando Arriola (argentino, DNI 30.352.559); Sergio Iván González (argentino, DNI 31.147.209); Jonathan José López Ortega (argentino, DNI 19.020.929); Ángel Darío Sánchez (argentino, DNI 30.814.073); Sergio Alberto Millán (argentino, DNI 30.436.227); Alan Alexis Carreras (argentino, DNI 40.381.798), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/08/2021 N° 61170/21 v. 02/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2846/2021, caratulada "Kraskoviecki Axel Nahuel y otro s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar a los Sres. Axel Nahuel Kraskoviecki (DNI 36.702.018) y de Aylén Galan (DNI 41.756.668), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60128/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2272/2021 caratulada "Lacaz Mora Mathias Nicolás y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 22 de junio de 2021, notificar a los Sres. Mathias Nicolás Lacaz (DNI 94.212.878.438), Matías Agustín Camponovo Padilla (DNI 38.519.029) y de Juan Cruz Balsa (DNI 41.705.509), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60375/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2360/2021, caratulada "Laspina, Tomas Enrico s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día primero de junio notificar al Sr. Tomás Enrico Laspina (DNI 46.429.131), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2021 N° 61283/21 v. 02/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2654/2021, caratulada "López Oliver Marcelo Daniel y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 02 de julio de 2021 notificar a los Sres. Marcelo Daniel López Oliver (DNI 24.752.780), Pablo Daniel Basso (DNI 29.803.953) y Abel Juárez (DNI 25.187.296), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60118/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2280/2021, caratulada "Luongo Mauricio Daniel y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 22 de junio notificar a los Sres. Mauricio Daniel Luongo (DNI 24.308.002) y Gonzalo Román Barbar (DNI 39.469.975), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 26/08/2021 N° 60808/21 v. 01/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2386/2021, caratulada "Mamani, Ángel Ezequiel y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 23 de junio notificar a los Sres. Ángel Ezequiel Mamani (DNI 37.722.520) y de Néstor Gustavo Marin (DNI 20.312.664), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 27/08/2021 N° 61332/21 v. 02/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. causa nro. 2690/2021 caratulada "Mamani Raúl Alfredo s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar al Sr. Raúl Alfredo Mamani (DNI 95.021.951), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60123/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2326/2021, caratulada "Martínez Sánchez, Ezequiel David y otra s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 19 de mayo notificar a los Sres. Ezequiel David Martínez Sánchez (DNI: 37.234.318) y Ana Isabel Parisi (DNI. 40.430.368), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 26/08/2021 N° 60835/21 v. 01/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 3109/2021, caratulada "Mendoza Mareco Julio Cesar y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 22 de julio de 2021 notificar a los Sres. Julio César Mendoza Mareco (DNI 95.879.527), Raúl Ernesto Meier (DNI 36.821.950), Martín Hernán Darías (DNI 32.475.890), Claudio Armoa (DNI 18.898.159) y de Ezequiel Moyano (DNI 31.925.584), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60132/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2885/2021, caratulada "Molinas Jimena Ayelén y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 07 de julio de 2021 notificar a los Sres. Jimena Ayelén Molinas (DNI 41.450.990), Juan Ignacio Bussio (DNI 37.659.382), Alfredo Raúl Mora (DNI 31.991.356) y Brian Nicolás Stampone (DNI 40.126.956), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60129/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de el Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2352/2021, caratulada "Monteleone, Daiana Melanie Yanet y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 31 de mayo notificar a los Sres. William Rolando Álvarez Alanoca Daiana Melanie Yanet Monteleone (DNI: 43.817.360), Manuel Ibarra (DNI: 13.846.377), Claudia Mabel Dell' Elce (DNI: 17.677.888), Luana Morena Ruffini (DNI: 44.712.659) y Lourdes Sofía Moya (DNI: 44.787.704), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2021 N° 61275/21 v. 02/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2845/2021, caratulada "Parrella Franco Julio y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 07 de julio de 2021 notificar a los Sres. Franco Julio Parrella (DNI 43.172.115), Nahuel Esteban Oriz (DNI 40.240.630), Kevin Tomás Canala (DNI 33.645.628) y Maite Fernández Zuñiga (DNI 38.614.774), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60127/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2343/2021, caratulada "Pecoraro, Adrián Adolfo s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 21 de mayo notificar al Sr. Adrián Adolfo Pecoraro (DNI 32.569.389), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/08/2021 N° 60893/21 v. 01/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2660/2021, caratulada "Peralta Víctor Ángel y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 05 de julio de 2021 notificar a los Sres. Víctor Ángel Peralta (DNI 28.711.020), Alejandra Araceli Velázquez (DNI 28.077.493), Pablo David Rivera (DNI 42.840.087), Giancarlo André Castillo Vislao (DNI 95.481.272) y Santino Dramisino (DNI 44.547.092), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60119/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2792/2021, caratulada "Quisbert Paredes Yamil Nelson y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 13 de julio de 2021 notificar a los Sres. Yamil Nelson Quisbert Paredes (DNI 36.374.688), Alejandro Nahuel Feula (DNI 41.472.287), Juan Ignacio Polito (DNI 33.058.068), Katherine Huamani Carrazas (DNI 38.242.724), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60126/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 4065/2021, caratulada "Rebaza Ríos Ronald Alexander y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 16 de julio de 2021 notificar a los Sres. Ronald Alexander Rebaza Ríos (DNI 95.706.302), Juan Diego Mejía Morales (DNI 95.632.866), Alexis Enrique Vázquez Arregoces (DNI 95.465.052) y Jesús Alfredo Báez Carrera (DNI 96.082.751), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60133/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2278/2021, caratulada "Reynoso Leonardo Damian y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 22 de junio notificar a los Sres. Leonardo Damián Reynoso (DNI 30.813.822) y de Sebastián Goicochea (DNI 32.006.499),

de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 26/08/2021 N° 60780/21 v. 01/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2594/2021, caratulada "Toledo Errandonea Diego Hernán y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar a los Sres. Diego Hernán Toledo Errandonea (DNI 28.509.206), Nicolás Adrián Sánchez (DNI 41.127.625), Lucas Nahuel Pavese (DNI 41.779.819), Jesús Ezequiel Tilcara (DNI 33.409.050), Robinson Miguel Aquino Ayala (DNI 19.063.944), Ivo Alberto Stracan (DNI 38.126.417) y Feliciano Ezequiel Benítez (DNI 37.939.857), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60111/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2683/2021, caratulada "Torres Carlos Saúl y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 05 de julio de 2021 notificar a los Sres. Carlos Saúl Torres (DNI 34.645.393), Carlos Enrique Duran Pérez (DNI 95.803.083), Matías Waisburd González (DNI 44.254.006) y Abril Luz Faccio (DNI 44.687.250), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60121/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2653/2021, caratulada "Torres Oscar Omar y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 02 de julio de 2021 notificar a los Sres. Oscar Omar Torres (DNI 36.324.410), José Bernardo Briceño Arapa (DNI 94.682.580) y Facundo Martín Paz Sajon (DNI 42.722.316), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60117/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2926/2021, caratulada "Varela Jonathan Ezequiel y otro s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 14 de julio de 2021 notificar a los Sres. Jonathan Ezequiel Varela (DNI 37.843.755) y Rubén Ismael Serazzolo (DNI 44.448.512), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/08/2021 N° 60131/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. causa nro. 2627/2021 caratulada "Vidal Facundo José s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 12 de julio de 2021 notificar al Sr. Facundo José Vidal (DNI 30.743.941), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60115/21 v. 31/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2745/2021, caratulada "Visentin Diego Javier y otros s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 13 de julio de 2021 notificar a los Sres. Diego Javier Visentin (DNI 40.018.305), Melanie Drozd (DNI 39.244.465), Víctor Hugo Farfan Ríos (DNI 94.624.069) y Chris Angie Sánchez Farfan (DNI 19.055.635), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2021 N° 60125/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos CM CONSTRUCTORA S.R.L. s/QUIEBRA 23079/2018, con fecha 17.8.2021 se designó síndico suplente por sesenta días a la contador público Analía Leonor Rinaldi, ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por correo electrónico en la dirección estudioyaryuravivello@gmail.com. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones –correo electrónico-, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, la auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. Se han reprogramado las fechas para cumplir con el período informativo, de la siguiente manera: (a) Fijar el plazo hasta el 8.10.2021 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LCQ, y (b) La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19.11.21 y 8.2.22, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2021... Cumplido publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, ... por Secretaría. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 23 de agosto de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 25/08/2021 N° 60142/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos NEMEC SRL. s/ QUIEBRA, Exp. 16650/2019, con fecha 9.8.2021, se decretó la quiebra de NEMEC SRL (CUIT nro. 30-71536073-6) en la que se designó síndico al contador Néstor Leónidas Zega, con domicilio en Avda. Pueyrredón 468-8° Piso Of. 55, tel. 1149695518, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.2021 vía mail: estudiozega@gmail.com. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones –correo electrónico-, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, la auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.12.2021 y 23.02.2022, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los

bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de agosto de 2021... 4. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca” Juez. Buenos Aires, 24 de agosto de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 27/08/2021 N° 61340/21 v. 02/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del demandado Miguel Claudio Tcherniak, DNI. 93.425.923 para que dentro del plazo de tres días contados desde la última publicación, comparezcan en autos a estar a derecho y opongan excepciones legítimas si las tuvieren en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. C/ ORTELLS SILVIA EMMA Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA” (Expte. Nro. 15094/2019), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los representen. El auto ordenatorio: Buenos Aires, 4 de agosto de 2021. MGB “En atención a lo solicitado y estado de autos, cítese a los herederos del demandado Miguel Claudio Tcherniak, DNI. 93.425.923, mediante edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación para que dentro del plazo de tres días contados desde la última publicación, comparezcan en autos a estar a derecho y opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los representen. A tal fin deberá acompañarse el proyecto de edicto a las actuaciones, el que será librado y remitido por Secretaría al Boletín Oficial para su publicación, debiendo la actora proceder al pago de los gastos que irrogue la publicidad” Fdo. Fernando Pennacca. Juez

El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 05 de Agosto de 2021.-

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 27/08/2021 N° 56019/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaria n° 3 a cargo del Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos caratulados “TODARELLO, JUAN MANUEL s/QUIEBRA, Expte. 29140/2019” con fecha 10 de agosto de 2021, se le decretó la quiebra de TODARELLO JUAN MANUEL (DNI: 26.816.291, CUIT: 20-26816291-8), con domicilio en la calle Andonaegui 1963, piso 5° B DE Villa Urquiza, CABA. Se ha designado síndico al Cdor. Guillermo Walter, con domicilio constituido en Juncal 3450, piso 5° de la C.A.B.A (156-170-9555) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación en formato PDF en archivos que no excedan los 5MB, al correo electrónico Walter.guillermob@gmail.com, hasta el día 3 de noviembre de 2021. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 17 de Diciembre de 2021 y 2 de marzo de 2022 respectivamente. Se intima al deudor para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado conforme art 88.7 de la LCQ. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 25 de Agosto de 2021 – Mariana Grandi. Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 27/08/2021 N° 61338/21 v. 02/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16.07.2021 se ha declarado la quiebra de SARDANS S.A. (CUIT 30-70891378- 9) con domicilio en la calle Montevideo 708 Piso 2do departamento 6., CABA, en las actuaciones caratuladas SARDANS S.A. S/ QUIEBRA EXPTE 20484/2018. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, hasta el día 14 de octubre de 2021 conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 18/08/2021 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de

los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico sardansquiebra20484.2018@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 22/11/2021 y 4/2/2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Jorge S Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 25/08/2021 N° 60211/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Sec.N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635 Piso 6, CABA, informa por cinco días que el 10 de agosto de 2021 se ha decretado la quiebra de LOGVIAL SA, inscripta en la IGJ con fecha 4 de junio de 2014, bajo el N° 9981 Libro 69 Tomo de Sociedades por Acciones, CUIT 30-71459778-3, con domicilio en la calle Lavalle 1616 Piso 1 of. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, clasificándose el proceso de clase "B", Síndico designado contadora María Inés Strusberg domicilio Av. Córdoba 1367, Piso 9, Of. 43 CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 22 de octubre de 2021 a la dirección de email inesstrusberg@hotmail.com, el informe Art. 35 de la LCQ se presentará el día 6 de diciembre de 2021 y el informe Art. 39 de la LCQ el día 18 de febrero de 2022. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 25/08/2021 N° 60357/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 1° CABA, hace saber por 5 (CINCO) días que en los autos "KION SAIC S/CONC. PREV." (EXPTE. 64694/2001), el 12/8/21, se dispuso poner en conocimiento de los acreedores que la concursada planteó la prescripción de las cuotas concordatarias pendientes de cobro, a fin de que efectúen –en su caso- los planteos que estimaren corresponder en el término de cinco días, bajo apercibimiento en caso de silencio de considerarse el mismo un allanamiento al planteo efectuado.

Quedan autorizados a diligenciar el presente ante el Boletín Oficial de la Nación los Dres. Lucas Ramírez Bosco, DNI N° 26.133.830 y la Dra. Marisol Binaghi, DNI ° 31.224.002. Bs. As., 19/08/2021.

HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2021 N° 59267/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "A B S M 6606 S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. 32664/2019, con fecha 09/08/2021 se ha decretado la quiebra de "A B S M 6606 S.A.", CUIT 30-71042827-8. La síndico designada es la contadora Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Piedras 1170 Piso 4 Depto. B, de esta ciudad, teléfono 15-60056656 y mail: lmontoro@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/10/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 09/08/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ.:35 el 26/11/2021, y el previsto por el art. 39 el día 10/02/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 23 de agosto de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ

SECRETARIO DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 25/08/2021 N° 60159/21 v. 31/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.08.21 en el Exp. Nro. 8535/2020 se decretó la quiebra de Celia Mabel Michel (C.U.I.T. Nro. 27-12090187-2) con domicilio en Av. García del Río 3102 CABA. Hasta el 19.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8535/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.08.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdora. Norma Salgado Gómez con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA mediante email a nsalgado640@gmail.com. A tales efectos, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.08.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 02.12.21 y 17.02.22 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 21.12.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.02.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de agosto de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/08/2021 N° 59683/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en Avda. Callao 635 piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Bs.As., hace saber por el término de 5 días en los autos caratulados "PETAQUITAS S.A. S/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA – EXPTE. 10403/2021-, (CUIT 30-71122072-7) que el 16 de julio de 2021 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se hace saber que se ha fijado el plazo hasta el día 15 de octubre de 2021 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico. Hágase saber a los mismos que durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico. Se ha designado como síndico de este proceso falencial a Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, 7° piso "A", CABA, teléfono 4703-1335 (correo electrónico enriquederobles44@gmail.com). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/08/2021 N° 60620/21 v. 01/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos MARCELOELECTRODOMESTICOS SRL s/ QUIEBRA EXPTE 14190/2020, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° piso, hace saber por Cinco días que con fecha 13 de julio del 2021 se ha decretado la quiebra de MARCELOELECTRODOMESTICOS SRL, CUIT 30-71500637-1, con domicilio en Azucena Villaflor 489 6to piso, de esta Ciudad, (art. 88 inc. 1° de la Ley 24.522). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones de los créditos se ha resuelto: a) Autorizar los mecanismos de insinuación de créditos presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de Quiebra para llevar adelante el proceso verificadorio en el presente juicio universal. Domicilio de la Sindico Liliana María Montoro Piedras 1170 piso 4 B CABA con turno previo celular 15-60056656 y/o <https://drive.google.com/drive/folders/1EfvUCSfFZ5k9Z-q0czHcSXO1T2Zb2gMN> usp=sharing. correo electrónico lmontoro@hotmail.com para el pago del arancel verificadorio cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000000128239. Corresponde fijar el 13-10-2021 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); fijar el día 26-11-2021 para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q, fijar el día 10.02.2022 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago, art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522 ----- Buenos Aires, 24 de agosto de 2021. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/08/2021 N° 60624/21 v. 01/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "MAILGRAF S.A. s/QUIEBRA" Expte N° 9341/2012 que con fecha 19/08/21 se decretó la quiebra de MAILGRAF S.A. CUIT: 30-69017599-8, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5716, L° 121, del Tomo A de Sociedades Anónimas el 2/6/1997; designándose síndico al Cdor. Alberto Javier Parma con domicilio en la calle LLERENA 2950 C.A.B.A., domicilio electrónico 20137413958, teléfonos 3528-7582/ 15-5763-0260, correo electrónico crparma@gmail.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 22/12/21(LCQ: 32). En los días 01/03/22 y 12/04/2022 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese, la publicación del presente edicto por CINCO días en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. CABA, 25 de agosto de 2021.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 27/08/2021 N° 61133/21 v. 02/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4°, CABA, en los autos caratulados: "FOCUS MARKETING DIRECTO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 11898/2019), hace saber que con fecha 12 de agosto de 2021 se decretó la quiebra de Focus Marketing Directo S.A. (CUIT 30-70092129-4), y que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo (10/05/2019) y anterior a la fecha de este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación, que no se reputará tardío a los efectos de las costas. Fijar como fecha para la presentación por la sindicatura del informe general rectificatorio y/o ratificatorio y/o actualizadorio de aquél presentado al tiempo del concurso preventivo, como así también aquél adecuatorio de los créditos ya verificados, el 18/09/2021. Se ha dispuesto intimar a la deudora para que dentro del quinto día, denuncie sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico, y dentro las 24 hs. entregue a ese funcionario, sus registros contables, impositivos, y laborales y toda la documentación de respaldo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la deudora so pena de considerarlos ineficaces, e intimarlos a que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Se hace saber que la síndica es la Cont. Ana E. Ziser, con domicilio en Luis Viale 172, 1°. "5" CABA (tel. 4855-3661). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 23 de agosto de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 24/08/2021 N° 59724/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, en autos caratulados "EDITORIAL ASTREA S.R.L C/ FIDEICOMISO VENTANA LEGAL Y OTROS S/ORDINARIO" (Expte. N° 1756/2018), que tramitan ante este Juzgado, por este medio se notifica FIDEICOMISO VENTANA LEGAL (CUIT 33-71445284-9) que se encuentra rebelde en los términos del Art. 59 del CPCCN, haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones serán efectuadas por ministerio ley. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/08/2021 N° 59384/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PAPELERA LOS ANGELITOS S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 18071/2019, que con fecha 4 de agosto de 2021 se decretó la quiebra de PAPELERA LOS ANGELITOS S.R.L. CUIT 30-71142095-5 con domicilio en Ecuador 361 C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 23 de Septiembre de 2021 ante la síndica MELINA CERDA ZOLEZZI, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail oksindico@gmail.com La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 8 de noviembre del 2021 y el informe general el día 23 de diciembre de 2021. Buenos Aires, 20 de agosto de 2021.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/08/2021 N° 59691/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA S.R.L. s/QUIEBRA –expte. 6237/2019 con fecha 20.8.21 se dispuso modificar el período informativo y hacer saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica –Ctdora. IDA NUSSENBAUM los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20.9.21. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria es constructoraverificaciones@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio en Lavalle 2024 5to. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 debe ser presentado el día 4.11.21 y el estatuido por el art. 39 el día 21.12.21; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 19.11.21. Buenos Aires, 20 de agosto de 2021

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 24/08/2021 N° 59688/21 v. 30/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 69 Secretaría Única sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de la C.A.B.A., en los autos caratulados "VARDE, MARIA VICTORIA c/ MAMANI JALLURANA, MARIO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN.C/LES. O MUERTE) " (Expte 91568/2016) NOTIFICA a DEYSI TITO ANDRADE las siguientes Resoluciones: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2017: De la demanda instaurada que tramitará como proceso ordinario, traslado por un plazo de quince días. Notifíquese, en su caso, conforme ley 22.172. Agréguese la prueba ofrecida (art. 333 del rito) y de la documental, traslado, a cuyo efecto, notifíquese. En los términos y con el alcance dispuesto por el art. 118 de la ley 17.418 cítese en garantía a Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda. y a Aseguradora Total Motovehicular S.A. Notifíquese. Firmado: Dra. Marisa S. Sorini. Jueza.- "Buenos Aires, 24 de junio de 2021.- En atención al informe expedido por el RENAPER y la constancia de visualización del domicilio informado extraída de Google Maps, toda vez que corresponde a un terreno baldío, de conformidad con lo dictaminado oportunamente por el Defensor Oficial y lo normado por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la codemandada DEYSI TITO ANDRADE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado. Marcelo Gallo Tagle. Juez.

EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR 2 (DOS) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, SIN COSTO ALGUNO PARA LA PARTE ACTORA QUE LITIGA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE. marcelo luis gallo tagle Juez - maria laura prada errecart secretaria

e. 27/08/2021 N° 59520/21 v. 30/08/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO DE JUJUY (F.A.R.O. JUJUY)

A los fines dispuestos por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaria a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "ALEJANDRO CARLOS MUY S - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" - Expte. N° 5756/2021, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 07 de Mayo de 2021, es la de "PARTIDO FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO DE JUJUY (F.A.R.O. JUJUY)"

San Salvador de Jujuy, 25 de agosto de 2021.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 27/08/2021 N° 61139/21 v. 31/08/2021

PARTIDO FRENTE GRANDE

A los fines dispuestos por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaria a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "PARTIDO FRENTE GRANDE - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" - Expte. N° 325/2020, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 02 de Noviembre de 2019, es la de "PARTIDO FRENTE GRANDE".

San Salvador de Jujuy, 25 de agosto de 2021.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 27/08/2021 N° 61143/21 v. 31/08/2021

PARTIDO LIBERTARIO

A los fines dispuestos por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaria a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "SIERRA, FACUNDO s/ RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" - Expte. N° 353/2021, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 05 de Febrero de 2021, es la de "PARTIDO LIBERTARIO".

San Salvador de Jujuy, 25 de Agosto de 2021.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 27/08/2021 N° 61145/21 v. 31/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina